

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

INDICE

Memoria

Reseña informativa

Informe de los auditores

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Constitución de la Sociedad y marco regulatorio

Nota 2 - La crisis energética de la Argentina y su impacto en la Sociedad

Nota 3 - Normas contables

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Información por segmento de negocio

Nota 8 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 9 - Préstamos

Nota 10 - Capital social y dividendos

Nota 11 - Asuntos legales

Nota 12 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación

Nota 13 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local

Nota 14 - Hechos posteriores

Anexos A, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de la comisión fiscalizadora

MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE (1) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

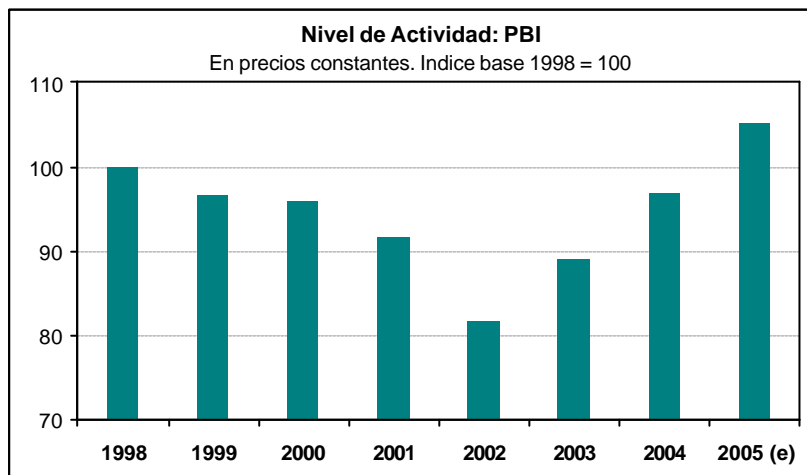
Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" o "la Sociedad") somete a la consideración de la Asamblea de Accionistas la memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, las notas y los anexos, correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Asimismo, se adjuntan los informes del auditor y de la comisión fiscalizadora referidos a los estados contables mencionados.

• Contexto Macroeconómico

Durante el año 2005 la economía argentina continuó recuperándose a un ritmo muy elevado, exhibiendo una tasa de crecimiento del producto bruto interno levemente superior al 9% anual, similar a las observadas durante los dos años previos. Tanto la construcción como la industria manufacturera, pilares de la recuperación económica desde un primer momento, continuaron destacándose por su dinamismo aunque también mostraron altas tasas de crecimiento otros sectores como el agro, la intermediación financiera y otras ramas de servicios, entre ellas el comercio y las comunicaciones.



El contexto internacional continuó resultando favorable para las economías de la región, a pesar de haberse registrado un incremento en las tasas de interés de corto plazo en los países centrales. Conjuntamente con la relativa estabilidad del tipo de cambio nominal del peso argentino frente al dólar estadounidense, el alto crecimiento económico a nivel global permitió, entre otros aspectos, alcanzar un importante incremento en las exportaciones locales (+16%), impulsadas principalmente por una cosecha récord (las exportaciones de productos primarios aumentaron 26% medidas en cantidades y 16% medidas en valor) y una sostenida expansión en las ventas al exterior de manufacturas de origen industrial (+25%).

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Asimismo, las importaciones, impulsadas principalmente por las compras de bienes de capital y de consumo, continuaron creciendo a mayor ritmo que las exportaciones (+28%), arrojando de esta manera una disminución en el saldo positivo del comercio exterior. Aún así, el superávit comercial (11.322 millones de dólares) continúa siendo la principal fuente de oferta de divisas en el mercado cambiario.

También durante 2005 se observó un moderado ingreso de capitales del exterior, alentado por la reestructuración de la deuda pública y por la abundancia de liquidez en los mercados financieros internacionales.

La reestructuración de la deuda pública en cesación de pagos del Estado Nacional culminó el 25 de febrero de 2005 e implicó una importante quita en los capitales adeudados, como así también una reducción de las tasas de interés y extensión de los plazos de pago. El canje tuvo una adhesión del 76,1% del monto total de deuda vencida y su liquidación definitiva tuvo lugar en el mes de junio de 2005.

Por su parte, el Banco Central continuó con la política de adquirir el excedente de divisas en el mercado cambiario, cuyo efecto expansivo sobre la oferta monetaria fue contrarrestado parcialmente por las colocaciones de títulos en el mercado primario, la concertación de pases y el cobro de redescuentos que habían sido otorgados durante la crisis de 2001.

El incremento en la oferta de dinero, entre otros factores, no ayudó a contener los crecientes niveles de inflación, que luego de dos años de permanecer en niveles moderados volvió a exhibir tasas anuales de dos dígitos.

En el plano fiscal, la recaudación tributaria mantuvo nuevamente un buen comportamiento, lo cual permitió al Gobierno alcanzar un superávit fiscal primario superior al 3,5% del PBI, pese al aumento observado en el gasto público.

A pesar de la continuidad que mostró la muy fuerte recuperación de la actividad económica, la mejora en las variables sociales aún se manifiesta de manera moderada. Los indicadores de pobreza, si bien siguen mejorando, permanecen todavía en niveles elevados, en tanto que la tasa de desempleo continúa siendo de dos dígitos.

En el plano político merece destacarse que el 23 de octubre se llevaron a cabo elecciones legislativas generales, mediante las cuales se renovó la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado. En las mismas se impuso con toda claridad el oficialismo. A fines de noviembre el Gobierno decidió reemplazar al Ministro de Economía Roberto Lavagna, quien se desempeñaba en aquella función desde abril de 2002, por Felisa Miceli, quien fuera hasta entonces titular del Banco Nación. A pesar del cambio en la conducción del Ministerio de Economía no se produjeron ni se esperan modificaciones significativas en los principales lineamientos de la actual política económica.

Hacia mediados de diciembre el Gobierno anunció su intención de cancelar anticipadamente la totalidad de los vencimientos de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, por aproximadamente US\$ 9,5 mil millones. El pago se efectivizó el 3 de enero de 2006 utilizando reservas del Banco Central, para lo cual debieron ser modificados algunos artículos de la Ley 23.928 (Ley de Convertibilidad).

Si bien las perspectivas para el año entrante no dejan de ser positivas en cuanto al crecimiento esperado de la actividad económica, existen algunos factores que podrían condicionar la continuidad del proceso de recuperación.

Como ya se mencionara, resulta evidente que, en los últimos años, las economías de la región se han beneficiado de un contexto internacional favorable, con tasas de interés bajas, términos del intercambio relativamente altos y elevado crecimiento de la actividad económica a nivel mundial, especialmente en los grandes países emergentes asiáticos donde habita un porcentaje elevado de la población mundial. Un cambio en una o más de estas condiciones podría afectar el círculo virtuoso generado por la combinación de factores apuntados en países que, como el nuestro, mantienen una dependencia importante de las condicionantes externas. Así, por ejemplo, el actual proceso de suba de tasas de interés internacionales en los países centrales tiene el potencial de afectar los flujos de capital, el valor relativo de las distintas monedas y, finalmente, el crecimiento económico mundial.

En el plano interno hay que destacar que varios sectores de la industria nacional se encuentran próximos a enfrentar restricciones de capacidad instalada, con lo que podrían ver limitadas sus posibilidades de crecimiento. En este sentido, establecer un clima propicio para las inversiones será condición necesaria para asegurar una expansión industrial sostenida.

Asimismo, la tendencia creciente que ha presentado la tasa de inflación en el último año requerirá la adopción de políticas adecuadas por parte del Gobierno a fin de recuperar la estabilidad de precios y evitar el deterioro en las expectativas de los agentes de la economía.

Esta última cuestión y la aún pendiente renegociación de los contratos de los servicios públicos resultan esenciales para el futuro de la Sociedad.

- **Aspectos Regulatorios**

Antecedentes de la situación actual

En su calidad de prestadora de un servicio público nacional, TGN se encuentra sujeta a una significativa regulación estatal basada en la Ley del Gas N° 24.076, que es ejercida por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS").

En enero de 2002 la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561 ("LEP") había modificado unilateralmente el monto de las contraprestaciones de los Contratos de Licencia celebrados en 1992 entre el Estado Nacional y las Licenciatarias prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural, dentro del marco legal establecido en su momento por la Ley del Gas y normas complementarias.

La LEP dejó sin efecto las cláusulas de ajuste en moneda extranjera y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y fijó las tarifas en pesos a la relación de cambio UN PESO (\$ 1) = UN DOLAR ESTADOUNIDENSE (US\$ 1). También autorizó al Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") a renegociar los contratos para la prestación de servicios públicos, congelándose de hecho las tarifas del servicio de transporte de gas para cargadores del país desde esa fecha.¹

¹ En mayo de 2002, mediante Decreto 689/02, el PEN determinó que las tarifas del servicio público de transporte de gas natural destinado a la exportación que sea realizado a través del territorio nacional mediante el empleo de gasoductos no se encontraban alcanzadas por la legislación de emergencia.

La LEP estableció también que la ruptura del marco contractual preexistente no da derecho a las empresas prestadoras de servicios públicos a suspender o alterar el cumplimiento de sus obligaciones.

En febrero de 2002, el PEN emitió el Decreto N° 293/02 por el cual se le encomendó al Ministerio de Economía llevar a cabo la renegociación de los contratos. A tal efecto se había creado una Comisión de Renegociación para asesorar a ese Ministerio, entre cuyos miembros se cuenta un representante de los usuarios. La renegociación sería *ad referéndum* del Poder Ejecutivo y contemplaba la intervención no vinculante de las Comisiones Bicamerales del Congreso de la Nación creadas por las Leyes N° 25.561 y N° 23.696.

Con posterioridad y mediante Resolución N° 20 del Ministerio de Economía, se aprobaron normas de procedimiento y un plan de trabajo. Este proceso, que según la norma debía concluir en junio de 2002, fue prorrogado en varias ocasiones.²

Por otra parte, sucesivos intentos realizados por el PEN en 2002 con el fin de implementar ajustes limitados y de carácter transitorio para morigerar el impacto de la evolución del tipo de cambio y los indicadores macroeconómicos sobre la actividad de las prestadoras de servicios públicos objeto del proceso de renegociación, fueron sucesivamente bloqueados por decisión judicial.

En julio de 2003, por decisión de la Administración del Presidente Kirchner, la Comisión de Renegociación creada por Decreto N° 293/02 fue reemplazada, sin haberse progresado en ningún aspecto de la negociación, por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN") creada por el Decreto N° 311/03 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Esta Unidad tiene la misión de:

- i. Llevar a cabo el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561, efectuando los correspondientes análisis de situación y grado de cumplimiento alcanzado por los respectivos contratos de concesión y licencia;
- ii. Suscribir los acuerdos integrales o parciales de renegociación contractual con las empresas concesionarias y licenciatarias de servicios públicos, *ad referéndum* del PEN;
- iii. Elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas, o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias;
- iv. Elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional, que contemple las condiciones básicas généricas para todos los sectores;
- v. Efectuar todas aquellas recomendaciones vinculadas a los contratos de obras y servicios públicos y al funcionamiento de los respectivos servicios.

En adición, la Ley N° 25.790 ha dispuesto que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación *no se hallarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos*. Dicha norma establece,

² Primero hasta marzo de 2003 (por Decreto N° 1839/02), luego hasta junio de 2003 (por Resolución N° 62 del Ministerio de Economía), posteriormente hasta diciembre de 2004 por Ley N° 25.790, nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2005 por Ley 25.972 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2006 mediante Ley 26.077.

asimismo, que el PEN remitirá las propuestas de los acuerdos de renegociación al Congreso de la Nación y que corresponderá al Congreso de la Nación expedirse dentro del plazo de 60 días corridos de recepcionada la propuesta. Cumplido dicho plazo sin que se haya expedido, se tendrá por aprobada la misma. En el supuesto de rechazo de la propuesta, el PEN deberá reanudar el proceso de renegociación del contrato respectivo.

En diciembre de 2003 la UNIREN informó el cronograma de trabajo que se proponía desarrollar, previendo en el mismo completar la renegociación con la Sociedad en el mes de julio de 2004, reservando los meses sucesivos hasta fin de 2004 para los procesos de consulta pública, legislativa y aprobación del Poder Ejecutivo. Dicho cronograma no fue cumplido.

El 2 de julio de 2004 la UNIREN remitió a TGN una propuesta del Estado Nacional, que en lo sustancial preveía un aumento tarifario del 7% a partir de enero de 2005 y hasta que entrara en vigencia una revisión tarifaria integral prevista para enero de 2007. En su respuesta de rechazo fundado, TGN solicitó retomar el cronograma de trabajo antedicho a fin de negociar un acuerdo equitativo de partes.

Hechos significativos acaecidos durante el Ejercicio 2005

Los siguientes fueron los hechos relevantes de este largo proceso de reformulación del marco regulatorio y de recomposición tarifaria iniciado en enero de 2002, ocurridos durante el ejercicio 2005:

- i.* El 18 de mayo de 2005 tuvo lugar una audiencia pública convocada por la UNIREN a fin de considerar la propuesta unilateral de adecuación de la licencia de TGN elaborada por la UNIREN en julio de 2004.
- ii.* El 11 de noviembre de 2005 TGN recibió un nuevo proyecto de acta acuerdo de renegociación contractual elaborado por UNIREN que, si bien incorpora algunos conceptos discutidos entre partes, mereció una serie de observaciones por la Sociedad. UNIREN hizo saber a TGN que dicho proyecto *“representa el límite de posibilidades que puede ofrecer el estado Nacional con el fin de lograr un acuerdo”*.

A la fecha de emisión de estos Estados Contables no se han producido avances sustanciales que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa por los perjuicios sufridos como consecuencia de la LEP.

Por otra parte, no se registraron mayores novedades en el tratamiento legislativo del proyecto de ley sobre Régimen Nacional de Servicios Públicos que había sido enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional en agosto de 2004. Este proyecto modifica y deroga previsiones relevantes de la Ley del Gas y que representa un factor de

incertidumbre que afecta a la Sociedad, no obstante lo cual resulta prematuro evaluar su impacto sobre la Sociedad en caso de ser sancionado.

Finalmente debe destacarse que en el curso de 2005 el Poder Ejecutivo avanzó en la implementación del Mercado Electrónico de Gas ("MEG") que había sido creado mediante Decreto N° 180/04. La Resolución N° 752/05 dictada por la Secretaría de Energía estableció el inicio de las operaciones de compra venta de gas natural en boca de pozo para ciertos usuarios (excluidos los residenciales) por intermedio del MEG, a partir del 1° de setiembre de 2005. La Sociedad considera que la puesta en marcha del MEG provocará un efecto adverso sobre aquellos ingresos relacionados con el gas transportado que se comercializará en dicho mercado.

- La industria del gas en la Argentina

El consumo de gas durante el 2005 continuó con la tendencia de fuerte crecimiento de los últimos cuatro años pero con una tasa menor a la del 2004. El aumento del consumo doméstico respecto al 2004 fue del 4,3%.

El incremento más significativo se produjo en el segmento de centrales térmicas con un crecimiento del 5,2%. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de la demanda eléctrica del 5.8 % y a una política de uso del recurso hídrico que priorizó a la generación térmica con gas natural durante el periodo estival.

El consumo de GNC continuó creciendo a una tasa del 4%, inferior al crecimiento sustancial de los años anteriores e inclusive menor que el crecimiento promedio de la década del noventa.

Por su parte el sector residencial aumentó su consumo en un 6,3% respecto al año pasado. El invierno 2005 fue levemente más frío que el del año 2004.

Desde la privatización de los servicios públicos de gas natural a fines de 1992 se evidencia un crecimiento acumulado del 59 % en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 316 % en la demanda de gas originada en uso de GNC y un 46 % correspondiente al consumo industrial. El otro segmento cuyo consumo tuvo gran desarrollo en este periodo es el de usinas, con un 82 %. El mismo se ha visto motorizado por el incremento del consumo de energía eléctrica registrado en dicho periodo.

Consumo de Gas Natural – MMMm³ (Miles de millones de m³)

	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993
Residencial	7,4	7,0	6,9	6,7	6,7	6,9	6,6	5,9	5,8	5,9	5,8	5,7	5,6
Comercial	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	0,9	1,0	1,2	1,2	1,4	1,6
Industrial	11,3	11,2	10,7	9,8	9,6	10	9,8	9,9	9,8	9,4	9,1	8,7	7,6
Usinas	10,7	10,1	8,8	7,8	8,9	10,9	10,7	8,5	8,5	8,6	5,9	5,2	5,9
G.N.C.	3,2	3,1	2,6	2,0	1,9	1,7	1,5	1,4	1,2	1,1	1,0	0,9	0,8
Otros	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,3	0,3
Total	34,6	33,3	30,8	28,0	28,8	31,3	30,2	27,2	26,8	26,4	23,3	22,2	21,8
Indice	158,7	152,7	141,3	128,4	132,1	143,6	138,5	124,8	122,9	121,1	106,9	101,8	100,0

Volúmenes a 9300 kcal Fuente: ENARGAS y estadísticas propias³

³ La información de consumo para el año 2005 incluye (i) los datos reales publicados por el Enargas para 11 meses del año (enero-noviembre) y (ii) **diciembre estimado por TGN.**

Demanda de energía primaria por fuente (2004) [%]

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Nuclear	Hidro-electricidad
EEUU	40,2	25,0	24,2	8,1	2,6
Canadá	32,4	26,2	9,9	6,7	24,8
México	58,6	29,8	6,2	1,4	3,9
Total América del Norte	40,3	25,4	21,7	7,6	5,1
Argentina	30,1	54,9	1,1	2,9	11,0
Brasil	44,9	9,1	6,1	1,4	38,6
Chile	42,0	29,0	9,8	0,0	19,2
Colombia	37,3	21,0	10,0	0,0	31,7
Venezuela	38,8	37,4	0,1	0,0	23,6
Otros países de S & C América	63,3	14,7	1,2	0,0	20,7
Total S. & Cent. América	45,9	22,0	3,9	0,9	27,3

Fuente: BP Statistical Review of World Energy

Las cifras incluidas en los cuadros precedentes pueden arrojar diferencias en los totales debido a los redondeos.

En 2005 la producción anual de gas natural ascendió a 51,3 millones de metros cúbicos, provenientes un 59 % de la cuenca Neuquina, 14 % de la cuenca Noroeste, 8 % de la cuenca del Golfo San Jorge y 19 % de la cuenca Austral.

La Argentina, en diciembre de 2004 se posicionaba como el tercer país con mayores reservas de gas natural de Sudamérica luego de Venezuela y Bolivia, con reservas comprobadas por 534,2 MMMm³. Sin embargo en el último año se observó una disminución importante: las reservas comprobadas a diciembre de 2003 alcanzaban los 612,5 MMMm³ cayendo 78,3 MMMm³ en un año, siendo ahora el horizonte de reservas comprobadas de 10,2 años.

La caída de reservas comprobadas, en particular, tiene directa vinculación con dos aspectos: el crecimiento de la demanda que se vió potenciado por el control de precios de la cadena gasífera (que incluye el congelamiento de las tarifas de transporte y distribución) con la consiguiente creciente dispersión con el precio de los combustibles alternativos y la baja inversión, necesaria para la reposición de las mismas.

En los últimos dos años el Gobierno Argentino firmó acuerdos para la importación de gas natural desde Bolivia, que representaron en el 2004 un 2% del volumen total inyectado al sistema de transporte y en el 2005 un 4%. Estos volúmenes contribuyeron en cierta medida a contener la declinación de la oferta interna.

Gas Natural – Reservas y Producción a Diciembre de 2004 [Millones de metros cúbicos].

Cuenca	Reservas Comprobadas	Reservas Probables	Comprobadas +50% Probables	Producción 2004	Horizonte en Años
Austral	130.644	88.359	174.824	9.135	19,1
Golfo San Jorge	36.593	18.569	45.878	3.833	12,0
Neuquina	271.071	86.999	314.571	31.774	9,9
Noroeste	95.908	35.236	113.526	7.463	15,2
Total Argentina	534.216	229.163	648.799	52.205	12,4

Fuente: Secretaría de Energía

- **El negocio de la Sociedad**

En el contexto de las dificultades presentes resulta necesario volver a remarcar el rol cumplido por la Sociedad en la modernización y expansión de uno de los activos de la infraestructura energética más críticos del país: los gasoductos de alta presión que conforman la red troncal de transmisión de gas natural. La prioridad dada a la reinversión y al crecimiento permitieron: (i) que se superaran las restricciones invernales al acceso al gas natural para uso residencial e industrial en los centros urbanos del país, facilitando la calidad y confiabilidad del servicio de gas natural a vastos sectores de nuestra economía y (ii) que se extendiera el flujo del fluido con destino a la exportación, una actividad inexistente al momento de la privatización.

Desde 1993, TGN expandió la capacidad de transporte en más de un 158% (33,30 MMm³/d)⁴. Esta política requirió inversiones por un importe aproximado de US\$ 1.100 millones, las cuales fueron principalmente destinadas a la construcción de más de 1.553 km de cañerías y 5 nuevas plantas compresoras, adicionando más de 176 mil HP de potencia instalada.

Durante este ejercicio TGN ha continuado desarrollando exitosamente otras actividades relacionadas al transporte con destino a la exportación, brindando servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transporte pertenecientes a terceros. Lo hace en forma directa en la Argentina y, a través de empresas relacionadas, en Chile y Brasil.

DATOS PRINCIPALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE TGN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	Totales
Gasoductos: km Agregados	231,2	77,0	0	0	47,5	332,4	20,0	97,7	257,4	246,6	187,1	54,7	1.552,9
Compresoras: HP Agregados	33.410	0	0	0	0	23.900	6.900	83.900	0	0	0	27.840	175.950
Aumentos de capacidad en MMm ³ /d	1,8	0,6	0,2	0,3	0,2	4,1	5,7	6,4	4,1	3,5	1,9	4,5	33,3

	Gasoducto Norte	Gasoducto Centro Oeste	Operación y Mantenimiento	Total
Km	3.568,0	2.148,0	2.598,8	8314,8
Diámetro	24"	30"	-	-
Estaciones Compresoras miles de HP	9	8	1	18
Contratos Firme MMm ³ /d	164,18	169,40	12,20	345,78
Año de Construcción	22,57	31,87	NA	54,44
	1960	1981	1996/2000	-

⁴ Considerando el 100% de 1,8 MMm³/d del Fideicomiso Gas 2005.

- **Situación Financiera**

El conjunto de medidas adoptadas a comienzos de 2002 por el Gobierno Nacional y el virtual *status quo* de la situación hasta la fecha han modificado sustancialmente las condiciones legales y contractuales en cuyo marco se desenvolvían las actividades de la Sociedad hasta diciembre de 2001.

El congelamiento de tarifas, aunado a la desvalorización de la moneda argentina a alrededor de una tercera parte de su valor preexistente hasta fines de 2001 en un periodo de pocos meses, provocó un desequilibrio sustancial en la estructura financiera y patrimonial de TGN, que aún persiste.

El impacto fue particularmente grave debido a que la actividad de la Sociedad se caracteriza por ser intensiva en el uso de capital. Como se describe en el capítulo anterior, desde la privatización en 1992 la Sociedad invirtió masivamente en el sistema de gasoductos financiando estos aportes, en partes aproximadamente iguales, mediante (i) la reinversión de su flujo interno de fondos (utilidades y amortizaciones) y (ii) el endeudamiento financiero contraído mayormente en condiciones de largo plazo de repago.

A diciembre de 2001 el nivel de endeudamiento equivalía al valor del patrimonio neto, o sea que la Sociedad mantenía una relación de solvencia absolutamente sana, compatible con las mejores calificaciones crediticias internacionales para este tipo de actividad y similar a la que el ENARGAS computa como estructura de capital esperable para las Licenciatarias de la industria del gas natural sujetas a su control.

Dado que la deuda fue contraída prudentemente a plazos muy largos y con esquemas de amortización distribuidos de manera compatible con el flujo de su generación de fondos preexistente a la crisis, evitando vencimientos concentrados en determinada fecha, la misma debió ser contraída mayoritariamente en moneda extranjera fuera del país con organismos multilaterales de crédito, inversores institucionales y bancos, ya que no existieron en el mercado financiero argentino fondos disponibles en moneda argentina, ni aún en épocas de bajo "riesgo país", en las condiciones y montos requeridos por el plan de negocios de la Sociedad.

En consecuencia, como efecto de las medidas de gobierno de comienzos de 2002 y la acelerada devaluación de la primera mitad de ese año, TGN se vio compelida a optar entre continuar amortizando el capital y los intereses de su deuda financiera o asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de prestadora de servicios públicos en su condición de Licenciataria.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA DE LOS ULTIMOS CINCO EJERCICIOS

(En millones de pesos)

Ejercicios terminados el 31.12.

	2005	2004	2003	2002	2001
Activo corriente	577	451	338	252	140
Activo no corriente	2.526	2.522	2.520	3.036	2.685
Total	3.103	2.973	2.858	3.288	2.825
Pasivo corriente	1.533	1.269	946	669	430
Pasivo no corriente	729	816	992	1.460	1.039
Subtotal	2.262	2.085	1.938	2.129	1.469
Patrimonio neto	841	888	920	1.159	1.356
Total	3.103	2.973	2.858	3.288	2.825

La Sociedad decidió de inmediato administrar sus recursos de manera tal de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, de acuerdo a los términos de la Ley del Gas y la Licencia y preservar el principio de empresa en marcha.

En consecuencia, la Sociedad pagó el total de los intereses devengados sólo hasta el 31 de julio de 2002. Con posterioridad a esa fecha los pagos de intereses se limitaron hasta un monto máximo equivalente al 3,5% anual sobre los saldos de la deuda que se fueron abonando conforme al devengamiento trimestral y el último pago fue en agosto de 2005.

La deuda financiera cuyo pago ha sido postergado está detalladamente descrita en los estados contables de la Sociedad que se adjuntan.

Desde entonces, a pesar de que la moneda argentina se mantuvo relativamente estable, la ecuación económica de la Sociedad no se recuperó debido a la inexistencia de incrementos tarifarios.

Durante 2005, la Sociedad ha llegado a un principio de entendimiento con sus principales acreedores financieros sobre los términos económicos de la reestructuración de deuda aunque todavía se continúa con el proceso de diálogo con relación a otros aspectos vinculados al mismo. Conforme al cronograma previsto, la propuesta de reestructuración sería lanzada durante la primera mitad ejercicio 2006.

Las variaciones en los resultados de la Sociedad, cuyos efectos se reflejan en el patrimonio de la misma, se encuentran ampliamente explicitadas en la Reseña informativa, motivo por el cual nos remitimos a ella para su análisis.

- **Estrategia futura de negocios**

En su breve historia TGN se destaca por su clara vocación de reinversión y crecimiento acompañando proactivamente el abastecimiento creciente de la demanda interna habiéndose además constituido en un pilar sustancial de la integración de la matriz energética argentina con la de otros países de la región.

Actualmente, y fundamentalmente como consecuencia de la falta de resultados concretos en el proceso de recomposición de la Licencia, no están dadas las condiciones

económicas y financieras que le permitan a TGN encarar con sus recursos ampliaciones de la capacidad de transporte existente.

En el actual contexto el Gobierno Nacional ha promovido la expansión del sistema a través de los Fideicomisos creados por el Decreto del PEN N° 180/04. Este mecanismo de expansión del sistema no soluciona la problemática del abastecimiento a largo plazo pero permite, pragmáticamente, dar respuesta al crecimiento de la demanda en el corto plazo.

Por este motivo, TGN ha participado de manera activa en la expansión del sistema en 2005 desde la etapa del diseño hasta el gerenciamiento y puesta en marcha del proyecto, proporcionando todo su conocimiento y experiencia, todo ello en adición a un aporte financiero relativamente marginal.

TGN confía que en un futuro cercano pueda alcanzar un entendimiento pleno con el Gobierno Nacional para encarar las soluciones que permitan que la Sociedad vuelva a motorizar, con viabilidad a largo plazo, es decir, con esquemas que hagan eficiente la asignación de recursos de la comunidad, a la dinámica del incremento de los activos necesarios para satisfacer las demandas de una economía en crecimiento. En tal sentido, TGN continúa trabajando con las autoridades nacionales, aportando sus mayores esfuerzos orientados a la adecuación de la Licencia, de manera de poder retomar al más breve plazo posible la senda de crecimiento.

No resulta ocioso destacar que, por la ubicación geográfica de su sistema de gasoductos, TGN se encuentra en una posición estratégica para satisfacer el crecimiento de la demanda argentina con gas proveniente de Bolivia o de otras fuentes alternativas de la región.

Adicionalmente, la Compañía continúa desarrollando otros segmentos de negocios relacionados con la operación y mantenimiento de gasoductos de terceros, y brindando asistencia técnica y consultoría en la región.

- *Hechos salientes del Ejercicio*

Expansión 2005 del Sistema

A través del Decreto N° 180/04 el PEN creó el Fondo Fiduciario para atender Inversiones en Transporte y Distribución de Gas. Posteriormente, el Ministerio de Planificación Federal conformó, por Resolución N° 185/04, el Programa "Fideicomiso de Gas-Fideicomisos Financieros" que sirvió de marco para la obra de ampliación del Sistema Norte de gasoductos de TGN.

Nación Fideicomisos S.A., sociedad anónima con mayoría estatal, se constituyó como Comitente, mientras que la Secretaría de Energía pasó a ser el Organizador del Proyecto, delegando su representación en el Enargas.

TGN operó como Gerente del Proyecto y, en tal carácter, prestó y administró los servicios de Contratos de Locación de Obras, Servicios y Suministros; de Diseño y Dirección de Ingeniería; de Dirección del Proyecto; de Abastecimientos; de Control de Calidad; de Control del Proyecto; de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; de Relaciones con Propietarios, Terceros y Organismos Oficiales; de Administración, Planeamiento y Control Financiero; de Gerenciamiento de SCADA y Comunicaciones y de Asistencia a Contratistas, Habilitación y Puesta en marcha.

La Expansión del sistema de gasoductos Norte de TGN implicó el tendido de 8 nuevos tramos de gasoductos, la instalación de tres nuevas plantas compresoras y reformas en plantas existentes.

La nueva cañería fue instalada en zonas comprendidas entre Tartagal (Salta) y Dean Funes (Córdoba), totalizando 231,2 Kms., de los cuales 218,6 Kms son de 30" de diámetro y 12,6 de 24". Las nuevas plantas, cuya construcción está avanzada al cierre del ejercicio, agregarán 33.410 HP al Sistema. Las mismas se ubican adyacentes a las compresoras existentes en Lumbreira (Salta), Lavalle (Santiago del Estero) y Deán Funes (Córdoba). A los efectos de aumentar la confiabilidad del Sistema, se amplió la Planta Pichanal adicionando un turbocompresor y se realizaron importantes reformas en varias otras instalaciones existentes (Planta Ferreira, Planta Recreo, Estación de regulación Torzalito, etc.). Durante el periodo de mayor actividad llegaron a estar ocupados en forma directa e indirecta en las obras un total de 1700 personas.

El aumento de la capacidad instalada de transporte diario de gas natural resultante es de 1,8 MMm³/día, que se distribuyen en aportes de 0,2 MMm³/día en Salta, 0,7 MMm³/día en Tucumán y 0,9 MMm³/día en Córdoba, destinados básicamente para consumos industriales.

El monto total de la inversión es del orden de los 550 millones de pesos. El financiamiento se realizó con aportes al Fideicomiso de Repsol-YPF, el Banco Nación y el Banco BNDES quien aportó la financiación de la importación de cañería desde Brasil. Cabe destacar que TGN aportó a la obra un importe de aproximadamente 25 millones de pesos mediante la materialización de un tramo propio de alrededor de 21 km de loop.

Es de mencionar que el desarrollo de las obras fue afectada en tramos en la Provincia de Salta, por el impacto de las particulares condiciones de movilización de grupos de personas con reivindicaciones específicas, los que mediante cortes de ruta, reclamos de puestos de trabajo, condicionamientos para permitir la apertura de pistas, etc., generaron ciertos mayores costos, alteraciones de los trazados originales y algunas demoras en la ejecución de los trabajos.

Transporte de gas

Como resultado de las obras descriptas, al finalizar el primer trimestre de 2006 se habrán concluido íntegramente las obras que incrementaron en 1,8 MM m³/d la capacidad de transporte destinada a clientes del mercado argentino. Al 31 de diciembre de 2005 se había habilitado una capacidad equivalente a 0,8 MMm³/d del total a incorporar, llevando la capacidad contratada sobre el sistema de transporte de TGN a un nivel de 53,44 MMm³/d⁵. De ese total 39,03 MMm³/d (73%) atienden la demanda de gas natural de usuarios argentinos y 14,41 MMm³/d (27%) están destinados a consumos en Chile, Uruguay y Brasil.

Bajo el mismo marco normativo que rigió la ampliación de capacidad ejecutada durante el año 2005, y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, TGN convocó en setiembre de 2005 a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se recibieron solicitudes por más de 31 MMm³/d.

⁵ No incluye 1,0 MMm³/d del Fideicomiso Gas 2005 que se habilitaron a Febrero de 2006.

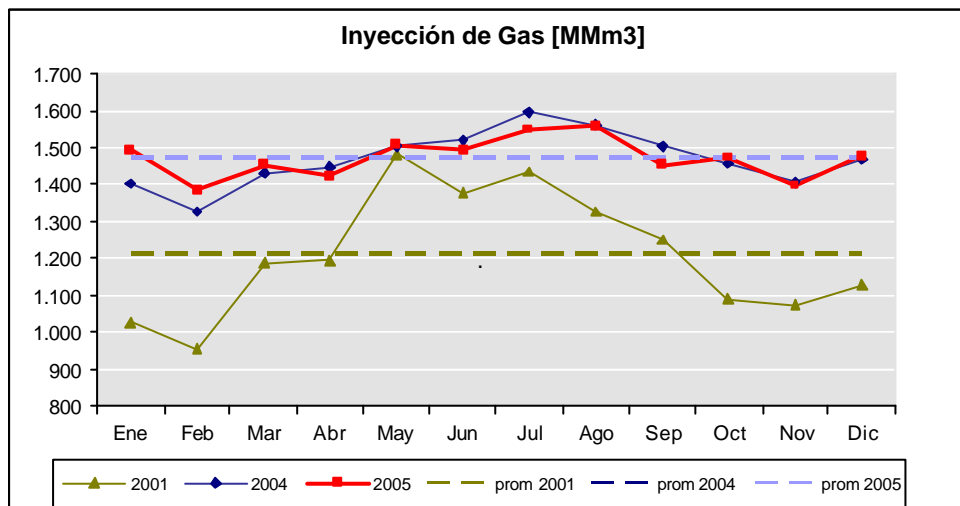
Al momento de emisión de la presente Memoria, el ENARGAS y la Secretaría de Energía se encontraban analizando la documentación recibida y las alternativas de financiamiento para definir el proyecto a implementar.

La operación del Sistema de transporte

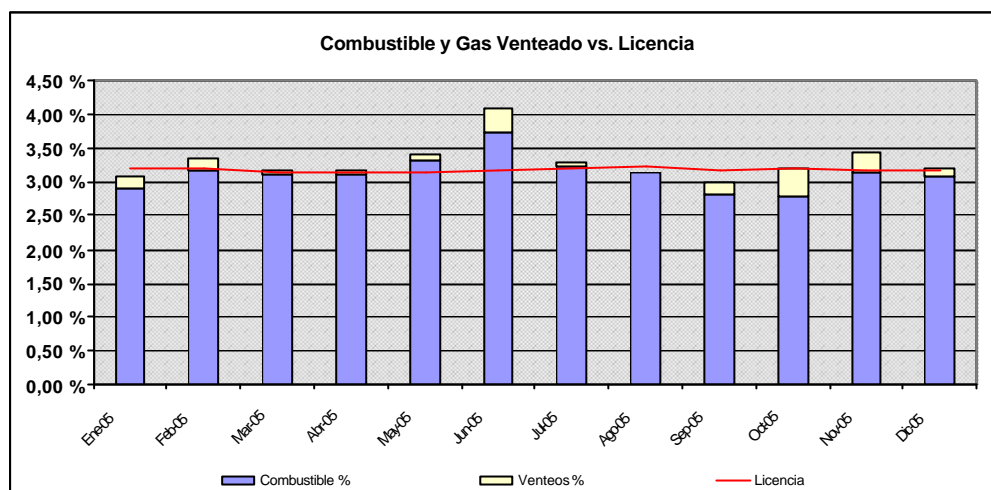
Durante el ejercicio 2005 se mantuvieron las exigidas condiciones operativas del sistema de gasoductos argentinos existente durante el periodo precedente.

El volumen anual transportado estuvo prácticamente en el mismo nivel del año pasado con un total de 17.624 MM m3. (sólo 31 MM m3 por debajo del año anterior) a pesar de un incremento en la demanda de gas natural.

Tal como había acontecido en 2004, el aumento de la demanda de gas natural provocada por el crecimiento de la actividad económica del país y por el retraso del precio del gas natural en relación a la evolución del precio de los combustibles alternativos, en particular para el consumo de centrales termoeléctricas, provocaron que el uso de los gasoductos se mantuviera durante todo el año en los altos niveles tradicionalmente asociados únicamente al período invernal.



Esta situación mantuvo en niveles altos los consumos de gas combustible dada la mayor utilización del parque de compresores. Dichos consumos llegaron a exceder, aún en meses de verano, los valores admitidos por la Licencia como volúmenes utilizables sin cargo por la Sociedad.



La importancia de las obras de Expansión del Gasoducto Norte encaradas durante el año (ver capítulo siguiente) y un factor de carga tan elevado provocaron asimismo una menor flexibilidad en la ejecución de los programas de mantenimiento preventivo y mayores venteos de gas que en años anteriores.

Cabe destacar, desde el punto de vista de la administración de la operación, la continuidad de la política de intervenciones periódicas de la Secretaría de Energía que en el marco de las disposiciones vigentes, volvió a priorizar mediante directivas de redireccionamiento, el abastecimiento de gas natural al parque de generación eléctrica, afectándose la provisión de gas a otros usuarios con contratos de servicio de transporte en firme, en particular a los clientes del exterior. A ello debe sumarse el hecho de que las compañías distribuidoras también requirieran a través del ENARGAS mayores volúmenes ante la ausencia de contratos formalizados con productores que garantizaran el suministro a usuarios ininterrumpibles.

En efecto, el volumen transportado por TGN, asociado a distintas resoluciones e instrucciones de despacho emanadas de la Subsecretaría de Combustibles alcanzó los 693 MMm³, registrándose un incremento de casi el 50 % respecto a los volúmenes transportados por similares causas durante el año anterior.

El corte de gas relacionado con redireccionamientos y cupos de exportación alcanzó a los 880 MMm³, representando aproximadamente el 20 % del total de volumen de transporte nominado por los cargadores de exportación.

Servicios a gasoductos de terceros

Los contratos de Operación y Mantenimiento existentes durante el ejercicio anterior mantuvieron su vigencia durante 2005. Adicionalmente, durante el ejercicio la Sociedad facturó un cargo al comitente, Nación Fideicomisos S.A., por el servicio de gerenciamiento prestado a la expansión 2005, por lo que los ingresos provenientes de gestionar activos de terceros representaron, durante este ejercicio, el 4,7 % de las ventas netas (21 millones de pesos que representan un incremento del 27 % respecto del facturado en el ejercicio precedente).

Gestión de integridad y mantenimiento

La gestión de *integridad* para gasoductos y plantas compresoras conformó, durante 2005, una parte sustancial de la actividad operativa de la Sociedad. Si bien las acciones

alcanzaron a todos los activos de TGN, debe mencionarse que el mayor esfuerzo estuvo puesto en la atención del Gasoducto Norte. Ello atento las características particulares que presenta la cañería que compone el mismo y la geografía que atraviesa el gasoducto, sobre todo en los tramos entre el punto de inyección en el extremo Norte, en Campo Durán y Córdoba.

Entre las tareas desarrolladas caben citar:

- Realización de 47,5 Km. de reforrado de gasoducto, iniciándose un programa de seis años;
- Limpieza química e inspección interna del Gasoducto de 16" que corre entre Caimancito y Tucumán;
- Ejecución de 300 pozos de verificación de defectos e inspección de 456 mediacañas;
- Reparación de cruces de ríos al sur de Tucumán;
- Instalación de válvulas de entrada y salida en 9 estaciones de regulación;
- Adecuación de sistemas de seguridad en puntos de inyección;
- Recalificación, reparación y/o cambio de 40 recipientes con presión de diseño menor a la esperada;
- Elaboración de la ingeniería para la reparación de los circuitos de refrigeración en Plantas Compresoras;
- Monitoreo del cruce del río Paraná

En lo que respecta a actividades de mantenimiento merece citarse la adecuación a nuevo (overhauls) de 6 motocompresores y 7 turbocompresores.

Con relación a la prevención de daños involuntarios por terceros a los gasoductos, se prosiguió con la aplicación del Programa que cumple y excede las exigencias de la norma respectiva del ENARGAS.

Las actividades incluyeron 498 visitas informativas y el envío de 398 correspondencias a los Destinatarios del Programa, universo que comprende a 1.659 organismos y empresas (municipalidades, entes provinciales varios, emprendimientos económicos en cercanías del gasoducto, etc.) y a 3.416 propietarios de inmuebles afectados por el Sistema. Fueron, asimismo, erradicadas 25 construcciones ubicadas dentro de la franja de seguridad del Gasoducto Norte.

- **Calidad, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente**

A lo largo del ejercicio 2005 TGN continuó con la implementación de su política en materia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente basada en una filosofía de mejora continua y en el concepto del desarrollo sustentable.

Además del cumplimiento de las actividades habituales, el año 2005 estuvo caracterizado por las acciones desarrolladas para atender la Expansión del Sistema Norte. Se trabajó desde la preparación de las condiciones de contratación y revisión de los programas presentados por los contratistas hasta las inspecciones y seguimiento de planes de mejoras en obra. Cabe destacar la gestión de los diversos estudios ambientales en sus fases de factibilidad de los trazados, impactos y planes de protección asociados a la obra y a la etapa de operación y mantenimiento. Las respectivas actividades se realizaron bajo el seguimiento del ENARGAS, atento su rol en el tema de la Expansión, y fueron sometidos a la aprobación de los organismos provinciales competentes.

Por otra parte, cabe mencionar la campaña de capacitación y concientización sobre seguridad en el trabajo, dirigida fundamentalmente a contratistas. Realizada bajo la

consigna de "100% Trabajo Seguro" incluyó la entrega de material informativo especialmente preparado.

Al millón de horas hombre trabajadas habitualmente por TGN se sumaron más de cuatro millones de horas de los contratistas directos y los correspondientes a la Expansión 2005.

El índice de Accidentes Reportables en base a cantidad de personas accidentadas por cada millón de horas trabajadas (6.68), estuvo por encima del objetivo fijado (5), debido a que las obras presentaron un riesgo mayor al normal de nuestra actividad y además 4 personas se lesionaron en accidentes de tránsito. Lamentablemente, hemos sufrido un accidente fatal durante la ejecución de las Obras de Expansión en el mes de noviembre.

En cuanto al Índice de Accidentes de Tránsito en base a un millón de kilómetros recorridos fue de 2.24 contra un objetivo de 2.1.

Otro aspecto de particular atención, lo constituyó el análisis y evaluación de alternativas tendientes a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Se cumplió con la Resolución N° 1.192 del ENARGAS en lo que respecta a medición de emisiones gaseosas y ruidos en las instalaciones de la empresa.

Fueron realizados varios simulacros sobre la evacuación del edificio de la Sede Central en la ciudad de Buenos Aires y ejercicios de control de emergencias en las instalaciones de campo.

TGN continuó participando de distintos foros interdisciplinarios como el CEADS y el IAPG, aportando en el tratamiento de la cuestiones sobre Seguridad, Higiene y Medio Ambiente junto a otras empresas.

- **El desarrollo de nuestros recursos humanos**

Capacitación y desarrollo

Durante el ejercicio 2005 se insumieron un total de 27.892 horas hombre de nuestro personal en tareas de capacitación. Esta cifra incluye 11.100 destinadas a Tecnicaturas en Seguridad e Higiene en el Trabajo y en Posgrados universitarios.

Los programas se encararon con objetivos y diseños acordes a exigencias técnicas de cada especialidad y vinculados a estrategias concretas de desarrollo organizacional.

Bajo esta perspectiva, se realizaron actividades con un importante grado de participación interna en su desarrollo, entre los cuales se destacan:

- Programa de Capacitación de nuevos operadores para el Proyecto Expansión 2005, formando al personal asignado a las nuevas estaciones compresoras para que comprendan la filosofía de funcionamiento del sistema y logren un acercamiento a los temas que deberán seguir estudiando para su desarrollo;
- Programa de Formación para Controladores de Gas en el cual se confeccionó un Manual de Formación que funciona como herramienta para el entrenamiento y desarrollo de habilidades en el puesto de trabajo;
- Formación en Análisis de Condición cuyo objeto es desarrollar las potencialidades de las técnicas predictivas en la cadena de mantenimiento. Los objetivos de capacitación acompañan la decisión organizacional de fortalecer y reasignar el

equipo de profesionales específicos a nivel de zona, para lograr una mayor participación operativa en la materia;

- Formación en Protección Catódica brindando capacitación en protección catódica destinada a especialistas de distintas áreas;
- Cursos de turbinas a gas y compresores centrífugos que incluyó análisis de vibraciones, medidores rotativos, válvulas line-break orientados a personal de mantenimiento, que luego de un cuidadoso proceso de diseño *ad-hoc* por parte de los instructores internos, son dictados en las zonas con cierta regularidad;
- Programa de capacitación en Primeros Auxilios destinado a potenciar el desarrollo de habilidades para el control de las situaciones críticas en emergencias médicas.

Por otra parte se encararon cursos dirigidos a Gerentes con miras a reforzar su capacidad de diseño de objetivos críticos de gestión y a Jóvenes Profesionales, focalizando en aspectos del desarrollo profesional, la conducta en el entorno laboral y la capacidad de comunicación formal a través de trabajos monográficos.

Asimismo, con el fin de promover la formación profesional del personal se realizaron actividades en instituciones educativas que ofrecen carreras técnicas, de grado y posgrados destinadas a reforzar competencias específicas asociadas a nuestras necesidades organizacionales.

Por otra parte, de manera consecuente con la política de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente se dio continuidad al plan de capacitación de Conducción de Vehículos de Doble Tracción, Residuos Peligrosos, Seguridad en el Edificio y en la difusión continua de una política de prevención de daños en plantas de TGN.

Como otros años, se realizaron en el país y en el exterior cursos de actualización en tecnología de turbinas y compresores centrífugos, sistemas de control, medición y calidad de gas y de actualización y calificación en protección catódica en sus distintos niveles, entre otros.

Comunicación interna

En este periodo, se cumplió el 10° aniversario de la publicación de la Revista de TGN, Trabajo, Gente & Noticias. Este medio de referencia interna articula temas de desarrollo técnico, capacitación, investigación, perfiles humanos, etc. Su distribución alcanza no sólo al público interno sino también a empresas vinculadas a TGN (accionistas, clientes, proveedores, contratistas, entre otros.) y organismos públicos y privados.

Acciones con la Comunidad

Proyecto Capacitación en Responsabilidad Social Empresaria 2005

Se diseñó un curso de capacitación a distancia para todo el personal de TGN cuyo objetivo es el de reflexionar y aprender sobre la temática relacionada con el ejercicio de la RSE en nuestra empresa, sus perspectivas de aplicabilidad y la definición de los conceptos rectores de la temática.

Apertura de nuevos proyectos 2005-2006

En el año 2005 se trabajó en la conformación de dos Fondos Sociales de Inversión para poder iniciar inversiones sociales en diversas zonas de nuestra traza durante el año 2006:

- Fondo para Iniciativas de Desarrollo Educativo y Sustentable –FIDES- y TGN para implementar en el 2006 en la Provincia de Córdoba, cuyo objetivo es el de apoyar técnica y económicamente a seis micro-iniciativas de carácter educativo-social para jóvenes de la región norte y sudeste de Córdoba, en alianza con INCIDE y AVINA y
- Fondo de Inversión Social Empresaria (FISE-CEDES) y TGN para implementar en el 2006 El objetivo es el de co-financiar un programa educativo-informático en dos escuelas de las Provincias de San Luis y Mendoza de la República Argentina.

•

Proyectos de Desarrollo y Gestión Comunitarios

“Hogar Guadalupe” (San Salvador de Jujuy- 2003-actual)

En la 2º Etapa de este Proyecto, se creó la Escuela Salir Adelante (2005-2006).

El alcance ha sido para 30 jóvenes becados por el proyecto y acceden a las diversas actividades que se generan en el marco de la Escuela:

- Talleres de Capacitación en Oficios: Tallado Cuzqueño, Sastrería, Electrónica, Construcción y Electricidad Domiciliaria, Electricidad del Automotor, Cotillón, Cocina Regional, Carpintería, Computador y Reparador de PC, Panadería.
 - Presentación de planes de empresas para análisis de factibilidad.
 - Talleres con actores de la esfera pública.
 - Talleres con médicos especialistas en educación sexual y reproductiva.

Asociación de Mujeres Warmi Sayajsunqo (Abra Pampa, Provincia de Jujuy - 2000 actual)

Se continuó el trabajo con la institución en vistas a la continuidad del Programa de Huertas Familiares para el Autoconsumo.

Se apoyó la realización de actividades de capacitación para los destinatarios, así como la refacción de las huertas existentes y construcción de nuevas unidades.

Fortalecimiento Institucional

Con las siguientes entidades se diseñaron diversas actividades que tendieron a fortalecer institucionalmente el desempeño de las mismas, teniendo como objetivo la autoevaluación para presentar las líneas de acción para el año 2006:

- Centro de Jubilados Tiempo de Vivir (Capital Federal 1996-actual)
- Hogar de Nazareth para Niños en Riesgo (San Pedro – Provincia de Jujuy 2000-actual)
- Centro de Rehabilitación del Norte (Dean Funes - Provincia de Córdoba-2002-actual)

Proyectos educativos

En el año 2005 se continuó el trabajo con:

- Escuela de Lamadrid (Provincia de Tucumán/ 1996-actual)
- Jardín Fundamind (Capital Federal- 1996-2005)
- Escuela Simón Bolívar N° 1.258 (ciudad de Santa Fe- 2003-2005)
- Escuela Agrotécnica San Pedro (San Pedro- Provincia de Jujuy/ 2004-2005)
- Escuela Barrio La Merced (San Pedro- Provincia de Jujuy/ 2004-actual)

También se brindó apoyo a través de la provisión de computadoras y equipamiento didáctico a diversas instituciones educativas y sociales de diferentes zonas dentro de la traza de gasoducto.

- **Política de remuneraciones**

La política de remuneración de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto la porción fija se establece de acuerdo al nivel de responsabilidad inherente a la posición, teniendo en cuenta los valores de mercado de la misma, la remuneración variable está asociada con los objetivos definidos al comienzo del ejercicio y su cumplimiento durante el mismo.

La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de algún otro tipo para su personal.

- **Política de toma de decisiones**

Un Directorio compuesto por trece directores titulares e igual número de suplentes tiene a su cargo la dirección y administración de la Sociedad, con mandato por un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas.

Gasinvest, sociedad controlante de TGN, tiene el derecho a designar la mayoría de los directores titulares y suplentes. Los accionistas de Gasinvest han celebrado un Convenio de Accionistas con el fin de regular ciertos aspectos relativos a su participación indirecta en TGN.

Conforme al Convenio de Accionistas, CGC y Techint tienen el derecho de designar dos directores cada uno de ellos, y Total y Petronas, actuando en conjunto, tienen el derecho de designar otros tres directores. Además, CGC y Techint tienen el derecho de designar un síndico cada una, y Total y Petronas en conjunto tienen por su parte derecho a designar un síndico.

Asimismo, el convenio dispone que el Presidente del Directorio sea designado a propuesta de CGC, el Gerente General a propuesta de Techint y el Gerente de Operaciones a propuesta de Total. El Gerente de Operaciones reporta al Gerente General y es responsable por la operación de los activos de transporte de gas.

El Convenio de Accionistas establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de CGC, Techint y Total (en su conjunto llamadas las Managing Companies)

- i.* enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii.* cualquier consolidación o fusión de TGN con otra Sociedad,
- iii.* la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales o presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- iv.* aumento o disminución del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Compañía,
- v.* la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vi.* disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- vii.* la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- viii.* cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- ix.* la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros excedan US\$ 3,0 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- x.* cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xi.* selección del auditor independiente de TGN

El Convenio de Accionistas dispone la creación de un Comité Ejecutivo integrado por el Presidente del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Operaciones. Corresponde al Comité Ejecutivo analizar en forma previa todas las cuestiones que deban ser resueltas por CGC, Techint y Total conforme el Convenio de Accionistas.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes.

La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y, en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la Ley y del Estatuto Social.

Los auditores externos independientes son designados por la Asamblea General y están encargados de auditar y certificar la documentación contable de la Sociedad. El Decreto N° 677/01 y la Resolución Gral.N°. 400/02 de la Comisión Nacional de Valores han establecido nuevos recaudos a cumplir por parte de quienes se desempeñen como auditores externos de sociedades bajo el control de la Comisión Nacional de Valores y por las sociedades que los designen, para garantizar su independencia e idoneidad profesional.

- **Control Interno**

TGN ha desarrollado un marco normativo orientado a asegurar la correcta autorización y registro de todas las transacciones realizadas, la salvaguarda de activos y el cumplimiento legal mediante una razonable segregación de funciones. Existen controles tendientes a asegurar la validez e integridad del registro de las operaciones, lo que permite contar con un sistema de información confiable y respetar los principios básicos de control interno.

La Gerencia de Auditoría Interna, que depende jerárquicamente del Gerente General de TGN y funcionalmente de su Directorio, tiene como misión la evaluación permanente del sistema de control interno. Todas las observaciones relevadas por Auditoría relacionadas con la protección de activos, cumplimiento legal, sistemas de información y rendimiento operativo cuentan con sus respectivos planes de acción correctivo y un adecuado seguimiento de los mismos, lo que contribuye a la actualización y mejoramiento continuo del ambiente de control de la empresa.

- **Comité de Auditoría**

Durante el ejercicio 2004 se integró el Comité de Auditoría previsto en el Decreto N° 677/01 y en la Resolución General de la CNV N° 400/02. El Comité de Auditoría se integra mayoritariamente con miembros del Directorio que revisten la condición de independientes, todo ello de conformidad con las normas legales aplicables en la materia.

Durante 2005 el Comité de Auditoría ejerció las funciones encomendadas siguiendo un plan anual previamente informado al Directorio y al órgano de fiscalización y de cuyos resultados da cuenta el informe del comité de auditoría que se presentará en oportunidad de la presentación y publicación de los estados contables anuales de TGN. La Sociedad ha tomado los recaudos para que sus administradores, gerentes y empleados asistieran a cuanta sesión del Comité de Auditoría fuera necesaria, y prestaran su colaboración y acceso a información a los integrantes del Comité de Auditoría en todo momento.

- **Remuneración de los directores, propuesta de asignación de resultados recomendada por el Directorio y política de dividendos**

La Asamblea de accionistas es la responsable de aprobar la remuneración del Directorio luego de cerrado el ejercicio económico, atento a las dispuesto en lo pertinente por la Ley de Sociedades Comerciales y la Comisión Nacional de Valores.

De conformidad con lo establecido en las normas de la CNV y atento a que el ejercicio 2005 finalizó con una pérdida, el Directorio de la Sociedad propone a los Señores Accionistas el pago a los miembros del Directorio de la suma total de miles de \$ 983 en concepto de honorarios por funciones técnico-administrativas.

El Directorio recomienda y somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, la aplicación íntegra como resultados no asignados de la pérdida de miles de \$ 46.104 que arrojan los resultados de la Sociedad para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.

Teniendo en cuenta la situación financiera por la que atraviesa la Sociedad y el impacto ocasionado por la pesificación y congelamiento de la tarifa que remunera el servicio de transporte de gas natural que presta la misma, temas acabadamente desarrollados tanto en esta memoria como en las Notas a los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2005, el Directorio ha decidido no distribuir dividendos utilizando la facultad que le permite afectar la reserva constituida para tal fin.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2006

El Directorio
Eduardo Ojea Quintana

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.⁽¹⁾ ("TGN" o "la Sociedad") y de su situación financiera, que debe ser leído junto con los estados contables que se acompañan.

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA

- Resultado neto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005**

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12					
	2005	2004	Variación \$	2003	2002	2001
Ventas netas						
Servicio de transporte de gas	433,7	410,2	23,5	417,1	501,4	
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto	(2,7)	(3,1)	0,4	(15,7)	(21,1)	-
<i>Bonificación Decretos PEN N° 292 - 1520 - 814</i>	(1,6)	(1,6)	-	(1,7)	(2,3)	(5,2)
Subtotal servicio de transporte de gas	429,4	405,5	23,9	399,7	478,0	560,8
Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	17,1	16,5	0,6	18,4	19,0	12,5
<i>Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de gas</i>	3,9	-	3,9	-	-	-
Subtotal servicio de operación y mantenimiento	21,0	16,5	4,5	18,4	19,0	12,5
Total de ventas	450,4	422,0	28,4	418,1	497,0	573,3
Costos de explotación						
<i>Costos de operación y mantenimiento</i>	(141,4)	(119,7)	(21,7)	(118,0)	(125,1)	(123,5)
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	(112,2)	(110,0)	(2,2)	(102,0)	(122,0)	(99,8)
<i>Amortización de activos intangibles</i>	-	(1,2)	1,2	(5,2)	(5,4)	(5,5)
Subtotal	(253,6)	(230,9)	(22,7)	(225,2)	(252,5)	(228,8)
Ganancia bruta	196,8	191,1	5,7	192,9	244,5	344,5
<i>Gastos de administración y comercialización</i>	(58,9)	(56,0)	(2,9)	(47,4)	(72,8)	(58,2)
Ganancia operativa	137,9	135,1	2,8	145,5	171,7	286,3
<i>Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior</i>	0,9	1,3	(0,4)	1,3	1,3	0,3
<i>Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)</i>	(207,5)	(198,4)	(9,1)	(186,1)	(351,9)	(144,8)
<i>Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso</i>	-	-	-	(277,9)	-	-
<i>Otros egresos e ingresos netos</i>	(2,9)	3,5	(6,4)	(10,7)	(6,7)	(40,4)
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio antes de impuestos	(71,6)	(58,5)	(13,1)	(327,9)	(185,6)	101,4
<i>Impuesto a las ganancias</i>	25,5	26,1	(0,6)	88,5	(11,3)	(86,0)
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio	(46,1)	(32,4)	(13,7)	(239,4)	(196,9)	15,4
Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso, depreciaciones, amortizaciones e impuesto a las ganancias	249,7	252,9	(3,2)	246,0	296,3	353,8

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

(en millones de pesos)

	31.12.2005	31.12.2004	31.12.2003	31.12.2002	31.12.2001
Total del Activo (Millones \$)	3.103	2.973	2.858	3.288	2.825
Total del Pasivo (Millones \$)	2.262	2.085	1.938	2.129	1.469
Patrimonio neto (Millones \$)	841	888	920	1.159	1.356
Patrimonio neto/ Pasivo total	0,37	0,43	0,47	0,54	0,92

El resultado neto de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 fue de \$ 46,1 millones y de \$ 32,4 millones, respectivamente, ambos de pérdida.

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

- **Ventas netas**

El siguiente cuadro resume las ventas netas de la Sociedad por tipo de servicio para los últimos cinco ejercicios económicos:

(en millones de pesos)

Tipo de servicio	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2005	%	2004	%	2003	%	2002	%	2001	%
Transporte de gas	429,4	95,3	405,5	96,1	399,7	95,6	478,0	96,2	560,8	97,8
Operación y mantenimiento de gasoductos	21,0	4,7	16,5	3,9	18,4	4,4	19,0	3,8	12,5	2,2
Total de ventas	450,4	100,0	422,0	100,0	418,1	100,0	497,0	100,0	573,3	100,0

-Servicio de transporte de gas

Las ventas correspondientes al servicio de transporte de gas del ejercicio 2005 ascendieron a \$ 429,4 millones que en comparación con los \$ 405,5 millones del ejercicio anterior representaron un incremento neto de \$ 23,9 millones (5,9%). Tal incremento se origina, principalmente, en la combinación de los siguientes conceptos:

- Un aumento de \$ 15,5 millones en las ventas con destino de exportación, por incremento del índice *PPI* aplicable sobre las tarifas de las mismas, parcialmente compensado con una disminución de \$ 1,2 millones como consecuencia de la reducción en los tipos de cambio utilizados al contabilizar dicha facturación;
- Un aumento de \$ 5,2 millones en la facturación al cliente TermoAndes, debido a una modificación realizada en enero de 2005 sobre las condiciones del contrato de transporte que lo vincula con TGN;
- Un aumento de \$ 3,1 millones en las ventas de transporte interrumpible como resultado de la aplicación de nuevas regulaciones que inciden sobre la oferta y la demanda de gas;

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Ventas netas (Cont.)**

-Servicio de transporte de gas (Cont.)

- iv. Un aumento de \$ 0,5 millones en las ventas de transporte firme por la habilitación en los últimos meses de 2005 de 600.000 m^{3/d} de capacidad de transporte, consecuencia de la expansión del Gasoducto Norte descrita en la Nota 13 de los estados contables de la Sociedad;
- v. Una disminución entre ambos ejercicios de \$ 1,0 millón en la facturación de multas a clientes; y
- vi. Una disminución de \$ 0,4 millones en la previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto.

-Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos y servicio de gerenciamiento de obras

Las ventas correspondientes al servicio de operación y mantenimiento de gasoductos y servicios de gerenciamiento de obras del ejercicio 2005 ascendieron a \$ 21,0 millones que, en comparación con los \$ 16,5 millones del ejercicio anterior, representaron un incremento neto de \$ 4,5 millones (27,3%).

Tal incremento se origina principalmente en los siguientes conceptos:

- i. \$ 3,9 millones de ingresos devengados en 2005 por el servicio de gerenciamiento de obra que prestó TGN en la expansión del Gasoducto Norte (Nota 13 de los estados contables de la Sociedad); y
- ii. \$ 0,8 millones de mayores ingresos por el servicio de operación y mantenimiento de las ampliaciones construidas a través de los fideicomisos financieros, en los cuales TGN reviste el rol de Operador Técnico (Nota 12 de los estados contables de la Sociedad).

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Costos de explotación**

La composición de los costos de explotación en los últimos cinco ejercicios económicos se resume a continuación:

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2005	%	2004	%	2003	%	2002	%	2001	%
Honorarios por servicios profesionales	2,3	0,9	0,7	0,3	0,8	0,4	0,7	0,3	4,1	1,8
Costos de personal	35,4	14,0	23,0	10,0	20,3	9,0	21,8	8,6	35,7	15,6
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	6,0	2,4	5,9	2,6	5,9	2,6	3,3	1,3	4,3	1,9
Residencia de personal del exterior	1,7	0,6	2,5	1,1	2,0	0,9	3,7	1,5	3,1	1,4
Consumos de repuestos y materiales	14,3	5,6	14,0	6,1	10,9	4,8	15,1	6,0	9,7	4,2
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	4,1	1,6	2,3	1,0	0,7	0,3	0,3	0,1	0,4	0,2
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	52,3	20,6	50,3	21,8	39,9	17,7	33,4	13,2	35,7	15,6
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	7,4	2,9	6,4	2,8	6,1	2,7	6,0	2,4	8,2	3,6
Seguros	5,2	2,1	6,5	2,8	7,7	3,4	10,1	4,0	5,1	2,2
Alquileres y elementos de oficina	1,8	0,7	1,5	0,6	1,4	0,6	1,9	0,8	2,8	1,2
Servidumbres	6,3	2,5	5,2	2,3	11,9	5,3	2,3	0,9	4,5	2,0
Impuestos, tasas y contribuciones	0,5	0,2	0,4	0,2	0,4	0,2	0,6	0,2	1,1	0,5
Depreciación de bienes de uso	112,2	44,2	110,0	47,6	102,0	45,3	122,1	48,4	99,8	43,6
Amortización de activos intangibles	-		1,2	0,5	5,2	2,3	5,4	2,1	5,5	2,4
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	3,1	1,2	-	-	9,2	4,1	25,3	10,0	7,4	3,2
Gastos diversos	1,0	0,5	1,0	0,3	0,8	0,4	0,5	0,2	1,4	0,6
Total	253,6	100,0	230,9	100,0	225,2	100,0	252,5	100,0	228,8	100,0
% de Costos de explotación sobre Ventas	56,3%		54,7%		53,9%		50,8%		39,9%	

Los costos de explotación se incrementaron en \$ 22,7 millones (9,8%) entre 2004 y 2005, principalmente por los siguientes conceptos:

- i. Un aumento de \$ 12,4 millones en *Costos de personal* debido principalmente a: (i) recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad, incluyendo los incrementos dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional por \$ 7,2 millones; (ii) aumento de la nómina de personal asociado al gerenciamiento de la expansión del Gasoducto Norte por \$ 3,9 millones; (iii) mayor cantidad de personal temporario y horas extras por \$ 1,0 millón y (iv) la registración de indemnizaciones al personal por \$ 0,3 millones;
- ii. Un aumento de \$ 3,1 millones en los cargos de *Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos*, por efecto de la evolución de los índices de rotación que considera la Sociedad en la estimación de la obsolescencia;
- iii. Un aumento de \$ 2,2 millones en *Depreciación de bienes de uso* por el efecto de las adiciones de activos fijos incorporados durante 2004 y 2005;
- iv. Un aumento de \$ 2,0 millones en *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros* producido principalmente en (i) \$ 0,8 millones de mayores costos en 2005 de mantenimientos programados, correctivos y de emergencia; y (ii) mayores costos en el servicio de vigilancia por \$ 0,7 millones;

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Costos de explotación (Cont.)**

- iii. Un aumento de \$ 1,8 millones en *Desbalance de gas y transferencia de cuencas* debido al mayor consumo de gas en exceso de los límites autorizados a la Sociedad en los meses de febrero, mayo, junio, julio y noviembre de 2005;
- iv. Un aumento de \$ 1,6 millones en *Honorarios por servicios profesionales* debido principalmente a la realización de ingenierías de proyectos y revisión de procesos, servicios profesionales relacionados con el Mercado Electrónico de Gas, costos vinculados con la firma de convenios de servidumbres y honorarios incurridos con motivo de la expansión del Gasoducto Norte, la gestión de permisos, revisión de ingenierías y su presupuestación;
- v. Un aumento de \$ 1,1 millones en el cargo por *Servidumbres* que obedece a la adecuación de la provisión correspondiente sobre la base de nuevos elementos de juicio considerados por la Sociedad;
- vi. Un aumento de \$ 1,0 millón en *Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías* concentrado, principalmente, en el rubro viajes y estadías relacionadas con el gerenciamiento de la expansión del Gasoducto Norte;
- vii. Una disminución de \$ 1,3 millones en *Seguros* debido a la renegociación de las coberturas sobre activos fijos de la Sociedad en condiciones distintas a las del ejercicio comparativo;
- viii. Una disminución de \$ 1,2 millones en *Amortización de activos intangibles*, debido al agotamiento de los valores residuales del rubro; y
- ix. Una disminución de \$ 0,8 millones en *Residencia de Personal del Exterior* dado que desde abril de 2005 disminuyó la cantidad de residentes.

• **Gastos de administración y comercialización**

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.									
	2005	%	2004	%	2003	%	2002	%	2001	%
<i>Costos de personal</i>	15,0	25,5	12,2	21,8	11,8	24,9	11,2	15,4	18,6	32,0
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	1,6	2,7	1,6	2,9	1,6	3,4	1,5	2,1	1,2	2,1
<i>Honorarios por servicios profesionales</i>	2,2	3,7	2,6	4,6	2,9	6,1	2,4	3,3	3,8	6,5
<i>Impuestos, tasas y contribuciones</i>	18,2	30,9	14,9	26,6	15,5	32,7	17,7	24,3	23,7	40,7
<i>Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías</i>	1,2	2,0	1,0	1,8	1,0	2,1	1,1	1,5	1,7	2,9
<i>Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros</i>	1,9	3,2	1,9	3,4	1,4	3,0	1,6	2,2	2,6	4,5
<i>Alquileres y elementos de oficina</i>	0,7	1,2	0,7	1,3	0,8	1,7	1,0	1,4	2,1	3,6
<i>Amortización de activos intangibles</i>	-	-	0,2	0,4	1,1	2,3	1,1	1,5	1,1	1,9
<i>Deudores incobrables</i>	2,0	3,4	3,2	5,7	0,7	1,5	1,8	2,5	0,7	1,2
<i>Juicios</i>	13,8	23,4	16,0	28,5	9,5	20,0	32,5	44,6	0,5	0,9
<i>Honorarios al Directorio</i>	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	0,2	0,3
<i>Honorarios por funciones técnico-administrativas</i>	1,0	1,7	0,7	1,2	0,3	0,6	-	-	-	-
<i>Diversos</i>	1,3	2,3	1,0	1,8	0,8	1,7	0,8	1,1	2,0	3,4
Total	58,9	100,0	56,0	100,0	47,4	100,0	72,8	100,0	58,2	100,0
% de Gastos de adm. nist. y comerc. s/ Ventas	13,1		13,3		11,3		14,6		10,2	

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Gastos de administración y comercialización (Cont.)**

Los gastos de administración y comercialización aumentaron en \$ 2,9 millones entre 2005 y 2004 principalmente en los siguientes conceptos:

- i. Un aumento en el *Costo de personal* de \$ 2,8 millones debido a recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad, incluyendo los incrementos dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional y por el pago de gratificaciones extraordinarias;
- ii. Un aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones* por \$ 3,3 millones de los cuales \$ 1,9 millones se debe a la registración de la tasa de justicia por el reclamo de la AFIP que se describe en la Nota 11.6. de los presentes estados contables; \$ 0,5 millones corresponde al incremento de la tasa de verificación y control devengada a favor del ENARGAS; y \$ 0,8 millones corresponden al incremento del impuesto sobre los ingresos brutos asociado a las mayores ventas;
- iii. Una disminución neta de \$ 2,2 millones en el rubro *Juicios* debido, principalmente, a la evolución de la previsión para contingencias de acuerdo a la estimación de la resolución de los reclamos que afronta TGN que son explicados en la Nota 11 de los estados contables de la Sociedad; y
- iv. Una disminución neta en *Deudores incobrables* por \$ 1,2 millones debido a la evolución de la previsión para créditos litigiosos y/o de antigua data cuya cobrabilidad se estima dudosa.

• **Resultados financieros y por tenencia**

La composición del rubro *Resultados financieros y por tenencia* correspondiente a los últimos cinco ejercicios económicos fue la siguiente:

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Intereses y actualizaciones generados por pasivos (incluye las penalidades por incumplimientos mencionados en Nota 9.5. de los estados contables de la Sociedad)					
Resultado por reestructuración de préstamos	(185,3)	(177,3)	(164,2)	(133,8)	(128,8)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	3,8	9,9	-	-	-
Amortizaciones de gastos de constitución de programas globales de obligaciones negociables	(10,6)	(8,3)	(7,7)	(11,3)	(13,4)
Honorarios por garantía de préstamos	-	-	(25,0)	(4,2)	(4,1)
	(3,0)	(3,4)	(4,0)	(3,4)	(2,2)
Subtotal de resultados financieros generados por pasivos antes de diferencias de cambio	(195,1)	(179,1)	(200,9)	(152,7)	(148,5)
Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos	13,0	3,6	0,6	2,3	3,7
Resultados por tenencia generados por activos	5,3	5,4	(0,8)	(9,5)	-
Descuentos otorgados	(0,4)	-	-	-	-
Resultado por descuento de activos no corrientes a valor presente	(0,4)	(1,7)	(5,1)	(8,3)	-
Subtotal de resultados financieros generados por activos antes de diferencias de cambio	17,5	7,3	(5,3)	(15,5)	3,7
Transporte	(177,6)	(171,8)	(206,2)	(168,2)	(144,8)

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Resultados financieros y por tenencia (Cont.)**

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Transporte	(177,6)	(171,8)	(206,2)	(168,2)	(144,8)
<i>Diferencias de cambio:</i>					
<i>Generadas por pasivos</i>	(36,3)	(31,0)	45,7	(675,6)	-
<i>Generadas por activos</i>	6,4	4,4	(25,6)	(25,4)	-
<i>Capitalizadas en bienes de uso</i>	-	-	-	507,8	-
Subtotal diferencias de cambio	(29,9)	(26,6)	20,1	(193,2)	-
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	-	-	-	9,5	-
Total	(207,5)	(198,4)	(186,1)	(351,9)	(144,8)

Los aspectos más destacados de la evolución del resultado financiero en 2005 y 2004 fueron:

- En 2005 se registraron \$ 36,3 millones de pérdida en concepto de *Diferencias de cambio generadas por pasivos* como consecuencia del incremento registrado en el tipo de cambio del dólar respecto de los valores de cierre del ejercicio 2004 sobre los saldos pasivos en dicha moneda (\$ 3,032 al 31 de diciembre de 2005 versus \$ 2,979 al 31 de diciembre de 2004). Por la misma razón, se contabilizaron *Diferencias de cambio generadas por activos* por \$ 6,4 millones de ganancia para 2005 (\$ 2,992 al 31 de diciembre de 2005 versus \$ 2,939 al 31 de diciembre de 2004) calculadas sobre las posiciones activas en dicha moneda.

Por su parte, al cierre de 2004 se había registrado un aumento en el tipo de cambio respecto de diciembre de 2003 (\$ 2,939 y \$ 2,979, comprador y vendedor al 31 de diciembre de 2004 versus \$ 2,880 y \$ 2,930, comprador y vendedor, al 31 de diciembre de 2003). Dicha evolución en el tipo de cambio generó diferencias de cambio pasivas de \$ 31,0 millones de pérdida y activas de \$ 4,4 millones de ganancia.

La composición de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se expone en el Anexo G de los estados contables de la Sociedad.

- El rubro *Intereses y actualizaciones generados por pasivos* presentó un aumento neto de \$ 8,0 millones entre 2005 y 2004. Esta variación neta corresponde a:
 - Un incremento de \$ 15 millones en las penalidades por incumplimientos de los préstamos mencionados en la Nota 9 de los estados contables de la Sociedad. Dichas penalidades se calcularon sobre el monto de las deudas vencidas e impagas hasta el cierre del ejercicio. Asimismo cabe mencionar que en dicha variación se incluye la evolución de los tipos de cambio aplicados;
 - Una disminución de \$ 7,0 millones en concepto de intereses y coeficiente de estabilización de referencia sobre los saldos de préstamos debido a la cancelación, a fines de 2004 y principios de 2005, de ciertas deudas bilaterales de corto plazo según se describe en la Nota 9.5. de los estados contables de la Sociedad. Asimismo cabe mencionar que en dicha variación se incluye la evolución de los tipos de cambio aplicados;

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

• **Resultados financieros y por tenencia (Cont.)**

- iii. Se reconoció al cierre del ejercicio 2005 un *Resultado por reestructuración de préstamos* por \$ 3,8 millones de ganancia con motivo de las cancelaciones referidas en el párrafo anterior. En el ejercicio 2004 dicho resultado ascendió a \$ 9,9 millones (Nota 9.5.);
- iv. Se computaron \$ 0,4 millones menos en *Honorarios por garantía de préstamos* ya que para el presente ejercicio se acordó una reducción en el costo de dicha garantía;
- v. El rubro *Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos* presentó un aumento neto de \$ 9,4 millones debido al incremento de las inversiones temporarias de los excedentes de caja y bancos;
- vi. Se registraron \$ 0,4 millones y \$ 1,7 millones, ambos de pérdida, en 2005 y 2004, respectivamente, resultantes de la valuación de ciertos activos de largo plazo a sus valores descontados, de acuerdo a las normas contables vigentes.

• **Síntesis del Estado de flujo de efectivo**

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2005	2004	2003	2002	2001
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio	(46,1)	(32,4)	(239,4)	(196,9)	15,4
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</i>	330,3	275,9	498,8	535,1	331,0
<i>Subtotal</i>	284,2	243,5	259,4	338,2	346,4
Cambios netos en activos y pasivos operativos	(2,0)	12,2	(40,7)	(63,6)	(4,1)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	282,2	255,7	218,7	274,6	342,3
Adquisición de bienes de uso	(90,6)	(68,5)	(62,4)	(40,0)	(81,1)
<i>Dividendos cobrados</i>	0,5	-	-	-	-
Disminución (aumento) de otras inversiones	-	187,3	(186,7)	0,5	(4,4)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(90,1)	118,8	(249,1)	(39,5)	(85,5)
<i>Nuevos préstamos</i>	-	-	6,9	41,6	1.381,7
<i>Pago de préstamos</i>	(39,4)	(12,5)	-	(7,0)	(1.439,9)
<i>Intereses pagados sobre préstamos</i>	(47,4)	(59,8)	(76,7)	(146,5)	(131,2)
<i>Embargos sobre préstamos</i>	(4,3)	-	-	-	-
<i>(Disminución) aumento neto de anticipos de clientes</i>	(3,1)	4,4	(1,6)	(5,7)	-
<i>Aumento de activos intangibles</i>	-	-	-	-	(0,4)
<i>Pago dividendos en efectivo</i>	-	-	-	-	(19,8)
<i>Pago del bono de participación al personal</i>	-	-	-	-	(0,1)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(94,2)	(67,9)	(71,4)	(117,6)	(209,7)
<i>Aumento (disminución) neta del efectivo</i>	97,9	306,6	(101,8)	117,5	47,1
Efectivo al inicio del ejercicio	375,0	68,4	170,2	52,7	5,6
Efectivo al cierre del ejercicio	472,9	375,0	68,4	170,2	52,7

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

En la Memoria anual al 31 de diciembre de 2005 se describe el encuadre macroeconómico y normativo actual que condiciona la estrategia comercial y financiera futura de TGN, principalmente en lo relativo a la renegociación de la Licencia, de la deuda financiera de la Sociedad y la resolución de la crisis energética.

- i.* A la fecha de emisión de estos estados contables no se han producido avances sustanciales en el proceso de renegociación de la Licencia que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo a este respecto en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa para la Sociedad por los perjuicios sufridos como consecuencia de la Ley de Emergencia Pública. No obstante la falta de resultados en el proceso encarado por la UNIREN, el ENARGAS y la Secretaría de Energía, la Sociedad ha procurado instar dicho proceso en cuanto estuvo a su alcance. El nuevo marco debería contener condiciones tarifarias y extra-tarifarias mínimas tales que posibiliten la reinversión, para viabilizar la reactivación del flujo de inversiones que permitió en el pasado superar rápidamente cuellos de botella de abastecimiento, abriendo a su vez, de manera promisoría, la integración con los mercados energéticos de la región.
- ii.* Por otra parte, no se registraron mayores novedades en el tratamiento legislativo del proyecto de ley sobre Régimen Nacional de Servicios Públicos que había sido enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional en agosto de 2004. Este proyecto modifica y deroga previsiones relevantes de la Ley del Gas y que representa un factor de incertidumbre que afecta a la Sociedad, no obstante lo cual resulta prematuro evaluar su impacto sobre TGN en caso de ser sancionado.
- iii.* Finalmente debe destacarse que en el curso de 2005 el Poder Ejecutivo avanzó en la implementación del Mercado Electrónico de Gas ("MEG") que había sido creado mediante el Decreto N° 180/04. La Resolución N° 752/05 dictada por la Secretaría de Energía estableció el inicio de las operaciones de compra-venta de gas natural en boca de pozo para ciertos usuarios (excluidos los residenciales) por intermedio del MEG, a partir del 1° de setiembre de 2005. La Sociedad considera que la puesta en marcha del MEG provocará un efecto adverso sobre aquellos ingresos relacionados con el gas transportado que se comercializa en dicho mercado.
- iv.* A partir de la sanción del Decreto N° 185/04, y en el marco del Programa de Fideicomisos Financieros "Fideicomisos de Gas" constituido en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Secretaría de Energía encomendó a TGN la expansión de su sistema de transporte en 1,8 MM^{m³/d} desde la cuenca norte (Nota 13 de los estados contables de la Sociedad).

Este proyecto requirió la creación de un fideicomiso público y aporte de financiamiento por parte de los futuros beneficiarios, productores y terceros interesados. Como resultado de ello, en febrero de 2006 se han concluido las obras que incrementan en los mencionados 1,8 MM^{m³/d} la capacidad de transporte destinada a clientes del mercado argentino.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)

La capacidad contratada sobre el sistema de transporte de TGN alcanzó al 31 de diciembre de 2005 los 53,44 MM^{m³/d.} (no incluye 1,0 MM^{m³/d.} del Fideicomiso de Gas 2005 que se habilitaron en febrero de 2006). De ese total 39,03 MM^{m³/d.} (73%) atienden la demanda de gas natural de usuarios argentinos y 14,41 MMm³/d (27%) están destinados a consumos en Chile, Uruguay y Brasil.

Bajo el mismo marco normativo que rigió dicha ampliación, y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, TGN convocó en setiembre de 2005 a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se recibieron solicitudes por más de 31 MM^{m³/d.}. Al momento de emisión de los presentes estados contables, el ENARGAS y la Secretaría de Energía se encontraban analizando la documentación recibida y las alternativas de financiamiento para definir el proyecto a implementar.

- v. En el contexto del proceso destinado a reestructurar la deuda financiera de la Sociedad la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de enero de 2006 aprobó que uno de los componentes de la eventual reestructuración vendría dado por la entrega -en canje por la deuda financiera actualmente vigente- de nuevas obligaciones negociables a ser emitidas por la Sociedad y que reflejen los nuevos términos y condiciones aplicables. Sobre esta base se aprobó la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series y/o tramos, que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962), por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de hasta quinientos millones de dólares estadounidenses (US\$ 500.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), siendo el plazo de duración del Programa de cinco años desde la fecha de su autorización original. Sin perjuicio de los casos de canje por obligaciones negociables u otras deudas, pasivos o títulos, los fondos resultantes de la colocación de las obligaciones negociables se aplicarán exclusivamente a uno o más cualquiera de los previstos en el artículo 36 de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962).

Asimismo, en el curso de 2005 la Sociedad llevó a cabo intensas negociaciones con un comité de acreedores constituido *ad hoc* y si bien no puede asegurar que dicho proceso sea completado de manera exitosa, ha comenzado a adoptar ciertas acciones preparatorias con miras al futuro lanzamiento de una oferta voluntaria de canje.

Por otra parte, y en el marco de la necesidad de producir actos tendientes a posibilitar la oportuna concreción de una exitosa reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad, la misma Asamblea de Accionistas dispuso también la emisión de Obligaciones Negociables simples de TGN por un monto de ciento setenta y cinco millones de dólares estadounidenses (US\$ 175.000.000) para ser entregadas primariamente en canje de los títulos de deuda fiduciaria denominados 10,875% *Convertibility Insured Bonds (CRIBs)* con vencimiento el 15 de julio de 2012 y/o para ser ofrecidas en suscripción ya sea en efectivo y/o mediante la entrega de CRIBs y/o de cualquier otra forma que el Directorio determine.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

III) DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2004

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de abril de 2005 resolvió el destino de los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004 aprobando: (i) transferir la pérdida del ejercicio 2004 de \$ 32,4 millones a los resultados no asignados; (ii) no declarar el pago de dividendos; y (iii) mantener en cabeza del Directorio de la Sociedad la delegación efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de abril de 2003 respecto de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos.

IV) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE diciembre DE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Activo corriente	577	451	338	252	140
Activo no corriente	2.526	2.522	2.520	3.036	2.685
Total	3.103	2.973	2.858	3.288	2.825
Pasivo corriente	1.533	1.269	946	669	430
Pasivo no corriente	729	816	992	1.460	1.039
Subtotal	2.262	2.085	1.938	2.129	1.469
Patrimonio neto	841	888	920	1.159	1.356
Total	3.103	2.973	2.858	3.288	2.825

V) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001

(en millones de pesos)

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Ganancia operativa ordinaria	137,9	135,1	145,5	171,7	286,3
Resultados financieros	(207,5)	(198,4)	(186,1)	(351,9)	(144,8)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	-	(277,9)	-	-
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,9	1,3	1,3	1,3	0,3
Otros egresos e ingresos netos	(2,9)	3,5	(10,7)	(6,7)	(40,4)
Resultado neto ordinario antes de impuestos	(71,6)	(58,5)	(327,9)	(185,6)	101,4
Impuesto a las ganancias	25,5	26,1	88,5	(11,3)	(86,0)
Resultado neto del ejercicio	(46,1)	(32,4)	(239,4)	(196,9)	15,4

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

VI) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001

Volumen facturado en millones de m3:

	Según el tipo de transporte				
	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Firme	15.846	16.382	15.688	14.104	13.997
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	2.241	1.791	1.286	733	429
Total	18.087	18.173	16.974	14.837	14.426

	Según su procedencia				
	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Gasoducto Norte	7.823	7.300	6.757	6.368	6.286
Gasoducto Centro-Oeste	10.264	10.873	10.217	8.469	8.140
Total	18.087	18.173	16.974	14.837	14.426

VII) INDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, 2004, 2003, 2002 Y 2001

	Ejercicios terminados el 31.12.				
	2005	2004	2003	2002	2001
Liquidez corriente (1)	0,38	0,36	0,36	0,38	0,33
Solvencia (2)	0,37	0,43	0,47	0,54	0,92
Rentabilidad (3)	(0,05)	(0,04)	(0,23)	(0,16)	0,01
Inmovilización del capital (4)	0,81	0,85	0,88	0,92	0,95

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
- (2) Patrimonio neto sobre pasivo total
- (3) Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio
- (4) Activo no corriente sobre total del activo

Buenos Aires, 2 de marzo de 2006

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

El Directorio
Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 148 – Folio 91

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Norte S.A.
Don Bosco 3672 - Piso 3°
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" ó "la Sociedad") al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios económicos terminados en esas fechas y las notas y anexos que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables en base a la auditoría que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Aclaraciones previas al dictamen

- a) La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en nota 3.1, difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido, cuyos efectos se exponen en la mencionada nota.

Nuestro informe de los auditores de fecha 9 de marzo de 2005 sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y 2003, incluía una salvedad referida al desvío a normas contables profesionales vigentes por la falta de reconocimiento contable de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda ocurridas entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 2003, que ha dejado de tener un efecto significativo para los resultados de TGN.

- b) Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectaron principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la

Sociedad al 31 de diciembre de 2005, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y los cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos y recuperar el valor de los activos no corrientes por \$ 2.505,3 millones. Además, tal como se indica en la Nota 11 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no es posible de determinar a la fecha dada su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descritas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

- c) Según se menciona en la Nota 9.5 a los estados contables, al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 675,5 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 45,8 millones (al 31 de diciembre de 2004 por US\$ 642,0 millones y \$ 50,1 millones); imputados como corrientes US\$ 436,9 millones y \$ 45,8 millones y como no corrientes US\$ 238,6 millones (al 31 de diciembre de 2004 como corrientes por US\$ 371,3 millones y \$ 50,1 millones y como no corrientes US\$ 270,7 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender totalmente los pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente los de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 272,4 millones y \$ 38,6 millones y de intereses por US\$ 93,6 millones y \$ 7,2 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los plazos de vencimiento originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 8 a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido embargos preventivos a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las costas respectivas, iniciando demandas de cobro ejecutivo por un total de US\$ 1,2 millones en concepto de capital, más la suma de \$ 0,7 millones presupuestados provisoriamente para atender intereses y costas.

4. Dictamen

En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales vigentes indicado en el capítulo 3. punto a) y la exposición de los pasivos no corrientes mencionada en el capítulo 3. punto c) y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudiera requerirse de la resolución de las situaciones

descriptas en el capítulo 3. punto b) y c), los estados contables de TGN presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes (por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005)

- a) Los estados contables de TGN se encuentran asentados en el libro "Inventario y balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados de estados de TGN surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) Como parte de nuestro examen, hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) Al 31 de diciembre de 2005 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.196.238, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2006

DELOITTE & Co. S.R.L.

(Socio)

R.S.C. C.P.C.E.C.F. T°1 F°3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO.
S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Daniel A. Lopez Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005, comparativo con el ejercicio anterior.

Actividad principal de la Sociedad (1) : prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público de Comercio: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de setiembre de 2000, 7 de julio de 2004, y 24 de agosto de 2005.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 684 - 2º Piso - Buenos Aires

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 70,4423%

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 70,4423%

Composición del capital (Nota 10.1.)

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.05	31.12.04
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.235	172.235
Total	351.499	351.499

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2005 y de 2004 (Nota 3)
(en miles de pesos)

	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	4.694	12.675
Inversiones temporarias (Anexo D)	470.357	363.976
Créditos por ventas (Nota 4.a))	54.146	49.631
Otros créditos (Nota 4.b)i))	39.705	18.867
Bienes de cambio (Nota 4.c)i))	8.619	5.777
Total del activo corriente	<u>577.521</u>	<u>450.926</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.b)ii))	156.369	126.718
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii))	32.564	31.915
Bienes de uso (Anexo A)	2.316.373	2.343.385
Inversiones permanentes (Anexo C)	4.899	4.445
Otros activos - stock de gas	15.355	15.344
Total del activo no corriente	<u>2.525.560</u>	<u>2.521.807</u>
Total del activo	<u>3.103.081</u>	<u>2.972.733</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d))	58.345	31.690
Préstamos (Nota 9.i))	1.370.635	1.156.319
Remuneraciones y cargas sociales	7.176	3.893
Cargas fiscales (Nota 4.e))	13.521	9.353
Anticipos de clientes	1.318	3.027
Otras (Nota 4.f)i))	8.962	5.857
Total deudas	<u>1.459.957</u>	<u>1.210.139</u>
Previsiones (Nota 11 y Anexo E)	72.611	59.321
Total del pasivo corriente	<u>1.532.568</u>	<u>1.269.460</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 9.ii))	723.506	806.253
Anticipos de clientes	-	1.440
Otras (Nota 4.f)ii))	5.533	8.002
Total del pasivo no corriente	<u>729.039</u>	<u>815.695</u>
Total del pasivo	<u>2.261.607</u>	<u>2.085.155</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>841.474</u>	<u>887.578</u>
Total	<u>3.103.081</u>	<u>2.972.733</u>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Nota 3) (en miles de pesos)

	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
Ventas netas (Nota 4.g))	450.351	422.029
Costos de explotación (Anexo H)	(253.561)	(230.948)
Ganancia bruta	196.790	191.081
Gastos de comercialización (Anexo H)	(16.776)	(17.356)
Gastos de administración (Anexo H)	(42.169)	(38.648)
Ganancia operativa	137.845	135.077
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	947	1.254
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	13.364	4.181
Diferencias de cambio	6.368	4.357
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii))	4.137	3.031
Subtotal (Anexo H)	23.869	11.569
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(185.342)	(177.263)
Diferencias de cambio	(36.292)	(30.995)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii))	(9.710)	(1.699)
Subtotal (Anexo H)	(231.344)	(209.957)
Otros egresos e ingresos netos (Nota 4.i))	(2.882)	3.521
Pérdida neta antes de impuestos	(71.565)	(58.536)
Impuesto a las ganancias - ganancia- (Nota 3.4.l))	25.461	26.147
Pérdida neta del ejercicio	(46.104)	(32.389)
Resultados por acción ordinaria:		
Pérdida neta del ejercicio por acción básica (Nota 6)	(0,1312)	(0,0921)
Pérdida neta del ejercicio por acción diluida (Nota 6)	(0,1111)	(0,0734)

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Nota 3) (en miles de pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva Legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2003	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(99.558)	929.787
Modificación de saldos al inicio del ejercicio (Según Nota 3.4.d).	-	-	-	-	-	(9.820)	(9.820)
Saldos al 31 de diciembre de 2003 modificados	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(109.378)	919.967
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(32.389)	(32.389)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(141.767)	887.578
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(46.104)	(46.104)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	351.499	506.053	857.552	46.205	125.588	(187.871)	841.474

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Nota 3) (en miles de pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO

	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
Efectivo al inicio del ejercicio	375.082	68.458
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 4.))	472.989	375.082
Aumento neto del efectivo	97.907	306.624

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Pérdida neta del ejercicio	(46.104)	(32.389)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	(25.461)	(26.147)
Depreciación de bienes de uso	113.793	111.563
Amortización de activos intangibles	-	1.454
Valor residual de bienes de uso dados de baja	3.837	5.259
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	16.574	9.140
Intereses y actualizaciones devengados sobre pasivos	185.342	177.263
Resultados financieros y por tenencia	37.206	(1.354)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(947)	(1.254)
Subtotal	284.240	243.535
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución de créditos por ventas	(8.565)	28.173
Aumento de otros créditos	(21.537)	(17.666)
Aumento de bienes de cambio y otros activos	(6.606)	(3.925)
Aumento de deudas comerciales	26.655	4.713
Aumento de deudas por remuneraciones y cargas sociales	3.283	903
Aumento (disminución) de cargas fiscales	4.168	(979)
Aumento de otras deudas	636	1.062
Disminución de provisiones	(39)	(120)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	282.235	255.696
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dividendos cobrados	493	-
Adquisición de bienes de uso	(90.618)	(68.528)
Aumento de otras inversiones	-	187.316
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(90.125)	118.788
Transporte	192.110	374.484

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Daniel A. López Lado
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 148 - Folio 91

6

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Nota 3) (en miles de pesos) (Cont.)

	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)		
Transporte	192.110	374.484
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago de préstamos	(39.395)	(12.500)
Embargos sobre préstamos (Nota 8.iii))	(4.290)	-
Intereses pagados sobre préstamos	(47.369)	(59.826)
(Disminución) aumento neto de anticipos de clientes	(3.149)	4.466
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(94.203)	(67.860)
Aumento neto del efectivo	97.907	306.624

Las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.⁷

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO

1.1. Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

El sistema de gasoductos de la Sociedad está directamente conectado a dos de las principales cuencas productoras de gas en el Norte y Centro-Oeste de la Argentina, la cuenca Noroeste y la cuenca Neuquina, e indirectamente, a yacimientos gasíferos ubicados en Bolivia.

La transferencia de los activos de Gas del Estado Sociedad del Estado ("GdE") a TGN y el inicio de las operaciones tuvieron lugar el 28 de diciembre de 1992, como resultado de la celebración de un contrato de transferencia (el "Contrato de Transferencia") de acciones entre el Estado Nacional, GdE y la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante").

1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

A raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas de nuestro país desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Gobierno Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, que produjeron efectos de importancia sobre la Sociedad, entre los cuales merecen citarse:

- i) La Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, Ley N° 25.561, dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local al tipo de cambio \$ 1 = US\$ 1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index ("PPI"). Asimismo, la mencionada ley autoriza al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos.

En la Nota 1.3. se detallan los aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia, y las implicancias de las modificaciones introducidas por dicha ley en el marco regulatorio de la Sociedad. Asimismo, en la Nota 2 se describe la crisis energética de la Argentina y el cambio de ciertas normativas gubernamentales para paliar los efectos de la misma y sus impactos sobre la Sociedad.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.2. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

- ii) La modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como el estado de la renegociación de su Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.
- iii) Como consecuencia del desequilibrio financiero generado por las medidas económicas imperantes desde enero de 2002, el Directorio de la Sociedad ha fijado como objetivo administrar sus recursos con el propósito de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, tal como exige la Ley del Gas N° 24.076 y el artículo 10° de la Ley N° 25.561 y preservar el principio de empresa en marcha.
- iv) En línea con los objetivos indicados en el punto anterior, y tal como se indica en la Nota 9.5, a partir del año 2002 la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras, por un monto total de \$ 1.155,5 millones (incluye capital, intereses y comisiones) y ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a dichos pasivos financieros.

En consecuencia, tal como se indica en la misma Nota 9, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional, sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por el Directorio de la Sociedad a la fecha de preparación de sus estados contables.

La evolución futura de la crisis económica podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y que dichas diferencias podrían ser significativas.

1.3. Marco regulatorio

a) Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de GdE (el "Pliego") y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I X/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.3. Marco regulatorio (Cont.)

a) Aspectos generales (Cont.)

La Licencia ha sido otorgada por un periodo original de treinta y cinco años. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un periodo adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

No obstante lo anterior, las circunstancias descriptas en las Notas 1.2 y 2 no permiten asegurar que el Marco Regulatorio de la Industria del Gas no vaya a experimentar cambios adicionales a los ya implementados mediante el artículo 8° de la Ley N° 25.561.

b) Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

De acuerdo a las condiciones originalmente acordadas las tarifas estaban sujetas hasta el vencimiento de la Licencia a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuados por el ENARGAS, que afecten en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias), y
- iii) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

En lo que respecta al mecanismo de fijación de tarifas y sin perjuicio de lo establecido en el marco contractual original, la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local al tipo de cambio \$ 1 = US\$1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *PPI*.

Es de destacar que la situación planteada ha derivado en la suspensión del proceso de la Segunda Revisión Quinquenal de Tarifas que estaba llevándose a cabo en 2001 y a partir del cual debían determinarse las nuevas tarifas para el quinquenio 2003-2007.

c) Licencia

La Ley N° 25.561 autoriza al PEN a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I X/III - Folio 122

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.3. Marco regulatorio (Cont.)

c) Licencia (Cont.)

previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas y (v) la rentabilidad de las empresas.

Actualmente, el proceso de renegociación se encuentra a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), organismo creado en julio de 2003 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción ("MEP") y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ("MPFIPyS").

La UNIREN tiene la misión de asesorar y asistir en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561. Entre sus funciones se cuentan la de "elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas, o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias", y la de "elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional, que contemple las condiciones básicas genéricas para todos los sectores."

El 24 de agosto de 2004 el PEN presentó a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de Régimen Nacional de Servicios Públicos cuya elaboración había sido encomendada a la UNIREN.

Dicho proyecto se caracteriza por el gran poder discrecional que se reserva para el Estado, la modificación de aspectos básicos de la Ley del Gas, y la limitación en muchos aspectos esenciales de la capacidad de decisión empresaria que los prestadores poseen actualmente bajo los marcos regulatorios vigentes.

Dispone, asimismo, que en caso de mediar "incompatibilidades insalvables" entre dicho proyecto y los marcos regulatorios preexistentes, aquél prevalecerá sobre estos últimos.

La Ley N° 25.790 publicada el 22 de octubre de 2003, que prorrogó el plazo para renegociar los contratos de servicios públicos hasta diciembre de 2004, estableció asimismo que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación no estarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos.

Sin perjuicio de todo lo anterior, hasta el presente no se advierten avances significativos en el proceso de renegociación de la Licencia por lo que la Sociedad no puede precisar cuál será la evolución futura del proceso ni el tiempo que insumirá. De hecho, el plazo para la renegociación volvió a ser prorrogado en otras dos oportunidades, primero hasta el 31 de diciembre de 2005 mediante la Ley N° 25.972, y posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2006 mediante la Ley N° 26.077.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

1.3. Marco regulatorio (Cont.)

c) Licencia (Cont.)

El 7 de marzo de 2005 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 123/05 del MEP y N° 237/05 del MPFIPyS convocando a diversas audiencias públicas para tratar las propuestas de adecuación formuladas por la UNIREN o, en su caso, los acuerdos preliminares arribados entre las empresas y UNIREN. La audiencia de TGN tuvo lugar el 18 de mayo de 2005, pero sólo para analizar una propuesta unilateral que había sido formulada por la UNIREN en julio de 2004 y que TGN juzga insatisfactoria. Hasta la fecha, la Sociedad no ha podido negociar un acuerdo que fuera considerado razonable con la UNIREN.

NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Como consecuencia del congelamiento “de facto” del precio del gas natural en boca de pozo y del congelamiento “de iure” de las tarifas reguladas de transporte y distribución a principios de 2002, se produjo un desequilibrio entre la oferta y la demanda, que desencadenó un importante déficit de abastecimiento a principios del invierno de 2004.

En el caso del transporte de gas, y a diferencia de lo ocurrido en el segmento de la producción, no hubo reducción de la oferta. Sin embargo, por los cambios normativos que afectaron la Licencia de la Sociedad y por la ausencia de una tarifa que en opinión del Directorio de la Sociedad retribuya la inversión, TGN no ha podido acompañar el crecimiento de la demanda a través de la expansión de su sistema de transporte.

A este escenario se sumó la problemática del sector eléctrico, igualmente afectado por un control de precios que desencadenó en un desequilibrio de la oferta y la demanda. Esta situación terminó repercutiendo en el sector del gas, debido a la decisión gubernamental de resolver parcialmente la indisponibilidad de gas interrumpible para el sector eléctrico a partir de la afectación de usuarios firmes (industriales) de gas natural.

Ante esta situación, el Gobierno Nacional decidió adoptar una serie de medidas tendientes a redistribuir los efectos de la crisis en el corto plazo. Si bien el Marco Regulatorio prevé determinados procedimientos ordenados en caso de peligrar el abastecimiento no-interrumpible⁶, el Gobierno aplicó nuevos esquemas para la redistribución del déficit. Dichas medidas consistieron básicamente en restringir las exportaciones, reasignando el gas y la capacidad de transporte en forma discrecional, más allá de los usuarios no-interrumpibles cuyo abastecimiento está garantizado en el Marco Regulatorio.

El 16 de febrero de 2004 se publicó el Decreto N° 180/04 del PEN por el cual se dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto declarado de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. Conforme a la norma, toda venta spot de gas natural (ventas que se cierran de un día para otro, o las que se realicen por plazos inferiores a un día) y toda capacidad de transporte remanente (tanto si se trata de capacidad firme disponible de acuerdo a la programación diaria del transportista, que no sea nominada por el cargador titular del correspondiente contrato de transporte, como si se trata de reventas

⁶ Comprende a los usuarios residenciales, pequeños comercios e industrias, subdistribuidoras y GNC.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

12

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 2 – LA CRISIS ENERGETICA DE LA ARGENTINA Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Cont.)

decididas por los titulares de los contratos de transporte firme) deberá comercializarse a través del MEG. En adición, el MEG coordinará las transacciones del mercado secundario de distribución.

Asimismo, el mencionado Decreto N° 180/04 dispone la creación de un fondo fiduciario para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural, que podrá fondearse con cargos tarifarios, con préstamos de organismos nacionales e internacionales, o con aportes específicos de los beneficiarios directos (Nota13).

Otro aspecto relevante del Decreto N° 180/04 radica en la autorización conferida a la Secretaría de Energía para disponer todas las medidas que se consideren necesarias para mantener un adecuado nivel de prestaciones, en caso de que el sistema de gas natural pudiera entrar en situaciones de crisis de abastecimiento o generar este tipo de situaciones sobre otro servicio público.

Además dispone que estos mecanismos serán de aplicación sólo ante situaciones de emergencia o crisis de abastecimiento y no podrán prolongarse por un tiempo mayor al de duración de la situación que les haya dado origen.

En la misma fecha antecitada, se publicó el Decreto N° 181/04 del PEN en cuya virtud se autoriza a la Secretaría de Energía de la Nación a negociar con los productores de gas natural un sendero de normalización del precio del gas hasta el 31 de diciembre de 2006. Esta norma establece mecanismos de protección para los usuarios residenciales, y propende a que los grandes usuarios contraten el suministro de gas directamente con los productores. El mencionado Decreto N° 181/04 no contempla ajuste alguno de las tarifas reguladas de transporte y distribución.

Sobre la base del Decreto N° 180/04, la Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Combustibles y el ENARGAS han dictado un número de normas disponiendo medidas de prevención para evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo la suspensión de exportación de excedentes de gas natural que resulten útiles para el abastecimiento interno, y la elaboración de un esquema de cortes sobre los volúmenes de gas destinados a la exportación y a la generación de electricidad para la exportación, así como también de los servicios de transporte ligados a la exportación.

La Sociedad no puede garantizar que estas medidas gubernamentales no vayan a producirle en el futuro un resultado adverso en relación a sus contratos de transporte firme de exportación. Asimismo, la Sociedad considera que la puesta en marcha del MEG provocará un efecto adverso sobre aquellos ingresos relacionados con el gas transportado que se comercializa en dicho mercado.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I VIII - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

i) Normas contables vigentes

Los presentes estados contables están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") y de acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Asimismo, se ha aplicado la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS, modificada por la Resolución N° 1903/00, que reglamentan ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables profesionales vigentes.

ii) Normas contables emitidas recientemente

La CNV ha emitido las Resoluciones Generales N° 485 y 487 con fecha 29 de diciembre de 2005 y 26 de enero de 2006, respectivamente.

Dichas resoluciones adoptaron las nuevas normas contables emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A. a través de su Resolución C.D. N° 93/05, con algunas modificaciones. Estas normas contables son de aplicación obligatoria para ejercicios o periodos intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006.

A continuación se describen los principales cambios generados por la aplicación de las mencionadas normas y su incidencia sobre las normas contables que actualmente aplica la Sociedad:

- a) De acuerdo con lo establecido por las nuevas normas contables y tal como se indica en Nota 3.4.I), la Sociedad ha decidido no reconocer el pasivo diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso y otros activos no monetarios, el cual al 31 de diciembre de 2005 asciende aproximadamente a \$ 412 millones.
- b) Hasta el presente, las normas contables para determinar si existe una desvalorización de activos requerían que se compare el valor contable del activo con el flujo de fondos que el mismo generará a valores nominales. Las normas recientemente adoptadas exigen que esta comparación se realice con el flujo de fondos a valores descontados. La Sociedad estima que el efecto de la mencionada modificación a la fecha de emisión de los presentes estos estados contables no tiene efectos significativos.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y, en su caso, la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por los cambios producidos en el contexto económico y en las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como por el estado de la renegociación de su Licencia y de su deuda financiera, existiendo incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.

3.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables debido a la existencia de un periodo de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación debido a la existencia de un periodo inflacionario.

3.4. Principales criterios de valuación

a) Rubros liquidables en moneda argentina

Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas y provisiones.

Se han mantenido a sus valores nominales con más los intereses devengados, según corresponda, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las inversiones temporarias en pesos en títulos públicos y cauciones bursátiles han sido valuadas a sus respectivos valores de cotización al cierre de cada ejercicio (Anexo D).

En el caso de saldos a cobrar a largo plazo que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, se determinaron los valores actuales en base a lo indicado en la Resolución Técnica N° 17. Este criterio no fue aplicado a los rubros corrientes, dado que el bajo nivel de variación de los índices de precios internos al por mayor permite considerar al periodo como de estabilidad monetaria.

La Sociedad provisionó ciertos créditos por ventas facturadas con cláusulas de actualización y cuya cobranza es motivo de controversia con el deudor (Anexo E).

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

b) Rubros liquidables en moneda extranjera

Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas, anticipos de clientes y provisiones.

Han sido valuados al tipo de cambio aplicable vigente, con más los intereses devengados, en caso de corresponder, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio. Los saldos respectivos se detallan en el Anexo G. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados financieros de cada ejercicio.

La Sociedad provisionó ciertos créditos por ventas facturadas en dólares estadounidenses y con cláusulas de actualización cuya cobranza en esa moneda es motivo de controversia con el deudor (Anexo E).

Con fecha 23 de febrero de 2005, la Sociedad adhirió al canje de la deuda pública, y canjeó los Bonos que había adquirido en abril de 2001 bajo el Programa de Letras Externas a Mediano Plazo de la República Argentina por la suma de US\$ 2 millones, por Bonos "Discount en dólares", cuyo valor representa aproximadamente el 31% del monto antes indicado. Al 31 de diciembre de 2005 la inversión ha sido valuada a su valor estimado neto de realización. Al 31 de diciembre de 2004, la inversión estaba valuada a su valor de mercado estimado, el cual no difería significativamente del valor resultante de la adhesión al canje antes mencionado.

c) Bienes de cambio

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, han sido valuados a su costo de reposición, netos de la previsión para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos.

La apertura de los bienes de cambio en corriente y no corriente se ha realizado en base al plan estimado de consumo aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.2. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.3. y 2, el valor de libros de los repuestos y materiales de consumo no excede su valor recuperable.

d) Bienes de uso

Para los bienes transferidos en el inicio de las operaciones de la Sociedad se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia.

Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la Toma de Posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos, y se exponen netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolonga en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

d) Bienes de uso (Cont.)

Los valores antes mencionados se expresan en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3. y su evolución se expone en el Anexo A.

Las depreciaciones, tanto contables como impositivas, son calculadas por el método de la línea recta utilizando tasas de amortización suficientes para extinguir los valores de origen, al finalizar las vidas útiles consideradas razonables.

Al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 la Sociedad realizó un ajuste de los valores residuales de sus equipos de compresión y procedió a dar de baja la suma de \$ 11,7 millones con impacto en los resultados no asignados al inicio del ejercicio 2004, el cual neto de su impacto impositivo ascendió a \$ 9,8 millones (Nota. 3.4.I)). Dicho ajuste corresponde a la estimación del valor de las piezas reemplazadas al realizar el primer mantenimiento programado (overhaul) en cada equipo compresor en servicio.

Asimismo, durante el ejercicio 2005 se ha realizado una campaña de reforrado de cañerías en una extensión de 49,55 km.. De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones N° 1660 y 1903 del ENARGAS, se han capitalizado \$ 17,6 millones que pasan a formar parte de los Activos Esenciales de la Sociedad y por consiguiente de su Base Tarifaria.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.2. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.3. y 2, el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior Comgas Andina S.A. ("COMGAS") y Companhia Operadora de Rio Grande do Sul ("COPERG") han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de dichas sociedades al 31 de diciembre 2005 y 2004 (Anexo C).

Las normas contables profesionales utilizadas por dichas sociedades vinculadas para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

La Sociedad ha decidido provisionar totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas del negocio sobre las cuales se había creado. El objetivo originalmente proyectado era la prestación del servicio de operación y mantenimiento al gasoducto que se extendería desde Uruguayana hasta Porto Alegre. La construcción de dicho gasoducto ha sido postergado y se desconoce si esta obra de infraestructura será efectivamente realizada. Actualmente, la prestación del servicio que realiza COPERG se limita a una zona aledaña a la frontera con nuestro país. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa Sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I VIII - Folio 122

Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)****e) Inversiones permanentes (Cont.)**

La Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2005 desde la fecha de aprobación de sus respectivos estados contables, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha y que no hayan sido considerados.

f) Otros activos - Stock de gas

El gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte. Los resultados derivados de la variación de estos precios se registran en los resultados financieros generados por activos - resultados por tenencia.

El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable.

g) Capital social y ajuste integral del capital social

Han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.3.

La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico.

La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

h) Reserva legal

Ha sido expresada en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3.

i) Reserva voluntaria para futuros dividendos

Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales.

Esta reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad quien, por delegación de la Asamblea, tiene la facultad de disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias. Ha sido expresada en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3.

j) Resultados no asignados

Han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.3.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I VIII - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

k) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso y amortizaciones de activos intangibles), determinados de acuerdo con los valores de tales activos; (ii) la participación en los resultados de las sociedades vinculadas del exterior, determinados en base al valor patrimonial proporcional, computado sobre la base de los estados contables de dichas sociedades, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.4.e) y (iii) el consumo de bienes de cambio y el cargo de repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos que se determinaron en función del valor de tales activos.

l) Impuesto a las ganancias

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Ello implica el reconocimiento en el estado de situación patrimonial, bajo la forma de activos y pasivos netos por "impuesto diferido", de las diferencias temporarias que se produzcan entre la valuación contable y fiscal en aquellas cuentas donde los criterios son disímiles, así como de los quebrantos impositivos recuperables.

Asimismo, las diferencias entre los saldos iniciales y finales del impuesto diferido neto representan el cargo que así calculado se incluye en el estado de resultados bajo el rubro "Impuesto a las ganancias".

La efectiva realización de los activos y pasivos impositivos diferidos en el tiempo depende de la existencia de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles.

Debido a la particular situación de la Sociedad, caracterizada por (i) el quebranto impositivo generado en 2002 (que constituye un activo impositivo diferido de significativa magnitud) y (ii) la incertidumbre sobre la generación futura de utilidades, se ha tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido a las proyecciones de ganancias imponibles futuras, constituyéndose consecuentemente una previsión por imposibilidad de utilización de una porción del quebranto antes de su prescripción. Las proyecciones se han construido en base a la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.2., y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.3. y 2. referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros del activo por impuesto diferido no excede su valor recuperable.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido por las normas de la CNV, los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan en valores nominales. Este criterio no se ajusta a lo establecido por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que requieren que dichos saldos sean expresados en valores presentes netos descontados con tasas de interés representativas. De haberse aplicado el descuento antes mencionado el saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2005 y

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

I) Impuesto a las ganancias (Cont.)

2004 hubiese ascendido aproximadamente a \$ 94,3 millones y a \$ 79,1 millones, respectivamente.

Adicionalmente, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes, la Sociedad ha incorporado el ajuste por inflación contenido en la valuación contable de los bienes de uso como diferencia permanente a los efectos del cálculo del impuesto diferido. No obstante lo mencionado, y por aplicación de las nuevas normas que se describen en la Nota 3.1.ii), la Sociedad puede optar entre reconocer dicho ajuste por inflación como diferencia temporaria y en consecuencia reconocer el pasivo diferido correspondiente, o bien mantener dicha diferencia como permanente y exponer el efecto de esta opción en Nota a los estados contables. La Sociedad ha optado por no reconocer el mencionado pasivo diferido. De haberse reconocido, el efecto estimado de la aplicación de este nuevo criterio hubiera sido un incremento del pasivo impositivo diferido de \$ 412 millones.

El siguiente cuadro detalla la composición de las diferencias temporarias activas y pasivas al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

	31.12.05	31.12.04
Composición de los activos y pasivos impositivos diferidos:		
Inversiones temporarias (valuación)	(220)	-
Créditos por ventas (incobrabilidad)	7.105	5.937
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	5.742	5.363
Bienes de uso (vida útil) (1)	(15.979)	(14.971)
Bienes de cambio (valuación)	13.753	(1.418)
Otros activos (valuación)	(3.722)	(3.650)
Previsiones (juicios)	27.056	22.244
Préstamos (cancelaciones con quita)	-	(1.060)
Otras deudas	118	223
Diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	15.639	31.278
Quebranto impositivo	297.132	296.772
Previsión sobre quebranto impositivo y otras diferencias temporarias	(236.577)	(256.132)
Total activo diferido neto (Nota 4.b.ii)	110.047	84.586

(1) Incluye el efecto impositivo por \$ 1,9 millones del ajuste de resultados de ejercicios anteriores que afecta al rubro Bienes de uso y que se detalla en la Nota 3.4.d).

A continuación se detallan la evolución del saldo del impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2005 y 2004, que determinó los respectivos impactos en los resultados de cada ejercicio y de la previsión sobre el quebranto impositivo:

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo IX/III - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)

l) Impuesto a las ganancias (Cont.)

Evolución del impuesto diferido:	31.12.05	31.12.04
Saldos al inicio del ejercicio - activo diferido (según Nota 3.4.d))	84.586	58.439
Evolución del ejercicio – ganancia	25.461	26.147
Saldos al cierre del ejercicio- activo diferido	110.047	84.586

Evolución de la previsión sobre el quebranto impositivo:	31.12.05	31.12.04
Saldos al inicio del ejercicio	(256.132)	(292.652)
Evolución del ejercicio	19.555	36.520
Saldos al cierre del ejercicio	(236.577)	(256.132)

A su vez, la conciliación entre el impuesto determinable aplicando la tasa del impuesto al resultado contable con el impuesto diferido se expone en el siguiente cuadro:

	31.12.05	31.12.04
Pérdida neta contable antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	(71.565)	(58.536)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente a la pérdida del ejercicio	25.048	20.488
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
-Ajuste por inflación	(20.672)	(31.006)
-Donaciones y gastos no deducibles	(653)	(543)
-Recupero sobre previsión del quebranto impositivo	19.555	36.520
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	331	439
-Otras	1.852	249
Total impuesto a las ganancias -ganancia-	25.461	26.147

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio y susceptibles de ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, son los siguientes:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2002	1.032.919	2007
Consumo de ejercicio 2003	(236.074)	
Quebranto de ejercicio 2004	38.447	2009
Quebranto de ejercicio 2005 (estimado)	13.658	2010
Total de quebranto acumulado al 31 de diciembre de 2005	848.950	

m) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**3.4. Principales criterios de valuación (Cont.)****m) Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)**

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

El mencionado crédito ha sido computado a su valor descontado según lo indicado en la Nota 3.4.a).

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 3.2. y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.3. y 2., el valor de libros del impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

La composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta acumulado al 31 de diciembre de 2005 se detalla a continuación:

Año	Monto	Año de expiración
2002	12.959	2012
2003	14.097	2013
2004	15.366	2014
2005	16.744	2015
Subtotal de crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta a valores nominales	59.166	
Descuento a valor presente neto	(15.388)	
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 4.b)ii)	43.778	

3.5. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2004 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha e incluyen el impacto del ajuste a los resultados de ejercicios anteriores que se describen en la Nota 3.4.d).

Asimismo sobre los saldos al 31 de diciembre de 2004 se han efectuado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponer dicha información uniformemente con el presente ejercicio.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

22

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 4 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO

RUBROS	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
a) Créditos por ventas		
Servicio de transporte de gas		
• facturado		
-distribuidoras	9.983	7.681
-industriales	15.741	9.867
-generadoras	12.522	8.568
• a facturar	34.634	35.265
Subtotal	72.880	61.381
Otros servicios		
• facturado	671	2.032
• a facturar	1.607	3.180
Subtotal	2.278	5.212
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(5.552)	(4.961)
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto (Anexo E)	(15.460)	(12.001)
Total	54.146	49.631
b) Otros créditos		
i) Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	1.518	1.496
Impuesto al valor agregado (posición neta)	-	1.792
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	773	618
Anticipos a rendir y préstamos al personal	156	192
Embargos y depósitos judiciales	5.792	-
Gastos pagados por adelantado	23.249	4.863
Operaciones por cuenta y orden de terceros	4.754	4.286
Créditos varios	780	219
Subtotal	37.022	13.466
Otros servicios		
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 13)	917	-
Sociedad controlante (Nota 5.i))	8	8
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	330	398
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	352	304
Gastos pagados por cuenta de terceros	-	294
Créditos varios	1.694	4.675
Subtotal	3.301	5.679
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(618)	(278)
Total	39.705	18.867

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

23

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
ii) No Corrientes		
Servicio de transporte de gas		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.4.l))	110.047	84.586
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 3.4.m))	43.778	26.699
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	812	812
Gastos pagados por adelantado	242	10.700
Embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	4.693	7.630
Previsión sobre embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(4.693)	(4.234)
Subtotal	154.879	126.193
Otros servicios		
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	865	-
Depósitos en garantía y diversos	625	525
Subtotal	1.490	525
Total	156.369	126.718
c) Bienes de cambio		
i) Corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	8.619	5.777
Total	8.619	5.777
ii) No corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	71.700	67.947
Previsión para baja rotación y obsolescencia (Anexo E)	(39.136)	(36.032)
Total	32.564	31.915
d) Deudas comerciales		
Servicio de transporte de gas		
Proveedores por compras y servicios varios	11.268	10.971
Provisión de facturas a recibir	47.077	20.719
Total	58.345	31.690
e) Cargas fiscales		
Impuesto al valor agregado - posición neta -	1.017	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	708	662
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta	6.613	5.645
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	826	617
Retenciones del impuesto a las ganancias	4.243	2.283
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	114	130
Diversos	-	16
Total	13.521	9.353
f) Otras deudas		
i) Corrientes		
Servidumbres (neto de servidumbres pagadas por adelantado)	7.821	4.900
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	982	800
Garantías de clientes y diversos	159	157
Total	8.962	5.857
ii) No Corrientes		
Servidumbres	5.533	8.002
Total	5.533	8.002

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
 Dr. Daniel A. López Lado
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 148 - Folio 91

24

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)

RUBROS	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
g) Ventas netas		
Servicio de transporte de gas		
Servicio de transporte de gas	433.742	410.263
Bonificación Decretos PEN N° 292-1520-814	(1.651)	(1.626)
Deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto	(2.697)	(3.083)
Subtotal servicio de transporte de gas	429.394	405.554
Otros servicios		
Operación y mantenimiento de gasoductos	17.097	16.475
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 13)	3.860	-
Subtotal otros servicios	20.957	16.475
Total	450.351	422.029
h) Otros resultados financieros y por tenencia:		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(361)	(628)
Descuentos otorgados	(352)	-
Resultados por tenencia	5.255	5.387
Resultado por descuento de activos no corrientes a valor presente	(405)	(1.728)
Total	4.137	3.031
ii) Generados por pasivos:		
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(10.555)	(8.312)
Resultado por reestructuración de préstamos (Nota 9.5))	3.844	9.942
Honorarios por garantía de préstamos (Nota 5.ii)	(3.085)	(3.411)
Descuentos ganados	86	82
Total	(9.710)	(1.699)
i) Otros egresos e ingresos netos		
Resultado neto de bajas de bienes de uso y otros	(1.512)	5.294
Recupero de siniestros	249	4
Donaciones	(1.619)	(1.777)
Total	(2.882)	3.521
j) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo:		
Caja y Bancos	4.694	12.675
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$ (Anexo D)	309.920	174.378
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$ (Anexo D)	131.315	166.333
Fondos comunes de inversión en \$ (Anexo D)	27.044	18.686
Cauciones bursátiles en \$ (Anexo D)	16	3.010
Efectivo al cierre del ejercicio	472.989	375.082

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 5 - TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD

RUBROS	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 y 2004:		
Créditos por ventas:		
-Sociedades vinculadas del exterior	-	691
-Otras partes relacionadas	6.911	6.063
Otros créditos:		
Corrientes:		
-Sociedad controlante (Nota 4.b)i)	8	8
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b)ii)	330	398
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)iii)	352	304
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b)iii)	773	618
No corrientes:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)iii)	865	-
Deudas comerciales:		
-Otras partes relacionadas	10.183	6.782
Otras Deudas:		
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.f.iii)	982	800

RUBROS	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004:		
Sociedad controlante:		
-Otros egresos e ingresos netos	25	25
Sociedades vinculadas del exterior:		
-Ventas netas	151	699
-Otros egresos e ingresos netos	28	-
Otras partes relacionadas		
- Ventas netas	64.414	68.704
- Costos de explotación	(8.102)	(8.854)
- Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h) ii)	(3.085)	(3.411)
- Otros egresos e ingresos netos	98	167
- Compras bienes de uso	15.342	15.188
- Compras de bienes de cambio y otros activos	1.370	353
- Gastos pagados por cuenta de terceros	194	251
Personal clave de la Dirección de la Sociedad:		
-Honorarios por funciones técnico-administrativas (Anexo H)	(983)	(638)
-Honorarios por servicios profesionales	(125)	(744)

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION

A continuación se presenta una conciliación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y el promedio ponderado de acciones ordinarias diluido. Este último ha sido determinado considerando la posibilidad de que los tenedores de las obligaciones negociables convertibles que se describen en la Nota 9.2. ejerzan su derecho de convertir en acciones los títulos en su poder:

	31.12.05	31.12.04
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (Nota 10.1.)	351.499	351.499
Títulos de deuda convertibles en acciones (1)	13.336	13.336
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluido	364.835	364.835

(1) US\$ 20 millones convertidos de acuerdo a las condiciones del contrato original (Nota 9.2.).

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio y el resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido:

	31.12.05	31.12.04
	miles de \$	
Pérdida neta del ejercicio	(46.104)	(32.389)
Pérdida neta para el cálculo del resultado por acción básico	(46.104)	(32.389)
Intereses devengados por la deuda convertible en acciones	5.569	5.605
Pérdida neta para el cálculo del resultado por acción diluido	(40.535)	(26.784)
Pérdida neta del ejercicio por acción básica	(0,1312)	(0,0921)
Pérdida neta del ejercicio por acción diluida	(0,1111)	(0,0734)

NOTA 7 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO

El siguiente cuadro presenta información adicional sobre los estados de resultados y sobre los principales rubros patrimoniales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 y 2004 segregada por segmento de negocios:

(en miles de pesos)

Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	225.707	203.687	20.957	450.351
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones y amortizaciones)	(163.150)	(23.306)	(12.257)	(198.713)
Depreciaciones y amortizaciones	(99.469)	(14.210)	(114)	(113.793)
Otros egresos e ingresos netos	(2.306)	(576)	-	(2.882)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	947	947
Resultados financieros y por tenencia	(165.981)	(41.287)	(207)	(207.475)
Impuesto a las ganancias	20.369	5.067	25	25.461
Resultado neto del ejercicio	(184.830)	129.375	9.351	(46.104)

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I VIII - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

27

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 7 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO (Cont.)

Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2005	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Bienes de uso	1.853.098	460.959	2.316	2.316.373
Créditos por ventas	24.586	27.281	2.279	54.146
Préstamos	1.675.313	416.734	2.094	2.094.141
Otros activos netos de pasivos	452.077	112.454	565	565.096
Patrimonio neto	654.448	183.960	3.066	841.474
Adquisiciones de bienes de uso	72.494	18.033	91	90.618

Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado Doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	219.141	187.538	15.350	422.029
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones y amortizaciones)	(147.321)	(21.044)	(5.570)	(173.935)
Depreciaciones y amortizaciones	(98.689)	(14.099)	(229)	(113.017)
Otros egresos netos	2.845	676	-	3.521
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	1.254	1.254
Resultados financieros y por tenencia	(158.711)	(39.479)	(198)	(198.388)
Impuesto a las ganancias	20.918	5.203	26	26.147
Resultado neto del ejercicio	(161.817)	118.795	10.633	(32.389)
Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2004				
Bienes de uso	1.874.708	466.334	2.343	2.343.385
Créditos por ventas	20.316	24.102	5.213	49.631
Préstamos	1.570.057	390.552	1.963	1.962.572
Otros activos netos de pasivos	365.707	90.970	457	457.134
Patrimonio neto	690.674	190.854	6.050	887.578
Adquisiciones de bienes de uso	54.822	13.637	69	68.528

NOTA 8- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- i. Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, principalmente los incluidos en los rubros Gasoductos, Ramales de alta presión, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como “*esencial para la prestación del servicio licenciado*”. En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- ii. En el mes de mayo de 1999, TGN entabló una acción judicial contra la Subsecretaría de Normalización Patrimonial y Escribanía General de Gobierno de la Nación, con el objeto de obtener la escrituración del dominio de ciertos inmuebles que le fueran transferidos por GdE. La demanda se dirige a determinar judicialmente el plazo dentro del cual los demandados deberán escriturar los inmuebles transferidos y que,

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I X/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 8- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

en defecto de su cumplimiento, el Juez interviniente suscriba las escrituras por aquéllos. Un fallo de primera instancia adverso a TGN del 27 de mayo de 2005 fue recurrido por la Sociedad ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Según el Contrato de Transferencia, GdE debía realizar razonables esfuerzos para que todos los inmuebles transferidos estuvieran inscriptos a nombre de TGN dentro de los dos años de la Toma de Posesión.

- iii.* En abril de 2005 la Sociedad consintió un fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial confirmatorio de un fallo de primera instancia recaído en una demanda de cobro ejecutivo iniciada en julio de 2003 por dos tenedores de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad por la suma de US\$ 0,6 millones en concepto de capital más la suma de US\$ 0,1 millones estimada para atender intereses y costas. Al respecto, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 la liquidación final del embargo recaído en la Sociedad fue aprobada a favor del acreedor y puesta a disposición del mismo.

El 7 de marzo de 2005 TGN fue notificada de una ampliación de la ejecución iniciada por dichos tenedores por la suma de US\$ 0,6 millones en concepto de capital. Asimismo, el 27 de junio de 2005 TGN fue notificada de otra ampliación de la demanda por un monto adicional de US\$ 0,6 millones de capital. Por los montos de ambas demandas, en agosto de 2005 se produjo el embargo sobre cuentas bancarias de la Sociedad. Las sumas correspondientes al capital embargado y sus intereses fueron imputadas en el rubro Otros créditos corrientes por \$ 4,3 millones y la deuda por la cual se trabó el embargo fue imputada al rubro Préstamos corrientes al 31 de diciembre de 2005.

Es decisión de la Sociedad actuar en esta coyuntura y frente a eventuales acciones judiciales que puedan devenir en el futuro con la máxima diligencia, de modo de resguardar el interés del conjunto de los acreedores financieros, evitando que entorpezcan las tratativas en curso con los mismos. En tal sentido la Sociedad se ha propuesto ejercer integralmente su derecho de defensa a fin de no alterar su normal desenvolvimiento.

- iv.* Adicionalmente, en el rubro Otros créditos se incluyen los embargos y depósitos judiciales con motivo de diversas acciones judiciales (Nota 11).

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I VIII - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

29

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 9 – PRESTAMOS

	Tasa de Interés	31.12.05	31.12.04
	%	Miles de \$	
i) Corrientes			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 300 MM			
Serie III	(1)	124.278	118.813
Serie IV	(2)	38.381	36.600
Serie V	(3)	77.392	73.700
Serie VII	(4)	19.489	18.684
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	42.933	30.565
Serie II	(6)	345.006	247.063
Serie III	(7)	33.099	23.601
Serie IV	(8)	28.526	20.362
Serie VI	(9)	135.099	96.857
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	160.974	104.867
Contratos de préstamos	(11)	362.411	382.310
Financiación por importaciones	(12)	3.047	2.897
Total		1.370.635	1.156.319
ii) No corrientes			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	21.401	27.880
Serie II	(6)	106.353	162.903
Serie III	(7)	12.618	16.355
Serie IV	(8)	10.887	14.111
Serie VI	(9)	41.647	63.679
Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	530.600	521.325
Total		723.506	806.253
Total		2.094.141	1.962.572

La Sociedad está devengando los intereses a las siguientes tasas (nominales anuales):

(1) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 4,47%	(5) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 9,52%	(9) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 9,45%
(2) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 2,73%	(6) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 9,45%	(10) Tasa de interés promedio ponderado 2005 = 10,88% y 2004 = 10,88%
(3) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 2,93%	(7) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 10,66%	(11) Tasa de interés promedio ponderado 2005 = 5,40% y 2004 = 6,31%
(4) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 3,29%	(8) Tasa de interés: 2005 y 2004 = 10,66%	(12) Tasa de interés promedio ponderado 2005 = 4,67% y 2004 = 2,59%

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)

9.1. Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo - US\$ 300 millones

Con fecha 3 de marzo de 1994 la CNV aprobó mediante la Resolución N° 10450 el ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública y la constitución del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 150 millones el que fuera elevado posteriormente a US\$ 300 millones. Al vencimiento del plazo de vigencia de dicho Programa, el mismo fue constituido nuevamente a través de una resolución de la Asamblea de Accionistas de enero de 1999. Con fecha 2 de diciembre de 1999, la CNV, mediante Resolución N° 13.135, autorizó a la Sociedad para la creación del mencionado programa.

Los fondos producidos por estos préstamos fueron utilizados para financiar inversiones en activos fijos.

Las principales características del Programa se describen en el siguiente cuadro:

Serie	Fecha de emisión	Agente Colocador	Monto US\$ Millones	Amortización del capital	Pago de intereses	Tasa de interés anual
III	31.10.1996	Santander	50,0	4 cuotas anuales a partir del 5to. año de US\$ 12,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 3,125%
IV	26.06.1997	Santander	46,0	4 cuotas anuales a partir del 2do. año de US\$ 11,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 1% 1er. y 2do. año; 1,25% 3er. y 4to. año y 1,50% el 5to. año
V	26.06.1997	Santander	24,0	2 cuotas anuales a partir del 6to. año de US\$ 12,0 millones	Semestral sobre saldos	Idem anterior más LIBO para operaciones de 180 días con más 1,70% para el 6to. y 7mo. año
VI	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	40,0	1 pago al 3er. año	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
VII	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	20,0	10 cuotas semestrales iguales	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
Total			180,0			

9.2. Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320 millones

En febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la constitución de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto máximo en circulación

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo LVIII - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Daniel A. López Lado
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)

9.2. Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320 millones (Cont.)

equivalente a US\$ 250 millones, estableciendo que la emisión de obligaciones negociables convertibles bajo este Programa Global no podría exceder la cantidad de 21.052.632 títulos. El monto máximo fue posteriormente extendido a la suma de US\$ 320 millones. Este Programa fue autorizado mediante Certificado N° 120/96 emitido por la Gerencia de Sociedades Emisoras de la CNV.

En el marco de este Programa Global, en agosto de 1996 la Sociedad suscribió con la Corporación Financiera Internacional ("CFI"), organismo perteneciente al Banco Mundial, un Contrato de Compra de Obligaciones Negociables bajo el cual la CFI adquirió obligaciones negociables simples por VN US\$ 235 millones y obligaciones negociables convertibles en acciones Clases A y B de la Sociedad por VN US\$ 20 millones, cuyo producido neto ha sido destinado a afrontar el Plan de Inversiones de la Sociedad para el período trienal 1995-1997.

Las principales características de las series emitidas y suscriptas bajo el mencionado Programa son las siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Tipo de ON	Suscriptor	Monto US\$ Millones	Años		TNA %
					Plazo	Gracia sobre el capital	
I	01.08.96	Simples	CFI	20,0	13	3	9,52
II	01.08.96	Simples	CFI	154,5	12	2	9,45
III	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase A	CFI	10,7	13	4	10,66
IV	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase B	CFI	9,3	13	4	10,66
VI	18.09.96	Simples	CFI	60,5	12	2	9,45
		Total		255,0			

9.3. Convertibility Risk Insured Bonds

En mayo de 2000, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía común, no convertibles en acciones, que califiquen como "*obligaciones negociables*" en los términos de la Ley N° 23.576 y su Decreto Reglamentario por un capital de hasta US\$ 200 millones de valor nominal.

En consecuencia, en julio de 2000 la Sociedad colocó bonos por valor de US\$ 175 millones a un valor de cotización de US\$ 99,64 cada US\$ 100, representando un valor neto de US\$ 174,4 millones, con un plazo de amortización total de 12 años, con 8 años de gracia para el capital y a una tasa fija del 10,875% anual pagadera semestralmente, más un 0,325% anual por seguro de riesgo político.

El comprador del bono fue Merrill Lynch Capital Services, quien los transfirió a un fideicomiso financiero, emisor de los CRIBs (*Convertibility Risk Insured Bonds*), es decir, bonos asegurados contra riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad. Dicho seguro fue emitido por Overseas Private Investment Corporation ("OPIC"), una agencia del gobierno de

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Daniel A. López Lado
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)

9.3. Convertibility Risk Insured Bonds (Cont.)

Estados Unidos. Cabe destacar que la Sociedad ha dejado de pagar desde julio de 2004 las sumas correspondientes al mencionado seguro, habiendo transferido durante el ejercicio los pagos de intereses de acuerdo con lo indicado en la Nota 9.6. A consecuencia de lo mencionado, la Sociedad ha sido formalmente notificada en diciembre de 2005 de la terminación del contrato con OPIC desde julio de 2004.

Los compradores de estos CRIBs fueron, en su mayoría, compañías de seguro estadounidenses y Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones argentinas.

Los fondos producidos por este préstamo fueron utilizados para atender el vencimiento de contratos de préstamo de corto y largo plazo contraídos durante el ejercicio 2000, oportunamente aplicados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

Según se explicita en la Nota 14.iii) de los presentes estados contables, la Sociedad ha comenzado a adoptar ciertas acciones preparatorias con miras al futuro lanzamiento de una oferta voluntaria de canje y que primariamente implican la modificación de las condiciones contractuales de estos bonos.

9.4. Otros contratos de préstamo

Adicionalmente, en diciembre de 2000, la Sociedad celebró un contrato de préstamo sindicado con un grupo de bancos liderados por Bank of America, BankBoston y Banco Francés-BBV con arreglo a los siguientes términos y condiciones básicos: (i) Monto: US\$ 70 millones, en dos tramos de US\$ 35 millones cada uno; (ii) Vencimientos: un tramo el 4 de enero de 2004 y el otro el 4 de enero de 2005; (iii) Intereses: Libor + 2,5% anual para el primer tramo y Libor + 3,0% anual para el segundo tramo, pagaderos trimestralmente. Además se devengó durante el plazo de la operación el 1,3% anual por seguro de riesgo político. Los fondos producidos por este préstamo fueron oportunamente utilizados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

Asimismo la Sociedad mantiene otros préstamos en pesos y en dólares, con entidades bancarias locales y del exterior, por \$ 45,8 millones y US\$ 28,1 millones, respectivamente, los que han sido expuestos como corrientes al 31 de diciembre de 2005.

9.5. Obligaciones vencidas e impagas

Con motivo de las circunstancias indicadas en la Nota 1.2., a partir de 2002 la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras, las cuales al 31 de diciembre de 2005 ascienden a US\$ 272,4 millones de capital y US\$ 93,6 millones de intereses y a \$ 38,6 millones de capital y a \$ 7,2 millones de intereses.

Al 31 de diciembre de 2005, el total de las deudas financieras asciende a US\$ 675,5 millones y \$ 45,8 millones (imputados como corrientes US\$ 436,9 millones y \$ 45,8 millones y como no corrientes US\$ 238,6 millones).

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)**9.5. Obligaciones vencidas e impagas (Cont.)**

Asimismo se han estimado las penalidades correspondientes a los incumplimientos mencionados precedentemente en la suma total de US\$ 30,5 millones (US\$ 15,2 millones devengados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, US\$ 10,1 millones en el ejercicio 2004 y US\$ 5,2 millones en el ejercicio 2003) las que se han registrado como resultados financieros y por tenencia generados por pasivos - intereses y actualizaciones y se incluyen en los saldos señalados en el párrafo anterior.

Por otra parte, la Sociedad ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a ciertos pasivos financieros.

Debido a dichos incumplimientos, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

La Sociedad inició durante 2002 contactos con los acreedores de estas obligaciones para acordar las condiciones de una espera (*"standstill"*) que evite la ejecución de las cláusulas de aceleración y que permita a la Sociedad iniciar las negociaciones con el Gobierno Nacional tendientes a recomponer su flujo de fondos, a fin de normalizar el cumplimiento de su pasivo financiero. Si bien dicho acuerdo no fue formalizado, la espera ha ocurrido de hecho.

Cabe aclarar, no obstante, que uno de los acreedores financieros más relevantes de la Sociedad, la CFI, objetó, mediante nota del 1° de octubre de 2004, que TGN caracterice como "espera de hecho" la situación por la que atraviesa la relación entre la Sociedad y sus acreedores financieros. Dicho acreedor pone de manifiesto explícitamente que no ha renunciado a ninguno de los derechos que le asisten bajo las condiciones de las obligaciones originalmente contraídas por la Sociedad.

Considerando la situación de *default* precedentemente descrita, y con el fin de evitar acciones judiciales que pudieran complicar la negociación con los acreedores más significativos, la Sociedad acordó cancelar, con quita, ciertas deudas bilaterales, principalmente de corto plazo, mantenidas con determinados acreedores financieros. Desde diciembre de 2004 hasta enero de 2006 se aplicaron \$ 55,2 millones a la cancelación de dichos préstamos. Los resultados generados por estas cancelaciones fueron imputados a los resultados financieros generados por pasivos por \$ 9,9 millones en 2004, \$ 3,8 millones en 2005 y \$ 0,5 millones que serán imputados en el 2006.

9.6. Pago de Intereses

La Sociedad, preservando el criterio de empresa en marcha, se ha abocado inicialmente a un proceso de diálogo con los acreedores financieros tendiente a alcanzar un acuerdo interino, hasta tanto se creen las condiciones que permitan establecer una propuesta definitiva para su estructura de financiamiento.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

34

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 9 - PRESTAMOS (Cont.)

9.6. Pago de Intereses (Cont.)

Con respecto al pago de intereses, la Sociedad atendió trimestralmente hasta agosto de 2005 el pago parcial de los intereses devengados. En todos los pagos de intereses antes mencionados, TGN aplicó unilateralmente un tope provisorio en la tasa de interés del 3,5% anual.

Los términos del pago de intereses futuros quedarán establecidos con arreglo al acuerdo de reestructuración financiera que la Sociedad espera alcanzar en el curso de los próximos meses.

9.7. Avances en el proceso de reestructuración de la deuda financiera

Durante 2005, la Sociedad ha llegado a un principio de entendimiento con sus principales acreedores financieros sobre los términos económicos de la reestructuración de su deuda financiera aunque todavía se continúa con el proceso de diálogo con relación a otros aspectos vinculados al mismo. Conforme al cronograma previsto, la propuesta de reestructuración sería lanzada durante la primera mitad del ejercicio 2006.

En particular, durante el ejercicio la Sociedad llevó a cabo intensas negociaciones con un comité de acreedores constituido *ad hoc* y si bien no puede asegurar que dicho proceso sea completado de manera exitosa, ha comenzado a adoptar ciertas acciones preparatorias con miras al futuro lanzamiento de una oferta voluntaria de canje.

En la Nota 14 de Hechos posteriores se detallan las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TGN referidas a ciertas medidas relacionadas con la propuesta de reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad.

NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

10.1. Capital social

La evolución del Capital social desde el inicio de las operaciones se describe a continuación:

Concepto	Fecha	Miles de \$	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables:	28.12.92	267.255	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232	9.06.94	5589	115	A
Total		351.499				

10.2. Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de Gasinvest y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)**10.2. Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad (Cont.)**

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación; (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad; y (iii) el Operador Técnico, o un sucesor del mismo aceptable para el ENARGAS, posee un mínimo del 10% de las acciones ordinarias en circulación del nuevo propietario y ha suscripto con la Sociedad un Contrato de Asistencia Técnica.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha Sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

10.3. Restricciones a la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

De acuerdo con lo establecido originalmente en ciertos contratos de financiamiento de largo plazo, la Sociedad no podrá declarar o pagar dividendos, distribuir acciones, rescatar o de cualquier otro modo adquirir su propio capital u opciones sobre el mismo si: (i) ocurre un caso de incumplimiento o potencial caso de incumplimiento, (ii) el coeficiente de cobertura de pago de la deuda a largo plazo resultara inferior a 1,2 o (iii) la relación de pasivo total sobre patrimonio resultara superior a 1,2.

Además, de ocurrir alguno de los supuestos detallados en los puntos (i), (ii) o (iii) del párrafo anterior, la Sociedad no podrá pagar por cada ejercicio económico honorarios correspondientes al asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica por un monto superior a US\$ 1 millón. Dicha restricción también afecta al contrato mencionado en la Nota 14.i).

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de sus acciones, en opinión del Directorio de la Sociedad y de sus asesores legales basada en las estimaciones descriptas en la Nota 3.2., dichas acciones, individualmente o

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)

en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

A continuación se describen los principales asuntos legales de la Sociedad. La previsión constituida por la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2005 asciende a \$ 72.611 (Anexo E).

11.1. Impuestos de sellos provinciales

El 15 de abril de 2004, la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia in re *“Transportadora de Gas del Sur S.A. c/ Santa Cruz, Provincia de s/ acción declarativa de certeza”* declarando la improcedencia de la pretensión fiscal de la provincia demandada, en relación a ciertos contratos de transporte de gas celebrados con anterioridad y con posterioridad a la Toma de Posesión. Este precedente, que reviste relevancia por su analogía con reclamos planteados contra TGN por otras provincias, fue ratificado mediante sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia el 22 de agosto de 2005 in re *“Transportadora de Gas del Norte S.A. c/ Salta, Provincia de s/ acción declarativa de certeza”*.

A la fecha, la Sociedad enfrenta un reclamo fiscal de la Provincia de Santiago del Estero por \$ 2,8 millones (incluyendo multas sin intereses).

Asimismo, el 7 de noviembre de 2005 la Dirección General de Rentas de la Provincia del Neuquén emitió la Resolución N° 709 en cuya virtud se dispuso dejar sin efecto los actos administrativos que dieran origen a los reclamos fiscales de dicha Provincia por \$ 143,5 millones en concepto de impuesto de sellos.

11.2. Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta

El 26 de abril de 2002, la Dirección General de Rentas de Salta determinó de oficio la obligación por el impuesto citado por los ejercicios 1996 a 2001 por la suma de \$ 1,3 millones en concepto de capital más \$ 1,4 millones en concepto de intereses calculados al 31 de mayo de 2002. Dicha obligación ha sido determinada sobre el valor en plaza del denominado “gas retenido”. Tras diversas instancias administrativas, el 18 de enero de 2004 el Poder Ejecutivo provincial dictó el Decreto N° 118 que dejó firme la determinación fiscal, agotando la instancia administrativa. TGN promovió la acción judicial contenciosa de repetición, previo pago de la suma determinada que asciende a \$ 3,7 millones en concepto de impuesto más accesorios. La fiscal actuante dictaminó a favor de la postura de TGN. Adicionalmente, TGN ha recurrido en sede administrativa la multa impuesta por el Fisco, equivalente al 50% del impuesto determinado. Debido a que el pronóstico de este asunto resulta dudoso, desde abril de 2004 y formulando las reservas del caso, la Sociedad está abonando el impuesto devengado.

11.3. Accidente Las Mesitas

En octubre de 1999 el ENARGAS impuso a TGN doce multas por un monto acumulado de \$ 5,6 millones, por considerar que la Sociedad incurrió en una incorrecta operación de un gasoducto paralelo de 16" que provocó un grave accidente en Las Mesitas, Provincia de Salta. TGN considera que el accidente, que constituyó un hecho aislado, se debió

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I VIII - Folio 122

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**11.3. Accidente Las Mesitas (Cont.)**

exclusivamente a caso fortuito habida cuenta de que el paralelo había sido operado por debajo de los límites de resistencia aprobados según la información que TGN poseía y que debía tener actuando con prudencia.

Tras la sustanciación de recursos administrativos interpuestos por TGN, en octubre de 2002 el Ministerio de Economía confirmó diez de las multas impuestas, por un monto acumulado de \$ 5,1 millones. La Sociedad ha recurrido judicialmente dicha resolución.

11.4. Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A

En julio de 1999 TGN celebró con AES Paraná un contrato para el transporte firme de hasta 1,81 Mm³/día de gas natural, por el plazo de 20 años, a la tarifa regulada por ENARGAS (zonas Loma La Lata - Litoral) más una contribución adicional equivalente al 5,6% de dicha tarifa. La ejecución del contrato conllevaría la necesidad de realizar una expansión significativa del sistema de transporte. Con motivo de los cambios políticos y económicos producidos en diciembre de 2001, que condujeron en enero de 2002 a la pesificación y al congelamiento de las tarifas de transporte, en el curso de 2002 TGN planteó a AES Paraná la necesidad de revisar el contrato de transporte por causa de su excesiva onerosidad sobreviniente.

En febrero de 2003 y tras un infructuoso intento de lograr la recomposición equitativa de los intereses en juego, la Sociedad se vio en la necesidad de demandar la rescisión del contrato de transporte. La demanda fue interpuesta ante el ENARGAS en virtud de la jurisdicción que el artículo 66° de la Ley N° 24.076 confiere a dicho ente regulador.

En subsidio, TGN ha solicitado la suspensión de los efectos del contrato en tanto duren las causas de fuerza mayor que impiden a la Sociedad ejecutar sus obligaciones bajo dicho contrato. AES Paraná contestó la demanda en mayo de 2003, oponiéndose a su progreso, bajo el argumento de que TGN habría actuado con culpa por omitir adoptar las medidas requeridas para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de TGN contraídas en el contrato de transporte.

AES Paraná parece haber reconvenido por los daños y perjuicios que le ocasionaría la falta de transporte firme. También cuestiona la competencia del ENARGAS para entender en esta causa. Corrido el traslado de estilo a TGN, el 5 de agosto de 2003 se contestó la excepción de incompetencia sosteniendo la atribución del ENARGAS bajo el artículo 66 de la Ley N° 24.076 para entender en la controversia. En mayo de 2004 el ENARGAS dictó resolución rechazando la excepción de incompetencia opuesta por AES Paraná.

En diciembre de 2005 el ENARGAS dictó la Resolución MJ N° 681 en cuya virtud instó a TGN y a AES Paraná para que en un plazo de treinta días de notificadas entablen negociaciones tendientes a establecer las condiciones de continuidad del contrato, procurando salvaguardar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Asimismo, el ENARGAS dispuso que, transcurrido dicho plazo, las partes deberán informarle el resultado de las negociaciones; y en caso de no haber arribado a un acuerdo, deberán formular las propuestas tendientes al cumplimiento del objeto del contrato, las que no poseerán efecto vinculante. Cabe destacar que la Resolución MJ N° 681 fue dictada a raíz de un pedido

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel García Haymes

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**11.4. Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A.**

formulado por AES Paraná en febrero de 2005 - desestimado por el ENARGAS -, para que el ente regulador decretase una medida cautelar consistente en imponer a TGN la obligación de proveer a AES Paraná el servicio de transporte firme o, en su defecto, la resarciera por el costo del combustible alternativo (gas oil).

Al vencimiento del plazo original de treinta días mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad solicitó al ENARGAS una prórroga de treinta días adicionales.

11.5. Municipalidades de Aguaray y de General Mosconi - Contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios

En julio de 2003, la Municipalidad de Aguaray, Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 4,6 millones en concepto de la "Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios" y sus intereses, más \$ 3,3 millones en concepto de multa por supuesta defraudación fiscal. Sin perjuicio del recurso administrativo de reconsideración que fue interpuesto el 29 de setiembre de 2003, TGN promovió una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en la cual controvertió la legalidad de la tasa.

En adición, la Sociedad solicitó una medida cautelar de no innovar que le fue concedida el 1° de octubre pasado. La causa se encuentra lista para resolver.

El 1° de febrero de 2006 la Municipalidad de General Mosconi, también de la Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 34,8 millones por igual gravamen (incluyendo intereses, actualizaciones y gastos). Su pretensión abarca los periodos enero 1995 - julio 2005.

TGN interpuso el correspondiente recurso administrativo de reconsideración y ha recurrido la determinación practicada ante la Comisión Arbitral, por entender que vulnera disposiciones del Convenio Multilateral.

11.6. Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

En diciembre de 2004 la Sociedad fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determina de oficio el monto del impuesto a las ganancias y al valor agregado, por las sumas de \$ 50,7 millones y \$ 31,7 millones respectivamente, calculados sobre los intereses correspondientes a los Programas Globales de Obligaciones Negociables. Los importes incluyen intereses resarcitorios y multas.

Dichas resoluciones están relacionadas con el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos para que los rendimientos abonados a los tenedores de las mencionadas obligaciones negociables gocen de los beneficios otorgados por el artículo 36 bis de la Ley N° 23.576.

Oportunamente TGN apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación las sanciones aplicadas y en ambas causas, las que tramitan en expedientes separados por impuesto, el Fisco solicitó la suspensión del proceso a fin de analizar la prueba ofrecida por TGN siguiendo la Instrucción N° 1/05 del mismo ente. Esta norma establece los lineamientos que debe observar el organismo recaudador a fin de aplicar la Resolución Conjunta N° 470 y N° 1738 de la CNV y AFIP respectivamente, la que clarifica los criterios que deben usarse para verificar el

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 11 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)

11.6. Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables (Cont.)

cumplimiento del requisito de colocación de las Obligaciones Negociables mediante oferta pública.

La Sociedad ha consentido las prórrogas de plazo solicitadas en ambas causas, las que aún no han vencido.

11.7. Factores de corrección de volúmenes medidos

En junio de 2004 el ENARGAS aplicó a TGN, mediante Resolución N° 3027 una multa de \$ 0,1 millones por considerar que la Sociedad había incumplido procedimientos obligatorios establecidos en el Reglamento de Servicio relativos al modo de corregir las mediciones de gas según la presión atmosférica del punto de entrega. Al respecto, la Sociedad determinó y provisionó \$ 1,3 millones por la eventual contingencia derivada de las posibles compensaciones netas reclamadas a TGN por sus cargadores.

11.8. Determinaciones de oficio en relación al Impuesto a las Ganancias

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los periodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,1 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado.

Los ajustes practicados se sustentan en la desestimación de las vidas útiles asignadas por TGN a su Gasoducto Norte y la totalidad de sus plantas compresoras, las que son utilizadas para el cálculo de su amortización en el impuesto a las ganancias, por cuanto el Fisco considera que deben ser superiores a las adoptadas por la Sociedad. Sostiene el ente recaudador que éstas deben ser de 45 años, es decir iguales al plazo original de la Licencia otorgada a TGN para prestar el servicio público de transporte de gas, más su prórroga de 10 años. La Sociedad entiende que las vidas útiles cuestionadas, utilizadas para determinar la amortización tanto contable como impositiva, son técnicamente adecuadas y se encuentran avaladas por un informe de consultora experta en el tema.

El 17 de febrero de 2006 TGN impugnó las citadas determinaciones de oficio, a través de la interposición de sendos recursos ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

NOTA 12 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario, suscribieron un Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de 5 años (el "Programa"), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 12 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION (Cont.)

financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos.

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó: (i) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, bajo el cual emitieron títulos de deuda por VN US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m^{3/d} de capacidad de transporte contratada por Metrogas S.A. (la distribuidora de gas que opera en Santiago de Chile), y (ii) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 02 bajo el cual se emitieron títulos de deuda por VN US\$ 6,3 millones, los que fueron igualmente suscriptos el 16 de abril de 2004 y aplicados a obras de ampliación por 247.000 m^{3/d} contratados por Colbún S.A.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitivo* el 30 de setiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01, en tanto que la *Fecha de Pago Final Definitivo* de la Serie 02 es el 30 de marzo de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 02.

Cabe destacar que de acuerdo al contrato marco ni TGN ni el Fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos de los fideicomisos financieros para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos de los fideicomisos.

Las obras de ampliación correspondientes a los Fideicomisos Financieros TGN Series 01 y 02 fueron completadas en el plazo previsto. La inversión al 31 de diciembre de 2005 asciende a \$ 29 millones y su valor residual a dicha fecha es de aproximadamente \$ 27 millones.

NOTA 13 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL

La Resolución N° 185/04 del MPFIPyS, dictada al amparo del Decreto N° 180/04, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

En el marco de dicha Resolución, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas para el año 2005. El comitente del proyecto, un fideicomiso local (‘fideicomiso’) organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte y su posterior operación y mantenimiento por lo que la Sociedad percibirá el 1% del monto de la obra antes del impuesto al valor agregado (aproximadamente US\$ 1,5 millones).

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 13 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL (Cont.)

El 22 de diciembre de 2004 y a los propósitos mencionados, la Sociedad suscribió con la Secretaría de Energía y con Nación Fideicomisos S.A. los siguientes contratos: (i) Contrato Suplementario del Fideicomiso de Gas, (ii) Contrato de Gerenciamiento, y (iii) Contrato de Operación y Mantenimiento.

La ampliación de la capacidad de transporte del Gasoducto Norte, que actualmente se encuentra en la última etapa de su ejecución, incluye la construcción de aproximadamente 234 kilómetros de gasoductos paralelos y la incorporación de 22.700 HP de potencia permitiendo transportar 1,8 MM^{m3}/día de gas adicionales. El costo total estimado de la obra al cierre del ejercicio asciende a US\$ 183 millones (antes del impuesto al valor agregado).

Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida dicha cancelación, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio.

La participación en el costo total de la obra que TGN se ha comprometido a aportar ante el Gobierno Nacional corresponde al valor presente neto de los montos a cobrar en concepto de tarifa, teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento incrementales de la ampliación a ejecutar. El monto así comprometido por TGN para la ampliación del Gasoducto Norte asciende a US\$ 10,5 millones (incluyendo el impuesto al valor agregado).

Hasta el 31 de diciembre de 2005 la Sociedad realizó obras por US\$ 8,4 millones correspondientes a la ampliación del Gasoducto Norte, a cuenta del aporte comprometido.

La Sociedad percibirá la tarifa regulada de los servicios de transporte firme, ingresos que se destinarán al recupero de la inversión propia asociada a la ampliación y a afrontar los costos de operación y mantenimiento de la misma.

En el mes de julio de 2005, de acuerdo con lo instruido por el ENARGAS mediante Nota N° 3767, TGN comenzó la facturación del "Cargo Fideicomiso de Gas" por cuenta y orden del "Fideicomiso de Gas - Ampliación Gasoducto Norte". Lo facturado por dicho Cargo es abonado directamente por los clientes, mediante depósito en una cuenta fiduciaria abierta por el Fideicomiso en el Banco de la Nación Argentina.

Bajo el mismo marco normativo que rigió dicha ampliación, y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, TGN convocó en setiembre de 2005 a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se recibieron solicitudes por más de 31 MM^{m3/d}. Al momento de emisión de los presentes estados contables, el ENARGAS y la Secretaría de Energía se encontraban analizando la documentación recibida y las alternativas de financiamiento para definir el proyecto a implementar.

Asimismo, la Sociedad se comprometió a aportar US\$ 11,4 millones (incluyendo el impuesto al valor agregado) para una eventual ampliación del Gasoducto Centro Oeste, los que serán desembolsados si la Secretaría de Energía decide ejecutar esa obra.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 13 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL (Cont.)

La ampliación prevista para el Gasoducto Centro Oeste, debido a la falta de financiamiento, fue postergada por la Secretaría de Energía y no se incluye en el proyecto actualmente en curso.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

i) La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de enero de 2006 aprobó la celebración de la primera enmienda al Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Area de Auditoría suscripto el 7 de diciembre de 2004, con arreglo a los términos aprobados en dicha asamblea, a saber: (i) TGN pagará una retribución anual igual a US\$ 3 millones o el siete por ciento (7%) de la ganancia neta de cada ejercicio anual, lo que resulte superior de ambos; y (ii) el plazo del Contrato será de doce años contados a partir del 1° de enero de 2006, y su vencimiento se producirá en forma automática y sin necesidad de notificación previa el 31 de diciembre de 2017.

ii) En el contexto del proceso destinado a reestructurar la deuda financiera de la Sociedad la misma Asamblea aprobó que uno de los componentes de la eventual reestructuración vendría dado por la entrega -en canje por la deuda financiera actualmente vigente- de nuevas obligaciones negociables a ser emitidas por la Sociedad y que reflejen los nuevos términos y condiciones aplicables. Sobre esta base se aprobó la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series y/o tramos, que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962), por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de hasta quinientos millones de dólares estadounidenses (US\$ 500.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), siendo el plazo de duración del Programa de cinco años desde la fecha de su autorización original. Sin perjuicio de los casos de canje por obligaciones negociables u otras deudas, pasivos o títulos, los fondos resultantes de la colocación de las obligaciones negociables se aplicarán exclusivamente a uno o más cualquiera de los previstos en el artículo 36 de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962).

iii) Por otra parte, y en el marco de la necesidad de producir actos tendientes a posibilitar la oportuna concreción de una exitosa reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad, la misma Asamblea de Accionistas dispuso también la emisión de Obligaciones Negociables simples de TGN por un monto de ciento setenta y cinco millones de dólares estadounidenses (US\$ 175.000.000) para ser entregadas primariamente en canje de los títulos de deuda fiduciaria denominados 10,875% *Convertibility Insured Bonds (CRIBs)* con vencimiento el 15 de julio de 2012 y/o para ser ofrecidas en suscripción ya sea en efectivo y/o mediante la entrega de CRIBs y/o de cualquier otra forma que el Directorio determine.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Dr. Miguel García Haymes

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo I V/III - Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 148 - Folio 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (En miles de pesos)

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Con fecha 30 de enero de 2006, por iniciativa de la Sociedad se celebró una asamblea especial de los tenedores de CRIBs en la que se autorizó a los fiduciarios a celebrar un suplemento de fideicomiso, enmendando los términos del Fideicomiso CRIBs de modo tal que se establezca un mecanismo de canje voluntario en función del cual los tenedores que representen no menos del 25% del total de capital de los CRIBs puedan solicitar a la Compañía que ofrezca a los tenedores de CRIBs la oportunidad de canjear sus CRIBs por Obligaciones Negociables de canje, cuya emisión ha sido dispuesta por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad arriba indicada. Con fecha 11 de febrero de 2006, el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración del suplemento de fideicomiso arriba indicado, y la emisión de obligaciones negociables a los efectos de ser entregadas en canje de los CRIBs en los mismos términos y condiciones.

iv) Con fecha 20 de febrero de 2006, en el marco de los pasos requeridos a los efectos de materializar la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad, el Directorio convocó a una Asamblea Extraordinaria para modificar el estatuto social, aumentar el capital social, y aprobar la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública en la República Argentina de las nuevas acciones a emitirse.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2005 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y que no hayan sido mencionados en los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo I V/III - Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 - Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(en miles de pesos)

BIENES DE USO

Anexo A

Concepto	31.12.05											31.12.04	
	Valores de origen					Depreciaciones						Neto Resultante	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio		
							%	Monto					
Terrenos	3.275	-	-		3.275	-	-	-	-	-	-	3.275	3.275
Edificios y construcciones civiles	75.733	-	-	424	76.157	14.115	2	1.516	-	-	15.631	60.526	61.618
Instalaciones de Edificios	1.844	-	-	223	2.067	311	4	81	-	-	392	1.675	1.533
Gasoductos	1.970.452	542	(1.899)	45.852	2.014.947	411.289	3,33 y 2,22	54.905	(567)	3.012	468.639	1.546.308	1.559.163
Inversiones en mantenimientos de gasoductos	-	17.590	-	-	17.590	-	-	-	-	-	-	17.590	-
Ramales de alta presión	613	-	-	7	620	175	3,33 y 2,22	17	-	-	192	428	438
Plantas compresoras (Nota 3.4.d))	766.880	3	(783)	34.166	800.266	219.378	4	40.495	(277)	(3.193)	256.403	543.863	547.502
Estaciones de regulación y/o medición de presión	65.960	380	(1.882)	6.118	70.576	24.950	5	3.732	(927)	-	27.755	42.821	41.010
Otras instalaciones técnicas	47.512	-	(287)	61	47.286	16.773	6,67	2.573	(104)	-	19.242	28.044	30.739
Maquinarias, equipos y herramientas	22.279	313	(482)	(13)	22.097	15.348	10, 20 y 50	1.866	(418)	135	16.931	5.166	6.931
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	71.001	1.434	(301)	(534)	71.600	31.707	10 y 20	5.854	(154)	26	37.433	34.167	39.294
Vehículos	17.334	1.214	(3.091)	382	15.839	13.303	20	1.569	(2.895)	(71)	11.906	3.933	4.031
Muebles y Útiles	9.422	67	(12)	(11)	9.466	7.613	10	428	(6)	-	8.035	1.431	1.809
Bienes en instalaciones de terceros	6.826	-	(46)	314	7.094	3.730	12,5	757	(20)	91	4.558	2.536	3.096
Obras en curso	42.608	64.338	(422)	(82.586)	23.938	-	-	-	-	-	-	23.938	42.608
Anticipos a proveedores	338	4.737	-	(4.403)	672	-	-	-	-	-	-	672	338
Total al 31.12.2005	3.102.077	90.618	(9.205)	-	3.183.490	758.692		113.793	(5.368)	-	867.117	2.316.373	-
Total al 31.12.2004	3.043.332	68.528	(9.783)	-	3.102.077	651.653		111.563	(4.524)	-	758.692	-	2.343.385

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(en miles de pesos)

INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Anexo C

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor Contable al		Información sobre el emisor						
					31.12.05	31.12.04	Actividad principal	Ultimo estado contable					Porcentaje de participación directa
								Fecha	Capital social y ajuste de capital	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	
Miles de \$											%		
INVERSIONES NO CORRIENTES													
Participación en otras sociedades													
Sociedades art. 33 – Ley N° 19550													
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) \$ch 1 por acción	490	246.312	4.899	4.370	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.05	5	-	9.993	9.998	49,0
Compañía Operadora de Rio Grande do Sul Previsión inversión en COPERG (Nota 3.4.e) y Anexo E)	Ordinarias	(2) R\$ 1 por acción	49	55	119 (119)	75 -	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.05	-	84	160	244	49,0
Total				246.367	4.899	4.445							

- (1) Pesos chilenos
(2) Reales

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre 2005 y 2004
(en miles de pesos)

INVERSIONES TEMPORARIAS**Anexo D**

Concepto	31.12.05	31.12.04
	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Inversiones temporarias		
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	309.920	174.378
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	131.315	166.333
Fondos comunes de inversión en \$	27.044	18.686
Cauciones bursátiles en \$	16	3.010
Títulos públicos en US\$	2.062	-
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo en US\$	-	6.277
Previsión para desvalorización de inversiones (Anexo E)	-	(4.708)
Total	470.357	363.976

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (en miles de pesos)

Anexo E

PREVISIONES Concepto	31.12.05				31.12.04
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo					
Corrientes					
Previsión para desvalorización de inversiones					
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo (Anexo D)	4.708	-	(4.708) (6)	-	4.708
Previsión para deudores incobrables					
Créditos por ventas	4.961	591 (2)	-	5.552	4.961
Deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto	12.001	3.459 (1)	-	15.460	12.001
Otros créditos	278	677 (2)	(337)	618	278
Subtotal	21.948	4.727	(5.045)	21.630	21.948
No Corrientes					
Previsión sobre embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	4.234	459 (4)	-	4.693	4.234
Bienes de cambio					
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	36.032	3.104 (5)	-	39.136	36.032
Inversiones permanentes					
Sociedad vinculada del exterior- COPERG - (Nota 3.4.e) y Anexo C)	-	119 (3)	-	119	-
Subtotal	40.266	3.682	-	43.948	40.266
Total de provisiones deducidas del activo	62.214	8.409	(5.045)	65.578	62.214
Incluidas en el pasivo					
Previsión para contingencias					
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	59.321	13.329 (4)	(39)	72.611	59.321
Total de provisiones incluidas en el pasivo	59.321	13.329	(39)	72.611	59.321
Total al 31.12.2005	121.535	21.738	(5.084)	138.189	-
Total al 31.12.2004	112.515	38.420	(29.400)	-	121.535

(1) Imputado a Ventas netas (Nota 4.g) por \$ 2.697 y a Gastos de comercialización – Deudores incobrables (Anexo H) por \$ 762.

(2) Imputado a Gastos de comercialización - Deudores incobrables – (Anexo H)

(3) Imputado a Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior

(4) Imputado a Gastos de administración – Juicios (Anexo H)

(5) Imputado a Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos (Anexo H)

(6) Corresponde a la utilización del ejercicio

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de revisión limitada de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (en miles de pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Anexo G

	31.12.05			31.12.04	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
			Miles de \$		Miles de \$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS					
Fondo fijo	US\$ 3	2,992	9	US\$ 5	15
Bancos	US\$ 319	2,992	954	US\$ 3.779	11.108
			963		11.123
INVERSIONES TEMPORARIAS					
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	US\$ 103.583	2,992	309.920	US\$ 59.332	174.378
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	US\$ 43.889	2,992	131.315	US\$ 56.595	166.333
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo en US\$			-	US\$ 2.136	6.277
Títulos públicos en US\$	US\$ 689	2,992	2.062		-
			443.297		346.988
CREDITOS POR VENTAS					
Servicio de transporte de gas	US\$ 9.118	2,992	27.281	US\$ 9.445	27.761
Otros servicios	US\$ 507	2,992	1.517	US\$ 1.041	3.060
			28.798		30.821
OTROS CREDITOS					
Gastos pagados por adelantado	-		-	US\$ 107	316
Embargos y depósitos judiciales	US\$ 1.203	2,992	3.599		-
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas	US\$ 306	2,992	917		-
Gastos pagados por cuenta de terceros y diversos	R\$ 101	1,3841	140	R\$ 93	99
	US\$ 1.395	2,992	4.174	US\$ 824	2.422
			8.830		2.837
Total del activo corriente			481.888		391.769
ACTIVO NO CORRIENTE					
OTROS CRÉDITOS					
Embargos, depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	US\$ -		-	US\$ 567	1.668
Depósitos en garantía	US\$ 179	2,992	537	US\$ 162	477
			537		2.145
INVERSIONES PERMANENTES					
Comgas Andina (Anexo C)	\$ch 844.655	0,0058	4.899	\$ ch 851.894	4.370
COPERG (Nota 3.4.e) y Anexos C y E)	-		-	R\$ 70	75
			4.899		4.445
Total del activo no corriente			5.436		6.590
Total del activo			487.324		398.359

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
 Dr. Miguel García Haymes
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
 Dr. Daniel A. López Lado
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (en miles de pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Anexo G

	31.12.05			31.12.04			
	Monto y clase de la moneda extranjera		Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera		Monto en moneda argentina e importe contabilizado
			Miles de \$				
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
DEUDAS COMERCIALES							
Proveedores	US\$	3.900	3,0320	11.825	US\$	2.643	7.873
	L	118	5,2153	615	L	14	78
	EURO	5	3,5869	18			-
				12.458			7.951
PRESTAMOS							
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 300 MM	US\$	85.600	3,032	259.540	US\$	83.181	247.797
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 320 MM	US\$	192.831	3,032	584.663	US\$	140.466	418.448
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bond	US\$	53.092	3,032	160.974	US\$	35.202	104.867
Contratos de préstamos	US\$	104.408	3,032	316.564	US\$	111.416	331.907
Financiación por importación	US\$	1.005	3,032	3.047	US\$	972	2.897
				1.324.788			1.105.916
ANTICIPOS DE CLIENTES	US\$	435	3,032	1.318	US\$	1.016	3.027
				1.318			3.027
Total del pasivo corriente				1.338.564			1.116.894
PASIVO NO CORRIENTE							
PRESTAMOS							
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM	US\$	63.623	3,032	192.906	US\$	95.646	284.928
Convertibility Risk Insured Bonds	US\$	175.000	3,032	530.600	US\$	175.000	521.325
				723.506			806.253
ANTICIPOS DE CLIENTES		-		-	US\$	483	1.440
				-			1.440
Total del pasivo no corriente				723.506			807.693
Total del pasivo				2.062.070			1.924.587

US\$: Dólares estadounidenses

\$ ch : Pesos chilenos

R\$: Reales

L: Libras esterlinas

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY Nº 19550 correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (en miles de pesos)

Anexo H

Rubros	Total al 31.12.05	Explotación servicio de transporte	Explotación otros servicios	Explotación Total	Comercializ. servicio de transporte	Comercializ. otros servicios	Comercia- lización Total	Adminis- tración	Resultados financieros y por tenencia	Inversiones en bienes de uso	Total al 31.12.04
Miles de \$											
Honorarios por funciones técnico- administrativas	983	-	-	-	-	-	-	983	-	-	638
Honorarios por servicios profesionales	4.822	1.379	938	2.317	40	-	40	2.196	-	269	3.306
Remuneraciones y otros beneficios al personal	43.237	23.744	5.583	29.327	741	-	741	12.467	-	702	30.803
Cargas sociales	7.869	5.201	905	6.106	118	-	118	1.645	-	-	5.130
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	5.973	5.973	-	5.973	-	-	-	-	-	-	5.926
Residencia del personal del exterior	1.686	1.686	-	1.686	-	-	-	-	-	-	2.514
Consumo de repuestos y materiales	18.876	14.010	349	14.359	-	-	-	62	-	4.455	15.961
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	4.140	4.140	-	4.140	-	-	-	-	-	-	2.342
Servicios y suministros de terceros	2.814	2.209	267	2.476	19	-	19	319	-	-	1.952
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	72.737	48.635	1.186	49.821	-	-	-	1.577	-	21.339	53.492
Viajes y estadías	7.050	4.498	1.412	5.910	61	-	61	761	-	318	5.610
Transportes y fletes	803	606	35	641	-	-	-	74	-	88	789
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.213	689	183	872	22	-	22	311	-	8	1.179
Seguros	5.479	5.150	9	5.159	-	-	-	320	-	-	6.628
Elementos de oficina	1.472	551	222	773	13	-	13	678	-	8	1.332
Alquileres	1.089	557	474	1.031	-	-	-	30	-	28	897
Servidumbres	6.304	6.304	-	6.304	-	-	-	-	-	-	5.158
Impuestos, tasas y contribuciones	18.626	441	20	461	12.881	594	13.475	4.690	-	-	15.327
Resultados financieros generados por activos	(23.869)	-	-	-	-	-	-	-	(23.869)	-	(11.569)
Resultados financieros generados por pasivos	231.344	-	-	-	-	-	-	-	231.344	-	209.957
Depreciación de bienes de uso	113.793	112.085	114	112.199	228	-	228	1.366	-	-	111.563
Amortización de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.454
Gastos de bienes de uso	4.121	-	-	-	-	-	-	-	-	4.121	4.521
Deudores incobrables	2.030	-	-	-	2.030	-	2.030	-	-	-	3.148
Juicios	13.788	-	-	-	-	-	-	13.788	-	-	16.039
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	3.104	3.104	-	3.104	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	1.853	822	80	902	29	-	29	902	-	20	1.866
Total al 31.12.05	551.337	241.784	11.777	253.561	16.182	594	16.776	42.169	207.475	31.356	-
Total al 31.12.04	-	225.630	5.318	230.948	16.876	480	17.356	38.648	198.388	10.623	495.963

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2005 y 2004**PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS****Anexo I**

	31.12.05			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Préstamos	Otros Pasivos (3)
	Miles de \$			
a) De plazo vencido				
31.12.2004	-	12.128	849.814	-
31.03.2005	-	2.135	157.376	-
30.06.2005	-	1.826	31.951	-
30.09.2005	-	2.280	57.394	-
31.12.2005	-	11.052	58.945	-
b) Sin plazo establecido a la vista	470.357	111.340	92.383	-
c) A vencer				
31.03.2006	-	84.360	49.160	88.820
30.06.2006	-	123	24.056	502
30.09.2006	-	163	24.381	-
31.12.2006	-	120	25.175	-
31.12.2007	-	7.238	106.904	5.533
31.12.2008	-	43.778	133.773	-
31.12.2009	-	-	129.096	-
31.12.2010	-	-	117.911	-
31.12.2011	-	-	117.911	-
31.12.2012	-	-	117.911	-
Total 2005	470.357	276.543	2.094.141	94.855
a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	645	45.847	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	470.357	275.898	2.048.294	94.855
Total 2005	470.357	276.543	2.094.141	94.855
a) Saldos que devengan intereses	469.730	86	316.530	92.727
b) Saldos que no devengan intereses	627	276.457	1.777.611	2.128
Total 2005	470.357	276.543	2.094.141	94.855

(1) Excepto Inversiones y participaciones en otras sociedades.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto sus provisiones.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro Provisiones.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

La Ley del Gas N° 24.076, junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E., el Contrato de Transferencia y la Licencia aprobada por el Decreto PEN N° 2.457/92 constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de treinta y cinco años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el Poder Ejecutivo Nacional a recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por Gas del Estado S.E. y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

Una descripción de los aspectos jurídicos con significativo impacto en los estados contables de la Sociedad se describen en las Notas 1 y 2 de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los periodos comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en periodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros:

No existen.

3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:

Ver Anexos I y G de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005****5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley Nº 19.550 en el capital y en el total de votos:**

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

Ver Nota 5 de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. El inventario físico de repuestos y materiales de consumo se realiza anualmente. Los bienes inmovilizados o de lenta rotación se encuentran provisionados por la suma de \$ 39,1 millones. (Nota 3.4.c) y Anexo E)

Valores Corrientes:**8. Otros activos y Bienes de cambio:**

- Otros activos (stock de gas): el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte según se describe en la Nota 3.4.f) de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.
- Bienes de cambio (repuestos y materiales de consumo): están valuados a su valor de reposición netos de una previsión por lenta rotación y obsolescencia (Nota 3.4.c) y Anexo E)

Bienes de uso:**9. Bienes de uso revaluados técnicamente:**

No existen.

10. Valor de Bienes de uso sin usar por obsoletos:

No existen.

Participaciones en otras sociedades:**11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550:**

No existen.

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005****Valores recuperables:**

12. Los criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" de los activos son los siguientes:

-Bienes de cambio y Bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó en base a su utilización económica tal como se menciona en las Notas 3.4.c) y 3.4.d), respectivamente, de los presentes estados contables, sujeto a la resolución de las incertidumbres generadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

Asimismo se han considerado las implicancias de las nuevas normas que se describen en la Nota 3.1.ii).

-Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización (Nota 3.4.f))

-Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: Notas 3.4.l) y 3.4.m), respectivamente.

Seguros:

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Monto Asegurado en miles	Valor Contable en miles de \$
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio	US\$ 75.000	465.352
	Responsabilidad civil	US\$ 50.000	
• Plantas compresoras	Terrorismo	US\$ 35.000	555.545
• Maquinarias	Rotura de maquinarias	US\$ 10.000	229.637
• Automotores: - Flota de Dirección - Flota funcionarios y Autos y Pick Ups - Camiones y Acoplados	Responsabilidad civil limitada Daño total por accidente Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto	\$ 3.000 Valor de reposición	107
	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000	3.700
	Responsabilidad civil limitada	\$ 10.000	465
• Bienes muebles Sede	Incendio contenido Robo	US\$ 6.703 US\$ 10	4.233

DELOITTE & CO. S.R.L.

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005****Contingencias positivas y negativas:**

- 14.** Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

No existen provisiones individuales cuyos saldos superen el 2% del Patrimonio Neto, salvo por la previsión para contingencias cuyo criterio de cálculo detallamos a continuación:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 8,6 % sobre el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de las áreas legales pertinentes y de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.2. de los estados contables de la Sociedad.

- 15.** Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 11.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

- 16.** Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

- 17.** Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

- 18.** Condiciones, circunstancias o plazos, para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

No existen restricciones a la distribución de resultados excepto por lo mencionado en la Nota 10.3) de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2006

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana
Presidente

El informe de los auditores de fecha 2 de marzo de 2006 se extiende en documento aparte.

DELOITTE & CO. S.R.L.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

(Socio)

R.S.C.C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Dr. Miguel García Haymes
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo LXVIII – Folio 122

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Daniel A. López Lado
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148- Folio 91

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A.
Don Bosco 3672 – Piso 3º
Buenos Aires

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los documentos detallados en el apartado 1 siguiente correspondientes a Transportadora de Gas del Norte S.A. al 31 de diciembre de 2005. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado 2.

1. Identificación de los documentos objeto del examen

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
- e) Notas y Anexos que complementan a los estados contables.
- f) Memoria e Inventario

2. Alcance del trabajo

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del apartado 1. Para el examen de los documentos citados en los ítems a) a e) nos remitimos al Informe de los Auditores de fecha 2 de marzo de 2006. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Aclaraciones previas a la manifestación de la Comisión Fiscalizadora

- d) La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y reexpresión establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en nota 3.1, difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lo relacionado con el descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido, cuyos efectos se exponen en la mencionada nota.
- e) Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectaron principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno

Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en Nota 2 a los estados contables y los cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos y recuperar el valor de los activos no corrientes por \$ 2.505,3 millones. Además, tal como se indica en la Nota 11 a los estados contables, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no es posible de determinar a la fecha dada su complejidad y el grado de avance de las mismas. Por lo tanto, los estados contables de la Sociedad pueden no incluir todos los ajustes y/o reclasificaciones que podrían resultar de no resolverse favorablemente las situaciones descriptas precedentemente para la continuidad de sus operaciones como empresa en marcha. Asimismo, la evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

- f) Según se menciona en la Nota 9.5 a los estados contables, al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad mantiene deudas financieras en dólares estadounidenses por un total de US\$ 675,5 millones y en pesos argentinos por un total de \$ 45,8 millones (al 31 de diciembre de 2004 por US\$ 642,0 millones y \$ 50,1 millones); imputados como corrientes US\$ 436,9 millones y \$ 45,8 millones y como no corrientes US\$ 238,6 millones (al 31 de diciembre de 2004 como corrientes por US\$ 371,3 millones y \$ 50,1 millones y como no corrientes US\$ 270,7 millones).

Tal como se menciona en Nota 1 a los estados contables, el Directorio de la Sociedad decidió, suspender totalmente los pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente los de sus intereses. Adicionalmente, se ha generado el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que la Sociedad se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 272,4 millones y \$ 38,6 millones y de intereses por US\$ 93,6 millones y \$ 7,2 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los plazos de vencimiento originalmente pactados. Asimismo y tal como se indica en la Nota 8 a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido embargos preventivos a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés más las costas respectivas, iniciando demandas de cobro ejecutivo por un total de US\$ 1,2 millones en concepto de capital, más la suma de \$ 0,7 millones presupuestados provisoriamente para atender intereses y costas.

4. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Basado en nuestra revisión y en el informe que emitieron los auditores con fecha 2 de marzo de 2006, informamos que:

- a) Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005 contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos otras observaciones que formular respecto de dichos estados contables en adición a las expuestas en el punto 3. Aclaraciones previas a la Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.
- c) Hemos examinado la Memoria y el Inventario referentes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 340 de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales, excepto por lo indicado en los puntos 3 a) y 3 c) de este Informe.
- e) Durante el período hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2006

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Casares
Síndico Titular

Acta de Directorio Nº 157. En Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 2006, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, los Señores Directores titulares y suplentes de Transportadora de Gas del Norte S.A., Eduardo Ojea Quintana, Mauricio Russo, Santiago Marfort, Carlos Ormachea, Ricardo Markous, Jerome Ferrier, François Faurès, Rubén Nasta, Muri Mamad, Marcelo Bricchetto, Alfonso Lagos, Pablo Lozada, Marco Quiroga Cortinez y Jorge Iglesias --los suplentes sin voto excepto cuando reemplazan al titular respectivo--. Asisten los Señores Síndicos titulares Dr. Matías Brea y Dr. Ignacio Casares. Asisten también la Directora general Alejandra Nícoli, el Director de Operaciones Jean Paul Maldonado, el Director de Administración y Finanzas Lic. Claudio Hirschler y el Gerente Comercial Ing. Daniel Ridelener. El Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y pone a consideración el punto primero de la agenda: **1) Informe de la Directora General.** Pasa a tratarse el punto segundo de la agenda: **2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2005.** El Directorio pasa a tratar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e J la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la Reseña Informativa, la Memoria Anual, el Informe de los Auditores y la Información para Inversores del Exterior correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A propuesta del Sr. Presidente, y considerando que la referida documentación ha sido distribuida entre los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad al presente acto, se resuelve por unanimidad prescindir su transcripción en acta, con excepción de la Memoria Anual cuyo texto reza:

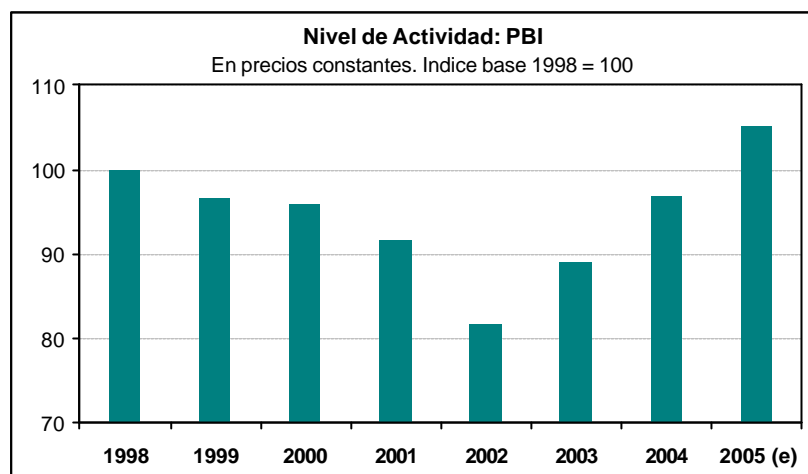
Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN" o "la Sociedad") somete a la consideración de la Asamblea de Accionistas la memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, las notas y los anexos, correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Asimismo, se adjuntan los informes del auditor y de la comisión fiscalizadora referidos a los estados contables mencionados.

- **Contexto Macroeconómico**

Durante el año 2005 la economía argentina continuó recuperándose a un ritmo muy elevado, exhibiendo una tasa de crecimiento del producto bruto interno levemente superior al 9% anual, similar a las observadas durante los dos años previos. Tanto la construcción como la industria manufacturera, pilares de la recuperación económica desde un primer momento, continuaron destacándose por su dinamismo aunque también mostraron altas tasas de crecimiento otros sectores como el agro, la intermediación financiera y otras ramas de servicios, entre ellas el comercio y las comunicaciones.



El contexto internacional continuó resultando favorable para las economías de la región, a pesar de haberse registrado un incremento en las tasas de interés de corto plazo en los países centrales. Conjuntamente con la relativa estabilidad del tipo de cambio nominal del peso argentino frente al dólar estadounidense, el alto crecimiento económico a nivel global permitió, entre otros aspectos, alcanzar un importante incremento en las exportaciones locales (+16%), impulsadas principalmente por una cosecha récord (las exportaciones de productos primarios aumentaron 26% medidas en cantidades y 16% medidas en valor) y una sostenida expansión en las ventas al exterior de manufacturas de origen industrial (+25%).

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Asimismo, las importaciones, impulsadas principalmente por las compras de bienes de capital y de consumo, continuaron creciendo a mayor ritmo que las exportaciones (+28%), arrojando de esta manera una disminución en el saldo positivo del comercio exterior. Aún así, el superávit comercial (11.322 millones de dólares) continúa siendo la principal fuente de oferta de divisas en el mercado cambiario.

También durante 2005 se observó un moderado ingreso de capitales del exterior, alentado por la reestructuración de la deuda pública y por la abundancia de liquidez en los mercados financieros internacionales.

La reestructuración de la deuda pública en cesación de pagos del Estado Nacional culminó el 25 de febrero de 2005 e implicó una importante quita en los capitales adeudados, como así también una reducción de las tasas de interés y extensión de los plazos de pago. El canje tuvo una adhesión del 76,1% del monto total de deuda vencida y su liquidación definitiva tuvo lugar en el mes de junio de 2005.

Por su parte, el Banco Central continuó con la política de adquirir el excedente de divisas en el mercado cambiario, cuyo efecto expansivo sobre la oferta monetaria fue contrarrestado parcialmente por las colocaciones de títulos en el mercado primario, la concertación de pases y el cobro de redescuentos que habían sido otorgados durante la crisis de 2001.

El incremento en la oferta de dinero, entre otros factores, no ayudó a contener los crecientes niveles de inflación, que luego de dos años de permanecer en niveles moderados volvió a exhibir tasas anuales de dos dígitos.

En el plano fiscal, la recaudación tributaria mantuvo nuevamente un buen comportamiento, lo cual permitió al Gobierno alcanzar un superávit fiscal primario superior al 3,5% del PBI, pese al aumento observado en el gasto público.

A pesar de la continuidad que mostró la muy fuerte recuperación de la actividad económica, la mejora en las variables sociales aún se manifiesta de manera moderada. Los indicadores de pobreza, si bien siguen mejorando, permanecen todavía en niveles elevados, en tanto que la tasa de desempleo continúa siendo de dos dígitos.

En el plano político merece destacarse que el 23 de octubre se llevaron a cabo elecciones legislativas generales, mediante las cuales se renovó la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado. En las mismas se impuso con toda claridad el oficialismo. A fines de noviembre el Gobierno decidió reemplazar al Ministro de Economía Roberto Lavagna, quien se desempeñaba en aquella función desde abril de 2002, por Felisa Miceli, quien fuera hasta entonces titular del Banco Nación. A pesar del cambio en la conducción del Ministerio de Economía no se produjeron ni se esperan modificaciones significativas en los principales lineamientos de la actual política económica.

Hacia mediados de diciembre el Gobierno anunció su intención de cancelar anticipadamente la totalidad de los vencimientos de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, por aproximadamente US\$ 9,5 mil millones. El pago se efectivizó el 3 de enero de 2006 utilizando reservas del Banco Central, para lo cual debieron ser modificados algunos artículos de la Ley 23.928 (Ley de Convertibilidad).

Si bien las perspectivas para el año entrante no dejan de ser positivas en cuanto al crecimiento esperado de la actividad económica, existen algunos factores que podrían condicionar la continuidad del proceso de recuperación.

Como ya se mencionara, resulta evidente que, en los últimos años, las economías de la región se han beneficiado de un contexto internacional favorable, con tasas de interés bajas, términos del intercambio relativamente altos y elevado crecimiento de la actividad económica a nivel mundial, especialmente en los grandes países emergentes asiáticos donde habita un porcentaje elevado de la población mundial. Un cambio en una o más de estas condiciones podría afectar el círculo virtuoso generado por la combinación de factores apuntados en países que, como el nuestro, mantienen una dependencia importante de las condicionantes externas. Así, por ejemplo, el actual proceso de suba de tasas de interés internacionales en los países centrales tiene el potencial de afectar los flujos de capital, el valor relativo de las distintas monedas y, finalmente, el crecimiento económico mundial.

En el plano interno hay que destacar que varios sectores de la industria nacional se encuentran próximos a enfrentar restricciones de capacidad instalada, con lo que podrían ver limitadas sus posibilidades de crecimiento. En este sentido, establecer un clima propicio para las inversiones será condición necesaria para asegurar una expansión industrial sostenida.

Asimismo, la tendencia creciente que ha presentado la tasa de inflación en el último año requerirá la adopción de políticas adecuadas por parte del Gobierno a fin de recuperar la estabilidad de precios y evitar el deterioro en las expectativas de los agentes de la economía.

Esta última cuestión y la aún pendiente renegociación de los contratos de los servicios públicos resultan esenciales para el futuro de la Sociedad.

- **Aspectos Regulatorios**

Antecedentes de la situación actual

En su calidad de prestadora de un servicio público nacional, TGN se encuentra sujeta a una significativa regulación estatal basada en la Ley del Gas N° 24.076, que es ejercida por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

En enero de 2002 la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561 (“LEP”) había modificado unilateralmente el monto de las contraprestaciones de los Contratos de Licencia celebrados en 1992 entre el Estado Nacional y las Licenciatarias prestadoras de los servicios de transporte y distribución de gas natural, dentro del marco legal establecido en su momento por la Ley del Gas y normas complementarias.

La LEP dejó sin efecto las cláusulas de ajuste en moneda extranjera y las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y fijó las tarifas en pesos a la relación de cambio UN PESO (\$ 1) = UN DOLAR ESTADOUNIDENSE (US\$ 1). También autorizó al Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) a renegociar los contratos para la prestación de servicios públicos, congelándose de hecho las tarifas del servicio de transporte de gas para cargadores del país desde esa fecha.⁷

La LEP estableció también que la ruptura del marco contractual preexistente no da derecho a las empresas prestadoras de servicios públicos a suspender o alterar el cumplimiento de sus obligaciones.

En febrero de 2002, el PEN emitió el Decreto N° 293/02 por el cual se le encomendó al Ministerio de Economía llevar a cabo la renegociación de los contratos. A tal efecto se había creado una Comisión de Renegociación para asesorar a ese Ministerio, entre cuyos miembros se cuenta un representante de los usuarios. La renegociación sería *ad referendum* del Poder Ejecutivo y contemplaba la intervención no vinculante de las Comisiones Bicamerales del Congreso de la Nación creadas por las Leyes N° 25.561 y N° 23.696.

Con posterioridad y mediante Resolución N° 20 del Ministerio de Economía, se aprobaron normas de procedimiento y un plan de trabajo. Este proceso, que según la norma debía concluir en junio de 2002, fue prorrogado en varias ocasiones.⁸

Por otra parte, sucesivos intentos realizados por el PEN en 2002 con el fin de implementar ajustes limitados y de carácter transitorio para morigerar el impacto de la evolución del tipo de cambio y los indicadores macroeconómicos sobre la actividad de las prestadoras de servicios públicos objeto del proceso de renegociación, fueron sucesivamente bloqueados por decisión judicial.

En julio de 2003, por decisión de la Administración del Presidente Kirchner, la Comisión de Renegociación creada por Decreto N° 293/02 fue reemplazada, sin haberse progresado en ningún aspecto de la negociación, por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) creada por el Decreto N° 311/03 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Esta Unidad tiene la misión de:

⁷ En mayo de 2002, mediante Decreto 689/02, el PEN determinó que las tarifas del servicio público de transporte de gas natural destinado a la exportación que sea realizado a través del territorio nacional mediante el empleo de gasoductos no se encontraban alcanzadas por la legislación de emergencia.

⁸ Primero hasta marzo de 2003 (por Decreto N° 1839/02), luego hasta junio de 2003 (por Resolución N° 62 del Ministerio de Economía), posteriormente hasta diciembre de 2004 por Ley N° 25.790, nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2005 por Ley 25.972 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2006 mediante Ley 26.077.

- vi. Llevar a cabo el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561, efectuando los correspondientes análisis de situación y grado de cumplimiento alcanzado por los respectivos contratos de concesión y licencia;
- vii. Suscribir los acuerdos integrales o parciales de renegociación contractual con las empresas concesionarias y licenciatarias de servicios públicos, ad *referéndum* del PEN;
- viii. Elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas, o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias;
- ix. Elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional, que contemple las condiciones básicas genericas para todos los sectores;
- x. Efectuar todas aquellas recomendaciones vinculadas a los contratos de obras y servicios públicos y al funcionamiento de los respectivos servicios.

En adición, la Ley N° 25.790 ha dispuesto que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación *no se hallarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos*. Dicha norma establece, asimismo, que el PEN remitirá las propuestas de los acuerdos de renegociación al Congreso de la Nación y que corresponderá al Congreso de la Nación expedirse dentro del plazo de 60 días corridos de recepcionada la propuesta. Cumplido dicho plazo sin que se haya expedido, se tendrá por aprobada la misma. En el supuesto de rechazo de la propuesta, el PEN deberá reanudar el proceso de renegociación del contrato respectivo.

En diciembre de 2003 la UNIREN informó el cronograma de trabajo que se proponía desarrollar, previendo en el mismo completar la renegociación con la Sociedad en el mes de julio de 2004, reservando los meses sucesivos hasta fin de 2004 para los procesos de consulta pública, legislativa y aprobación del Poder Ejecutivo. Dicho cronograma no fue cumplido.

El 2 de julio de 2004 la UNIREN remitió a TGN una propuesta del Estado Nacional, que en lo sustancial preveía un aumento tarifario del 7% a partir de enero de 2005 y hasta que entrara en vigencia una revisión tarifaria integral prevista para enero de 2007. En su respuesta de rechazo fundado, TGN solicitó retomar el cronograma de trabajo antedicho a fin de negociar un acuerdo equitativo de partes.

Hechos significativos acaecidos durante el Ejercicio 2005

Los siguientes fueron los hechos relevantes de este largo proceso de reformulación del marco regulatorio y de recomposición tarifaria iniciado en enero de 2002, ocurridos durante el ejercicio 2005:

- iii. El 18 de mayo de 2005 tuvo lugar una audiencia pública convocada por la UNIREN a fin de considerar la propuesta unilateral de adecuación de la licencia de TGN elaborada por la UNIREN en julio de 2004.
- iv. El 11 de noviembre de 2005 TGN recibió un nuevo proyecto de acta acuerdo de renegociación contractual elaborado por UNIREN que, si bien incorpora algunos conceptos discutidos entre partes, mereció una serie de observaciones por la Sociedad. UNIREN hizo saber a TGN que dicho proyecto *“representa el límite de posibilidades que puede ofrecer el estado Nacional con el fin de lograr un acuerdo”*.

A la fecha de emisión de estos Estados Contables no se han producido avances sustanciales que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación

restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa por los perjuicios sufridos como consecuencia de la LEP.

Por otra parte, no se registraron mayores novedades en el tratamiento legislativo del proyecto de ley sobre Régimen Nacional de Servicios Públicos que había sido enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional en agosto de 2004. Este proyecto modifica y deroga previsiones relevantes de la Ley del Gas y que representa un factor de incertidumbre que afecta a la Sociedad, no obstante lo cual resulta prematuro evaluar su impacto sobre la Sociedad en caso de ser sancionado.

Finalmente debe destacarse que en el curso de 2005 el Poder Ejecutivo avanzó en la implementación del Mercado Electrónico de Gas ("MEG") que había sido creado mediante Decreto N° 180/04. La Resolución N° 752/05 dictada por la Secretaría de Energía estableció el inicio de las operaciones de compra venta de gas natural en boca de pozo para ciertos usuarios (excluidos los residenciales) por intermedio del MEG, a partir del 1° de setiembre de 2005. La Sociedad considera que la puesta en marcha del MEG provocará un efecto adverso sobre aquellos ingresos relacionados con el gas transportado que se comercializará en dicho mercado.

- **La industria del gas en la Argentina**

El consumo de gas durante el 2005 continuó con la tendencia de fuerte crecimiento de los últimos cuatro años pero con una tasa menor a la del 2004. El aumento del consumo doméstico respecto al 2004 fue del 4,3%.

El incremento más significativo se produjo en el segmento de centrales térmicas con un crecimiento del 5,2%. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de la demanda eléctrica del 5,8 % y a una política de uso del recurso hídrico que priorizó a la generación térmica con gas natural durante el periodo estival.

El consumo de GNC continuó creciendo a una tasa del 4%, inferior al crecimiento sustancial de los años anteriores e inclusive menor que el crecimiento promedio de la década del noventa.

Por su parte el sector residencial aumentó su consumo en un 6,3% respecto al año pasado. El invierno 2005 fue levemente más frío que el del año 2004.

Desde la privatización de los servicios públicos de gas natural a fines de 1992 se evidencia un crecimiento acumulado del 59 % en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 316 % en la demanda de gas originada en uso de GNC y un 46 % correspondiente al consumo industrial. El otro segmento cuyo consumo tuvo gran desarrollo en este periodo es el de usinas, con un 82 %. El mismo se ha visto motorizado por el incremento del consumo de energía eléctrica registrado en dicho periodo.

Consumo de Gas Natural – MMMm³ (Miles de millones de m³)

	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993
Residencial	7,4	7,0	6,9	6,7	6,7	6,9	6,6	5,9	5,8	5,9	5,8	5,7	5,6
Comercial	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	0,9	1,0	1,2	1,2	1,4	1,6
Industrial	11,3	11,2	10,7	9,8	9,6	10	9,8	9,9	9,8	9,4	9,1	8,7	7,6
Usinas	10,7	10,1	8,8	7,8	8,9	10,9	10,7	8,5	8,5	8,6	5,9	5,2	5,9
G.N.C.	3,2	3,1	2,6	2,0	1,9	1,7	1,5	1,4	1,2	1,1	1,0	0,9	0,8
Otros	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,3	0,3
Total	34,6	33,3	30,8	28,0	28,8	31,3	30,2	27,2	26,8	26,4	23,3	22,2	21,8
Indice	158,7	152,7	141,3	128,4	132,1	143,6	138,5	124,8	122,9	121,1	106,9	101,8	100,0

Demanda de energía primaria por fuente (2004) [%]

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Nuclear	Hidro-electricidad
EEUU	40,2	25,0	24,2	8,1	2,6
Canadá	32,4	26,2	9,9	6,7	24,8
México	58,6	29,8	6,2	1,4	3,9
Total América del Norte	40,3	25,4	21,7	7,6	5,1
Argentina	30,1	54,9	1,1	2,9	11,0
Brasil	44,9	9,1	6,1	1,4	38,6
Chile	42,0	29,0	9,8	0,0	19,2
Colombia	37,3	21,0	10,0	0,0	31,7
Venezuela	38,8	37,4	0,1	0,0	23,6
Otros países de S & C América	63,3	14,7	1,2	0,0	20,7
Total S. & Cent. América	45,9	22,0	3,9	0,9	27,3

Fuente: BP Statistical Review of World Energy

Las cifras incluidas en los cuadros precedentes pueden arrojar diferencias en los totales debido a los redondeos.

En 2005 la producción anual de gas natural ascendió a 51,3 millones de metros cúbicos, provenientes un 59 % de la cuenca Neuquina, 14 % de la cuenca Noroeste, 8 % de la cuenca del Golfo San Jorge y 19 % de la cuenca Austral.

La Argentina, en diciembre de 2004 se posicionaba como el tercer país con mayores reservas de gas natural de Sudamérica luego de Venezuela y Bolivia, con reservas comprobadas por 534,2 MMMm³. Sin embargo en el último año se observó una disminución importante: las reservas comprobadas a diciembre de 2003 alcanzaban los 612,5 MMMm³ cayendo 78,3 MMMm³ en un año, siendo ahora el horizonte de reservas comprobadas de 10,2 años.

La caída de reservas comprobadas, en particular, tiene directa vinculación con dos aspectos: el crecimiento de la demanda que se vió potenciado por el control de precios de la cadena gasífera (que incluye el congelamiento de las tarifas de transporte y distribución) con la consiguiente creciente dispersión con el precio de los combustibles alternativos y la baja inversión, necesaria para la reposición de las mismas.

En los últimos dos años el Gobierno Argentino firmó acuerdos para la importación de gas natural desde Bolivia, que representaron en el 2004 un 2% del volumen total inyectado al sistema de transporte y en el 2005 un 4%. Estos volúmenes contribuyeron en cierta medida a contener la declinación de la oferta interna.

Gas Natural – Reservas y Producción a Diciembre de 2004 [Millones de metros cúbicos].

Cuenca	Reservas Comprobadas	Reservas Probables	Comprobadas +50% Probables	Producción 2004	Horizonte en Años
Austral	130.644	88.359	174.824	9.135	19,1
Golfo San Jorge	36.593	18.569	45.878	3.833	12,0
Neuquina	271.071	86.999	314.571	31.774	9,9
Noroeste	95.908	35.236	113.526	7.463	15,2
Total Argentina	534.216	229.163	648.799	52.205	12,4

Fuente: Secretaría de Energía

- **El negocio de la Sociedad**

⁹ La información de consumo para el año 2005 incluye (i) los datos reales publicados por el Enargas para 11 meses del año (enero-noviembre) y (ii) **diciembre estimado por TGN.**

En el contexto de las dificultades presentes resulta necesario volver a remarcar el rol cumplido por la Sociedad en la modernización y expansión de uno de los activos de la infraestructura energética más críticos del país: los gasoductos de alta presión que conforman la red troncal de transmisión de gas natural. La prioridad dada a la reinversión y al crecimiento permitieron: (i) que se superaran las restricciones invernales al acceso al gas natural para uso residencial e industrial en los centros urbanos del país, facilitando la calidad y confiabilidad del servicio de gas natural a vastos sectores de nuestra economía y (ii) que se extendiera el flujo del fluido con destino a la exportación, una actividad inexistente al momento de la privatización.

Desde 1993, TGN expandió la capacidad de transporte en más de un 158% (33,30 MMm³/d)¹⁰. Esta política requirió inversiones por un importe aproximado de US\$ 1.100 millones, las cuales fueron principalmente destinadas a la construcción de más de 1.553 km de cañerías y 5 nuevas plantas compresoras, adicionando más de 176 mil HP de potencia instalada.

Durante este ejercicio TGN ha continuado desarrollando exitosamente otras actividades relacionadas al transporte con destino a la exportación, brindando servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transporte pertenecientes a terceros. Lo hace en forma directa en la Argentina y, a través de empresas relacionadas, en Chile y Brasil.

DATOS PRINCIPALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE TGN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	Totales
Gasoductos: km Agregados	231,2	77,0	0	0	47,5	332,4	20,0	97,7	257,4	246,6	187,1	54,7	1.552,9
Compresoras: HP Agregados	33.410	0	0	0	0	23.900	6.900	83.900	0	0	0	27.840	175.950
Aumentos de capacidad en MMm ³ /d	1,8	0,6	0,2	0,3	0,2	4,1	5,7	6,4	4,1	3,5	1,9	4,5	33,3

	Gasoducto Norte	Gasoducto Centro Oeste	Operación y Mantenimiento	Total
Km	3.568,0	2.148,0	2.598,8	8314,8
Diámetro	24"	30"	-	-
Estaciones Compresoras miles de HP	9	8	1	18
Contratos Firme MMm ³ /d	164,18	169,40	12,20	345,78
Año de Construcción	22,57	31,87	NA	54,44
	1960	1981	1996/2000	-

• Situación Financiera

El conjunto de medidas adoptadas a comienzos de 2002 por el Gobierno Nacional y el virtual *status quo* de la situación hasta la fecha han modificado sustancialmente las condiciones legales y contractuales en cuyo marco se desenvolvían las actividades de la Sociedad hasta diciembre de 2001.

¹⁰ Considerando el 100% de 1,8 MMm³/d del Fideicomiso Gas 2005.

El congelamiento de tarifas, aunado a la desvalorización de la moneda argentina a alrededor de una tercera parte de su valor preexistente hasta fines de 2001 en un periodo de pocos meses, provocó un desequilibrio sustancial en la estructura financiera y patrimonial de TGN, que aún persiste.

El impacto fue particularmente grave debido a que la actividad de la Sociedad se caracteriza por ser intensiva en el uso de capital. Como se describe en el capítulo anterior, desde la privatización en 1992 la Sociedad invirtió masivamente en el sistema de gasoductos financiando estos aportes, en partes aproximadamente iguales, mediante (i) la reinversión de su flujo interno de fondos (utilidades y amortizaciones) y (ii) el endeudamiento financiero contraído mayormente en condiciones de largo plazo de repago.

A diciembre de 2001 el nivel de endeudamiento equivalía al valor del patrimonio neto, o sea que la Sociedad mantenía una relación de solvencia absolutamente sana, compatible con las mejores calificaciones crediticias internacionales para este tipo de actividad y similar a la que el ENARGAS computa como estructura de capital esperable para las Licenciatarias de la industria del gas natural sujetas a su control.

Dado que la deuda fue contraída prudentemente a plazos muy largos y con esquemas de amortización distribuidos de manera compatible con el flujo de su generación de fondos preexistente a la crisis, evitando vencimientos concentrados en determinada fecha, la misma debió ser contraída mayoritariamente en moneda extranjera fuera del país con organismos multilaterales de crédito, inversores institucionales y bancos, ya que no existieron en el mercado financiero argentino fondos disponibles en moneda argentina, ni aún en épocas de bajo "riesgo país", en las condiciones y montos requeridos por el plan de negocios de la Sociedad.

En consecuencia, como efecto de las medidas de gobierno de comienzos de 2002 y la acelerada devaluación de la primera mitad de ese año, TGN se vio compelida a optar entre continuar amortizando el capital y los intereses de su deuda financiera o asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de prestadora de servicios públicos en su condición de Licenciataria.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA DE LOS ULTIMOS CINCO EJERCICIOS

(En millones de pesos)

Ejercicios terminados el 31.12.

	2005	2004	2003	2002	2001
<i>Activo corriente</i>	577	451	338	252	140
<i>Activo no corriente</i>	2.526	2.522	2.520	3.036	2.685
Total	3.103	2.973	2.858	3.288	2.825
<i>Pasivo corriente</i>	1.533	1.269	946	669	430
<i>Pasivo no corriente</i>	729	816	992	1.460	1.039
<i>Subtotal</i>	2.262	2.085	1.938	2.129	1.469
<i>Patrimonio neto</i>	841	888	920	1.159	1.356
Total	3.103	2.973	2.858	3.288	2.825

La Sociedad decidió de inmediato administrar sus recursos de manera tal de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, de acuerdo a los términos de la Ley del Gas y la Licencia y preservar el principio de empresa en marcha.

En consecuencia, la Sociedad pagó el total de los intereses devengados sólo hasta el 31 de julio de 2002. Con posterioridad a esa fecha los pagos de intereses se limitaron hasta un

monto máximo equivalente al 3,5% anual sobre los saldos de la deuda que se fueron abonando conforme al devengamiento trimestral y el último pago fue en agosto de 2005.

La deuda financiera cuyo pago ha sido postergado está detalladamente descrita en los estados contables de la Sociedad que se adjuntan.

Desde entonces, a pesar de que la moneda argentina se mantuvo relativamente estable, la ecuación económica de la Sociedad no se recuperó debido a la inexistencia de incrementos tarifarios.

Durante 2005, la Sociedad ha llegado a un principio de entendimiento con sus principales acreedores financieros sobre los términos económicos de la reestructuración de deuda aunque todavía se continúa con el proceso de diálogo con relación a otros aspectos vinculados al mismo. Conforme al cronograma previsto, la propuesta de reestructuración sería lanzada durante la primera mitad ejercicio 2006.

Las variaciones en los resultados de la Sociedad, cuyos efectos se reflejan en el patrimonio de la misma, se encuentran ampliamente explicitadas en la Reseña informativa, motivo por el cual nos remitimos a ella para su análisis.

- **Estrategia futura de negocios**

En su breve historia TGN se destaca por su clara vocación de reinversión y crecimiento acompañando proactivamente el abastecimiento creciente de la demanda interna habiéndose además constituido en un pilar sustancial de la integración de la matriz energética argentina con la de otros países de la región.

Actualmente, y fundamentalmente como consecuencia de la falta de resultados concretos en el proceso de recomposición de la Licencia, no están dadas las condiciones económicas y financieras que le permitan a TGN encarar con sus recursos ampliaciones de la capacidad de transporte existente.

En el actual contexto el Gobierno Nacional ha promovido la expansión del sistema a través de los Fideicomisos creados por el Decreto del PEN N° 180/04. Este mecanismo de expansión del sistema no soluciona la problemática del abastecimiento a largo plazo pero permite, pragmáticamente, dar respuesta al crecimiento de la demanda en el corto plazo.

Por este motivo, TGN ha participado de manera activa en la expansión del sistema en 2005 desde la etapa del diseño hasta el gerenciamiento y puesta en marcha del proyecto, proporcionando todo su conocimiento y experiencia, todo ello en adición a un aporte financiero relativamente marginal.

TGN confía que en un futuro cercano pueda alcanzar un entendimiento pleno con el Gobierno Nacional para encarar las soluciones que permitan que la Sociedad vuelva a motorizar, con viabilidad a largo plazo, es decir, con esquemas que hagan eficiente la asignación de recursos de la comunidad, a la dinámica del incremento de los activos necesarios para satisfacer las demandas de una economía en crecimiento. En tal sentido, TGN continúa trabajando con las autoridades nacionales, aportando sus mayores esfuerzos orientados a la adecuación de la Licencia, de manera de poder retomar al más breve plazo posible la senda de crecimiento.

No resulta ocioso destacar que, por la ubicación geográfica de su sistema de gasoductos, TGN se encuentra en una posición estratégica para satisfacer el crecimiento de la demanda argentina con gas proveniente de Bolivia o de otras fuentes alternativas de la región.

Adicionalmente, la Compañía continúa desarrollando otros segmentos de negocios relacionados con la operación y mantenimiento de gasoductos de terceros, y brindando asistencia técnica y consultoría en la región.

- **Hechos salientes del Ejercicio**

Expansión 2005 del Sistema

A través del Decreto N° 180/04 el PEN creó el Fondo Fiduciario para atender Inversiones en Transporte y Distribución de Gas. Posteriormente, el Ministerio de Planificación Federal conformó, por Resolución N° 185/04, el Programa “Fideicomiso de Gas-Fideicomisos Financieros” que sirvió de marco para la obra de ampliación del Sistema Norte de gasoductos de TGN.

Nación Fideicomisos S.A., sociedad anónima con mayoría estatal, se constituyó como Comitente, mientras que la Secretaría de Energía pasó a ser el Organizador del Proyecto, delegando su representación en el Enargas.

TGN operó como Gerente del Proyecto y, en tal carácter, prestó y administró los servicios de Contratos de Locación de Obras, Servicios y Suministros; de Diseño y Dirección de Ingeniería; de Dirección del Proyecto; de Abastecimientos; de Control de Calidad; de Control del Proyecto; de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; de Relaciones con Propietarios, Terceros y Organismos Oficiales; de Administración, Planeamiento y Control Financiero; de Gerenciamiento de SCADA y Comunicaciones y de Asistencia a Contratistas, Habilitación y Puesta en marcha.

La Expansión del sistema de gasoductos Norte de TGN implicó el tendido de 8 nuevos tramos de gasoductos, la instalación de tres nuevas plantas compresoras y reformas en plantas existentes.

La nueva cañería fue instalada en zonas comprendidas entre Tartagal (Salta) y Dean Funes (Córdoba), totalizando 231,2 Kms., de los cuales 218,6 Kms son de 30” de diámetro y 12,6 de 24”. Las nuevas plantas, cuya construcción está avanzada al cierre del ejercicio, agregarán 33.410 HP al Sistema. Las mismas se ubican adyacentes a las compresoras existentes en Lumbreira (Salta), Lavalle (Santiago del Estero) y Deán Funes (Córdoba). A los efectos de aumentar la confiabilidad del Sistema, se amplió la Planta Pichanal adicionando un turbocompresor y se realizaron importantes reformas en varias otras instalaciones existentes (Planta Ferreira, Planta Recreo, Estación de regulación Torzalito, etc.). Durante el periodo de mayor actividad llegaron a estar ocupados en forma directa e indirecta en las obras un total de 1700 personas.

El aumento de la capacidad instalada de transporte diario de gas natural resultante es de 1,8 MMm³/día, que se distribuyen en aportes de 0,2 MMm³/día en Salta, 0,7 MMm³/día en Tucumán y 0,9 MMm³/día en Córdoba, destinados básicamente para consumos industriales.

El monto total de la inversión es del orden de los 550 millones de pesos. El financiamiento se realizó con aportes al Fideicomiso de Repsol-YPF, el Banco Nación y el Banco BNDES quien aportó la financiación de la importación de cañería desde Brasil. Cabe destacar que TGN aportó a la obra un importe de aproximadamente 25 millones de pesos mediante la materialización de un tramo propio de alrededor de 21 km de loop.

Es de mencionar que el desarrollo de las obras fue afectada en tramos en la Provincia de Salta, por el impacto de las particulares condiciones de movilización de grupos de personas con reivindicaciones específicas, los que mediante cortes de ruta, reclamos de puestos de trabajo, condicionamientos para permitir la apertura de pistas, etc., generaron ciertos

mayores costos, alteraciones de los trazados originales y algunas demoras en la ejecución de los trabajos.

Transporte de gas

Como resultado de las obras descritas, al finalizar el primer trimestre de 2006 se habrán concluido íntegramente las obras que incrementaron en 1,8 MM m³/d la capacidad de transporte destinada a clientes del mercado argentino. Al 31 de diciembre de 2005 se había habilitado una capacidad equivalente a 0,8 MMm³/d del total a incorporar, llevando la capacidad contratada sobre el sistema de transporte de TGN a un nivel de 53,44 MMm³/d ¹¹. De ese total 39,03 MMm³/d (73%) atienden la demanda de gas natural de usuarios argentinos y 14,41 MMm³/d (27%) están destinados a consumos en Chile, Uruguay y Brasil.

Bajo el mismo marco normativo que rigió la ampliación de capacidad ejecutada durante el año 2005, y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, TGN convocó en setiembre de 2005 a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se recibieron solicitudes por más de 31 MMm³/d.

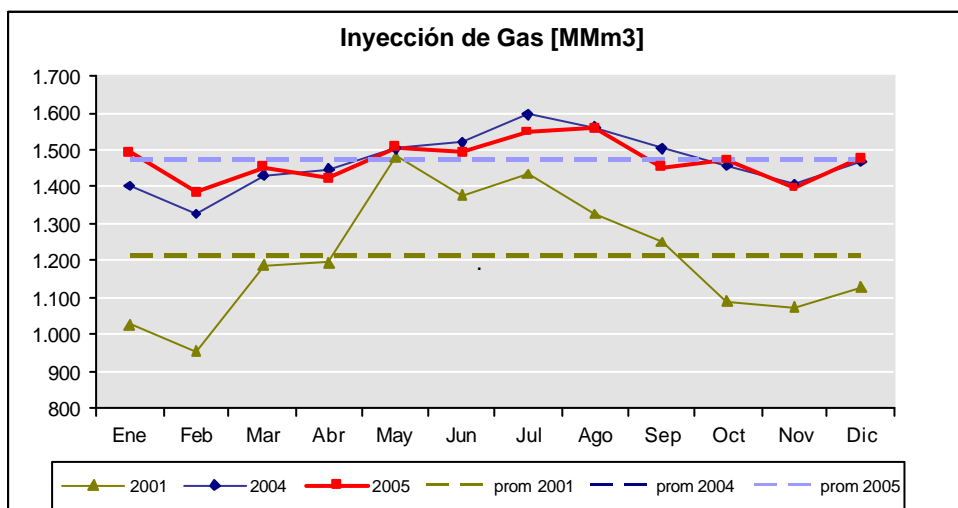
Al momento de emisión de la presente Memoria, el ENARGAS y la Secretaría de Energía se encontraban analizando la documentación recibida y las alternativas de financiamiento para definir el proyecto a implementar.

La operación del Sistema de transporte

Durante el ejercicio 2005 se mantuvieron las exigidas condiciones operativas del sistema de gasoductos argentinos existente durante el periodo precedente.

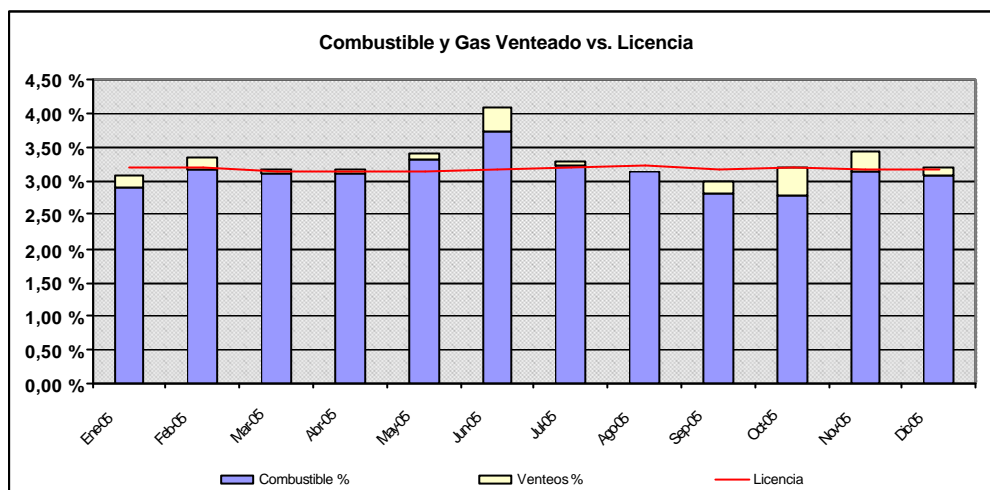
El volumen anual transportado estuvo prácticamente en el mismo nivel del año pasado con un total de 17.624 MM m³. (sólo 31 MM m³ por debajo del año anterior) a pesar de un incremento en la demanda de gas natural.

Tal como había acontecido en 2004, el aumento de la demanda de gas natural provocada por el crecimiento de la actividad económica del país y por el retraso del precio del gas natural en relación a la evolución del precio de los combustibles alternativos, en particular para el consumo de centrales termoeléctricas, provocaron que el uso de los gasoductos se mantuviera durante todo el año en los altos niveles tradicionalmente asociados únicamente al período invernal.



¹¹ No incluye 1,0 MMm³/d del Fideicomiso Gas 2005 que se habilitaron a Febrero de 2006.

Esta situación mantuvo en niveles altos los consumos de gas combustible dada la mayor utilización del parque de compresores. Dichos consumos llegaron a exceder, aún en meses de verano, los valores admitidos por la Licencia como volúmenes utilizables sin cargo por la Sociedad.



La importancia de las obras de Expansión del Gasoducto Norte encaradas durante el año (ver capítulo siguiente) y un factor de carga tan elevado provocaron asimismo una menor flexibilidad en la ejecución de los programas de mantenimiento preventivo y mayores venteos de gas que en años anteriores.

Cabe destacar, desde el punto de vista de la administración de la operación, la continuidad de la política de intervenciones periódicas de la Secretaría de Energía que en el marco de las disposiciones vigentes, volvió a priorizar mediante directivas de redireccionamiento, el abastecimiento de gas natural al parque de generación eléctrica, afectándose la provisión de gas a otros usuarios con contratos de servicio de transporte en firme, en particular a los clientes del exterior. A ello debe sumarse el hecho de que las compañías distribuidoras también requirieran a través del ENARGAS mayores volúmenes ante la ausencia de contratos formalizados con productores que garantizaran el suministro a usuarios ininterrumpibles.

En efecto, el volumen transportado por TGN, asociado a distintas resoluciones e instrucciones de despacho emanadas de la Subsecretaría de Combustibles alcanzó los 693 MMm³, registrándose un incremento de casi el 50 % respecto a los volúmenes transportados por similares causas durante el año anterior.

El corte de gas relacionado con redireccionamientos y cupos de exportación alcanzó a los 880 MMm³, representando aproximadamente el 20 % del total de volumen de transporte nominado por los cargadores de exportación.

Servicios a gasoductos de terceros

Los contratos de Operación y Mantenimiento existentes durante el ejercicio anterior mantuvieron su vigencia durante 2005. Adicionalmente, durante el ejercicio la Sociedad facturó un cargo al comitente, Nación Fideicomisos S.A., por el servicio de gerenciamento prestado a la expansión 2005, por lo que los ingresos provenientes de gestionar activos de terceros representaron, durante este ejercicio, el 4,7 % de las ventas netas (21 millones de pesos que representan un incremento del 27 % respecto del facturado en el ejercicio precedente).

Gestión de integridad y mantenimiento

La gestión de *integridad* para gasoductos y plantas compresoras conformó, durante 2005, una parte sustancial de la actividad operativa de la Sociedad. Si bien las acciones alcanzaron a todos los activos de TGN, debe mencionarse que el mayor esfuerzo estuvo puesto en la atención del Gasoducto Norte. Ello atento las características particulares que presenta la cañería que compone el mismo y la geografía que atraviesa el gasoducto, sobre todo en los tramos entre el punto de inyección en el extremo Norte, en Campo Durán y Córdoba.

Entre las tareas desarrolladas caben citar:

- Realización de 47,5 Km. de reforrado de gasoducto, iniciándose un programa de seis años;
- Limpieza química e inspección interna del Gasoducto de 16" que corre entre Caimancito y Tucumán;
- Ejecución de 300 pozos de verificación de defectos e inspección de 456 mediacañas;
- Reparación de cruces de ríos al sur de Tucumán;
- Instalación de válvulas de entrada y salida en 9 estaciones de regulación;
- Adecuación de sistemas de seguridad en puntos de inyección;
- Recalificación, reparación y/o cambio de 40 recipientes con presión de diseño menor a la esperada;
- Elaboración de la ingeniería para la reparación de los circuitos de refrigeración en Plantas Compresoras;
- Monitoreo del cruce del río Paraná

En lo que respecta a actividades de mantenimiento merece citarse la adecuación a nuevo (overhauls) de 6 motocompresores y 7 turbocompresores.

Con relación a la prevención de daños involuntarios por terceros a los gasoductos, se prosiguió con la aplicación del Programa que cumple y excede las exigencias de la norma respectiva del ENARGAS.

Las actividades incluyeron 498 visitas informativas y el envío de 398 correspondencias a los Destinatarios del Programa, universo que comprende a 1.659 organismos y empresas (municipalidades, entes provinciales varios, emprendimientos económicos en cercanías del gasoducto, etc.) y a 3.416 propietarios de inmuebles afectados por el Sistema. Fueron, asimismo, erradicadas 25 construcciones ubicadas dentro de la franja de seguridad del Gasoducto Norte.

- ***Calidad, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente***

A lo largo del ejercicio 2005 TGN continuó con la implementación de su política en materia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente basada en una filosofía de mejora continua y en el concepto del desarrollo sustentable.

Además del cumplimiento de las actividades habituales, el año 2005 estuvo caracterizado por las acciones desarrolladas para atender la Expansión del Sistema Norte. Se trabajó desde la preparación de las condiciones de contratación y revisión de los programas presentados por los contratistas hasta las inspecciones y seguimiento de planes de mejoras en obra. Cabe destacar la gestión de los diversos estudios ambientales en sus fases de factibilidad de los trazados, impactos y planes de protección asociados a la obra y a la etapa de operación y mantenimiento. Las respectivas actividades se realizaron bajo el seguimiento del ENARGAS, atento su rol en el tema de la Expansión, y fueron sometidos a la aprobación de los organismos provinciales competentes.

Por otra parte, cabe mencionar la campaña de capacitación y concientización sobre seguridad en el trabajo, dirigida fundamentalmente a contratistas. Realizada bajo la consigna de "100% Trabajo Seguro" incluyó la entrega de material informativo especialmente preparado.

Al millón de horas hombre trabajadas habitualmente por TGN se sumaron más de cuatro millones de horas de los contratistas directos y los correspondientes a la Expansión 2005.

El índice de Accidentes Reportables en base a cantidad de personas accidentadas por cada millón de horas trabajadas (6.68), estuvo por encima del objetivo fijado (5), debido a que las obras presentaron un riesgo mayor al normal de nuestra actividad y además 4 personas se lesionaron en accidentes de tránsito. Lamentablemente, hemos sufrido un accidente fatal durante la ejecución de las Obras de Expansión en el mes de noviembre.

En cuanto al Índice de Accidentes de Tránsito en base a un millón de kilómetros recorridos fue de 2.24 contra un objetivo de 2.1.

Otro aspecto de particular atención, lo constituyó el análisis y evaluación de alternativas tendientes a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Se cumplió con la Resolución N° 1.192 del ENARGAS en lo que respecta a medición de emisiones gaseosas y ruidos en las instalaciones de la empresa.

Fueron realizados varios simulacros sobre la evacuación del edificio de la Sede Central en la ciudad de Buenos Aires y ejercicios de control de emergencias en las instalaciones de campo.

TGN continuó participando de distintos foros interdisciplinarios como el CEADS y el IAPG, aportando en el tratamiento de las cuestiones sobre Seguridad, Higiene y Medio Ambiente junto a otras empresas.

- El desarrollo de nuestros recursos humanos

Capacitación y desarrollo

Durante el ejercicio 2005 se insumieron un total de 27.892 horas hombre de nuestro personal en tareas de capacitación. Esta cifra incluye 11.100 destinadas a Tecnicaturas en Seguridad e Higiene en el Trabajo y en Posgrados universitarios.

Los programas se encararon con objetivos y diseños acordes a exigencias técnicas de cada especialidad y vinculados a estrategias concretas de desarrollo organizacional.

Bajo esta perspectiva, se realizaron actividades con un importante grado de participación interna en su desarrollo, entre los cuales se destacan:

- **Programa de Capacitación de nuevos operadores para el Proyecto Expansión 2005**, formando al personal asignado a las nuevas estaciones compresoras para que comprendan la filosofía de funcionamiento del sistema y logren un acercamiento a los temas que deberán seguir estudiando para su desarrollo;
- **Programa de Formación para Controladores de Gas** en el cual se confeccionó un Manual de Formación que funciona como herramienta para el entrenamiento y desarrollo de habilidades en el puesto de trabajo;
- **Formación en Análisis de Condición** cuyo objeto es desarrollar las potencialidades de

las técnicas predictivas en la cadena de mantenimiento. Los objetivos de capacitación acompañan la decisión organizacional de fortalecer y reasignar el equipo de profesionales específicos a nivel de zona, para lograr una mayor participación operativa en la materia;

- Formación en Protección Catódica brindando capacitación en protección catódica destinada a especialistas de distintas áreas;
- Cursos de turbinas a gas y compresores centrífugos que incluyó análisis de vibraciones, medidores rotativos, válvulas line-break orientados a personal de mantenimiento, que luego de un cuidadoso proceso de diseño *ad-hoc* por parte de los instructores internos, son dictados en las zonas con cierta regularidad;
- Programa de capacitación en Primeros Auxilios destinado a potenciar el desarrollo de habilidades para el control de las situaciones críticas en emergencias médicas.

Por otra parte se encararon cursos dirigidos a Gerentes con miras a reforzar su capacidad de diseño de objetivos críticos de gestión y a Jóvenes Profesionales, focalizando en aspectos del desarrollo profesional, la conducta en el entorno laboral y la capacidad de comunicación formal a través de trabajos monográficos.

Asimismo, con el fin de promover la formación profesional del personal se realizaron actividades en instituciones educativas que ofrecen carreras técnicas, de grado y posgrados destinadas a reforzar competencias específicas asociadas a nuestras necesidades organizacionales.

Por otra parte, de manera consecuente con la política de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente se dio continuidad al plan de capacitación de Conducción de Vehículos de Doble Tracción, Residuos Peligrosos, Seguridad en el Edificio y en la difusión continua de una política de prevención de daños en plantas de TGN.

En otros años, se realizaron en el país y en el exterior cursos de actualización en tecnología de turbinas y compresores centrífugos, sistemas de control, medición y calidad de gas y de actualización y calificación en protección catódica en sus distintos niveles, entre otros.

Comunicación interna

En este periodo, se cumplió el 10° aniversario de la publicación de la Revista de TGN, Trabajo, Gente & Noticias. Este medio de referencia interna articula temas de desarrollo técnico, capacitación, investigación, perfiles humanos, etc. Su distribución alcanza no sólo al público interno sino también a empresas vinculadas a TGN (accionistas, clientes, proveedores, contratistas, entre otros.) y organismos públicos y privados.

Acciones con la Comunidad

Proyecto Capacitación en Responsabilidad Social Empresaria 2005

Se diseñó un curso de capacitación a distancia para todo el personal de TGN cuyo objetivo es el de reflexionar y aprender sobre la temática relacionada con el ejercicio de la RSE en nuestra empresa, sus perspectivas de aplicabilidad y la definición de los conceptos rectores de la temática.

Apertura de nuevos proyectos 2005-2006

En el año 2005 se trabajó en la conformación de dos Fondos Sociales de Inversión para poder iniciar inversiones sociales en diversas zonas de nuestra traza durante el año 2006:

- Fondo para Iniciativas de Desarrollo Educativo y Sustentable –FIDES- y TGN para implementar en el 2006 en la Provincia de Córdoba, cuyo objetivo es el de apoyar técnica y económicamente a seis micro-iniciativas de carácter educativo-social para jóvenes de la región norte y sudeste de Córdoba, en alianza con INCIDE y AVINA y
- Fondo de Inversión Social Empresaria (FISE-CEDES) y TGN para implementar en el 2006 El objetivo es el de co-financiar un programa educativo-informático en dos escuelas de las Provincias de San Luis y Mendoza de la República Argentina.

Proyectos de Desarrollo y Gestión Comunitarios

“Hogar Guadalupe” (San Salvador de Jujuy- 2003-actual)

En la 2º Etapa de este Proyecto, se creó la Escuela Salir Adelante (2005-2006).

El alcance ha sido para 30 jóvenes becados por el proyecto y acceden a las diversas actividades que se generan en el marco de la Escuela:

- Talleres de Capacitación en Oficios: Tallado Cuzqueño, Sastrería, Electrónica, Construcción y Electricidad Domiciliaria, Electricidad del Automotor, Cotillón, Cocina Regional, Carpintería, Computador y Reparador de PC, Panadería.
- Presentación de planes de empresas para análisis de factibilidad.
- Talleres con actores de la esfera pública.
- Talleres con médicos especialistas en educación sexual y reproductiva.

Asociación de Mujeres Warmi Sayajsunqo (Abra Pampa, Provincia de Jujuy - 2000 actual)

Se continuó el trabajo con la institución en vistas a la continuidad del Programa de Huertas Familiares para el Autoconsumo.

Se apoyó la realización de actividades de capacitación para los destinatarios, así como la refacción de las huertas existentes y construcción de nuevas unidades.

Fortalecimiento Institucional

Con las siguientes entidades se diseñaron diversas actividades que tendieron a fortalecer institucionalmente el desempeño de las mismas, teniendo como objetivo la autoevaluación para presentar las líneas de acción para el año 2006:

- Centro de Jubilados Tiempo de Vivir (Capital Federal 1996-actual)
- Hogar de Nazareth para Niños en Riesgo (San Pedro – Provincia de Jujuy 2000-actual)
- Centro de Rehabilitación del Norte (Dean Funes - Provincia de Córdoba-2002-actual)

Proyectos educativos

En el año 2005 se continuó el trabajo con:

- Escuela de Lamadrid (Provincia de Tucumán/ 1996-actual)
- Jardín Fundamind (Capital Federal- 1996-2005)
- Escuela Simón Bolívar N° 1.258 (ciudad de Santa Fe- 2003-2005)
- Escuela Agrotécnica San Pedro (San Pedro- Provincia de Jujuy/ 2004-2005)
- Escuela Barrio La Merced (San Pedro- Provincia de Jujuy/ 2004-actual)

También se brindó apoyo a través de la provisión de computadoras y equipamiento didáctico a diversas instituciones educativas y sociales de diferentes zonas dentro de la traza de gasoducto.

- **Política de remuneraciones**

La política de remuneración de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto la porción fija se establece de acuerdo al nivel de responsabilidad inherente a la posición, teniendo en cuenta bs valores de mercado de la misma, la remuneración variable está asociada con los objetivos definidos al comienzo del ejercicio y su cumplimiento durante el mismo. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de algún otro tipo para su personal.

- **Política de toma de decisiones**

Un Directorio compuesto por trece directores titulares e igual número de suplentes tiene a su cargo la dirección y administración de la Sociedad, con mandato por un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas.

Gasinvest, sociedad controlante de TGN, tiene el derecho a designar la mayoría de los directores titulares y suplentes. Los accionistas de Gasinvest han celebrado un Convenio de Accionistas con el fin de regular ciertos aspectos relativos a su participación indirecta en TGN.

Conforme al Convenio de Accionistas, CGC y Techint tienen el derecho de designar dos directores cada uno de ellos, y Total y Petronas, actuando en conjunto, tienen el derecho de designar otros tres directores. Además, CGC y Techint tienen el derecho de designar un síndico cada una, y Total y Petronas en conjunto tienen por su parte derecho a designar un síndico.

Asimismo, el convenio dispone que el Presidente del Directorio sea designado a propuesta de CGC, el Gerente General a propuesta de Techint y el Gerente de Operaciones a propuesta de Total. El Gerente de Operaciones reporta al Gerente General y es responsable por la operación de los activos de transporte de gas.

El Convenio de Accionistas establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de CGC, Techint y Total (en su conjunto llamadas las Managing Companies)

- xii. enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- xiii. cualquier consolidación o fusión de TGN con otra Sociedad,
- xiv. la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales o presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- xv. aumento o disminución del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Compañía,
- xvi. la emisión o rescate de acciones de TGN,
- xvii. disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- xviii. la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- xix. cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- xx. la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros excedan US\$ 3,0 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- xxi. cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xxii. selección del auditor independiente de TGN

El Convenio de Accionistas dispone la creación de un Comité Ejecutivo integrado por el Presidente del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Operaciones. Corresponde

al Comité Ejecutivo analizar en forma previa todas las cuestiones que deban ser resueltas por CGC, Techint y Total conforme el Convenio de Accionistas.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes.

La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y, en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la Ley y del Estatuto Social.

Los auditores externos independientes son designados por la Asamblea General y están encargados de auditar y certificar la documentación contable de la Sociedad. El Decreto N° 677/01 y la Resolución Gral. N°. 400/02 de la Comisión Nacional de Valores han establecido nuevos recaudos a cumplir por parte de quienes se desempeñen como auditores externos de sociedades bajo el control de la Comisión Nacional de Valores y por las sociedades que los designen, para garantizar su independencia e idoneidad profesional.

- **Control Interno**

TGN ha desarrollado un marco normativo orientado a asegurar la correcta autorización y registro de todas las transacciones realizadas, la salvaguarda de activos y el cumplimiento legal mediante una razonable segregación de funciones. Existen controles tendientes a asegurar la validez e integridad del registro de las operaciones, lo que permite contar con un sistema de información confiable y respetar los principios básicos de control interno.

La Gerencia de Auditoría Interna, que depende jerárquicamente del Gerente General de TGN y funcionalmente de su Directorio, tiene como misión la evaluación permanente del sistema de control interno. Todas las observaciones relevadas por Auditoría relacionadas con la protección de activos, cumplimiento legal, sistemas de información y rendimiento operativo cuentan con sus respectivos planes de acción correctivo y un adecuado seguimiento de los mismos, lo que contribuye a la actualización y mejoramiento continuo del ambiente de control de la empresa.

- **Comité de Auditoría**

Durante el ejercicio 2004 se integró el Comité de Auditoría previsto en el Decreto N° 677/01 y en la Resolución General de la CNV N° 400/02. El Comité de Auditoría se integra mayoritariamente con miembros del Directorio que revisten la condición de independientes, todo ello de conformidad con las normas legales aplicables en la materia.

Durante 2005 el Comité de Auditoría ejerció las funciones encomendadas siguiendo un plan anual previamente informado al Directorio y al órgano de fiscalización y de cuyos resultados da cuenta el informe del comité de auditoría que se presentará en oportunidad de la presentación y publicación de los estados contables anuales de TGN. La Sociedad ha tomado los recaudos para que sus administradores, gerentes y empleados asistieran a cuanta sesión del Comité de Auditoría fuera necesaria, y prestaran su colaboración y acceso a información a los integrantes del Comité de Auditoría en todo momento.

- Remuneración de los directores, propuesta de asignación de resultados recomendada por el Directorio y política de dividendos

La Asamblea de accionistas es la responsable de aprobar la remuneración del Directorio luego de cerrado el ejercicio económico, atento a las dispuesto en lo pertinente por la Ley de Sociedades Comerciales y la Comisión Nacional de Valores.

De conformidad con lo establecido en las normas de la CNV y atento a que el ejercicio 2005 finalizó con una pérdida, el Directorio de la Sociedad propone a los Señores Accionistas el pago a los miembros del Directorio de la suma total de miles de \$ 983 en concepto de honorarios por funciones técnico-administrativas.

El Directorio recomienda y somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, la aplicación íntegra como resultados no asignados de la pérdida de miles de \$ 46.104 que arrojan los resultados de la Sociedad para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005.

Teniendo en cuenta la situación financiera por la que atraviesa la Sociedad y el impacto ocasionado por la pesificación y congelamiento de la tarifa que remunera el servicio de transporte de gas natural que presta la misma, temas acabadamente desarrollados tanto en esta memoria como en las Notas a los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2005, el Directorio ha decidido no distribuir dividendos utilizando la facultad que le permite afectar la reserva constituida para tal fin.

El Directorio.

Luego de analizar dicha documentación y no habiendo objeciones que formular al respecto, el Directorio resuelve por unanimidad (i) aprobar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, las Notas 1 a 14 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I, así como la Reseña Informativa, la Memoria Anual, la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y la Información para Inversores del Exterior, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005; y (ii) tomar nota del Informe de los Auditores para dicho ejercicio. En este estado, el Dr. Brea en su carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora expresa que contemporáneamente con la preparación de los estados contables anuales la Comisión Fiscalizadora los había revisado y recibido las explicaciones y aclaraciones que consideró necesarias y, dado que el proyecto de estados contables anuales que acaba de ser aprobado por el Directorio coincide con el analizado por los síndicos, anticipa al cuerpo que la Comisión Fiscalizadora emitirá el informe que se distribuye en este acto y que será transcrito en el libro de actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma nota de lo expuesto y dispone por unanimidad trasladar a la Asamblea el informe que emita la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005 conjuntamente con la documentación aprobada en este acto. Pasa a tratarse el punto tercero de la agenda: **3) Consideración del Informe del Comité de Auditoría.** En este acto, el Ing. Lagos manifiesta que el Comité de Auditoría ha circulado con anterioridad a los Señores Directores y Síndicos los informes anuales previstos en los artículos 15° y 16° del Decreto 677/01 y en los artículos 15° y 16° de la Resolución General CNV N° 400/2002, con respecto al ejercicio *sub examine*. No teniendo observaciones que formular, se dispone por unanimidad trasladarlos a la asamblea, agradeciendo a los miembros del Comité la tarea desempeñada. Asimismo, el Directorio toma nota del Plan Anual de Trabajo elaborado por el Comité de Auditoría para ejecutar durante el año 2006. Pasa a considerarse el punto cuarto de la agenda: **4) Convocatoria a asamblea ordinaria anual de accionistas.** Toma la palabra el Dr. Brichetto para manifestar que, sobre la base de lo aprobado en el punto que antecede, corresponde convocar a asamblea ordinaria. Tras un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad convocar a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3° piso de la Capital Federal, el día 5 de abril de 2006, a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que

suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2005. 3) Destino de las utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2005. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 8) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 9) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2006. 10) Consideración de una remuneración especial a miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por razón de comisiones especiales. Los puntos 7º y 8º serán tratados en asambleas especiales de acciones Clases A y B, respectivamente. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 30 de marzo de 2006, a las 17 hs". A continuación, se da tratamiento al punto quinto de la agenda: **5) Varios.** No hay más asuntos que tratar. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a todos los presentes su amable asistencia y da por finalizada la reunión, siendo las 13:15 horas.